



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 31 de marzo de 2023

Año CXXXI Número 35.141

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	38
OTRAS SOCIEDADES	38

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	40
AVISOS COMERCIALES	45

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	64
SUCESIONES	66
REMATES JUDICIALES	69

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	70
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	72
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	101
AVISOS COMERCIALES	101
REMATES COMERCIALES	102

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	103
REMATES JUDICIALES	110

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	112
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AIRELUZ S.A.U.

CUIT 30-71638996-7. Edicto complementario del publicado el 11/08/2022 N° 61579/22: Por escritura complementaria N° 41 del 01/02/2023, Reg. 1819 CABA, según resolución de Asamblea del 15/06/2022, se aumentó capital de \$ 407.100.000 a \$ 500.000.000. Y según resolución de Asamblea del 29/09/2022, se aumentó capital de \$ 500.000.000 a \$ 754.803.992, modificándose así el Art. 5° de estatuto social. Quedando suscripto el 100% del mismo de la siguiente forma: Alejandro Guillermo Roemmers 754.803.992 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 01/02/2023 Reg. N° 1819

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 20895/23 v. 31/03/2023

ALTOS DE MAKALLE S.A.

Constitucion de sociedad. 1) ALTOS DE MAKALLE S.A.- 2) Escritura n° 67 del 21-03-2023.- 3) Delfina URSO, argentina, soltera, nacida el 09-10-1999, empleada, DNI 42.292.101, CUIT 27-42292101-5; Caterina URSO, argentina, soltera, nacida el 08-10-2002, empleada, DNI 44.491.888, CUIT 27-44491888-3; quienes suscriben 240.000 acciones cada una; y Gabriel Alejandro URSO, argentino, casado, nacido el 18-03-1970, comerciante, DNI 21.468.896, CUIT 20-21468896-5, quien suscribe 520.000 acciones; todos con domicilio real y especial en Salguero 1785, CABA.- 4) Objeto: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 5) 30 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-01 de cada año.- 10) Avenida Montes de Oca 1720, Piso 7°, Oficina A, CABA.El primer directorio: Presidente: Gabriel Alejandro URSO; Directora suplente: Delfina URSO Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 31/03/2023 N° 21004/23 v. 31/03/2023

ANUSHKA S.A.

1. Esc. N 714 del 29/12/2022 Reg 963 CABA. 2. Gonzalo Federico CASCON, 18/07/1990, DNI 35.270.959, CUIT 20-35270959-0, Martin Arin N 438 P.B, Partido de Almirante Brown, Prov. Bs. As. y Lucas Daniel RODRIGUEZ, 10/07/2000, DNI 42.801.686, CUIT 20-42801686-7, Martin Arin N 438 P.B, Partido de Almirante Brown, Prov. Bs. As, argentinos, solteros, empresarios. 3. 30 años. 4. Elaboración, producción y venta de los accesorios, indumentaria y ropa según la imagen requerida. Elaboración y comercialización de programas digitales de producción de diseño, software de elaboración de imagen y afines. Producción y comercialización de páginas web relacionadas, espacios digitales en redes sociales y su administración. Animación y dramatizados de presentaciones visuales, análisis de la imagen requerido, elaboración de diseños especiales y temáticos, ambientación de espacios y salones de fiestas, espacios profesionales y espacios temáticos y con destino especial. 5. \$ 500.000 dividido en 5000 acciones de \$ 100 c/u. 50% cada socio. 6. 31/12.7. Presidente: Lucas Daniel RODRIGUEZ. Director Suplente.

Gonzalo Federico CASCON, constituyen domicilio especial en sede social. 8. Uruguay N 654, piso 4 Oficina 302 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 714 de fecha 29/12/2022 Reg. Nº 963
Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 Nº 20932/23 v. 31/03/2023

ARGERICH 2705 S.A.

Esc. 72.22/3/23, reg. 1433.1) Eduardo Joel RODRIGUEZ, 14/12/98, DNI 45871463, Calle 2 nº1040, Jose Leon Suarez, Prov.Bs.As, 3600 acciones y Maximo Nicolas BARTUCCI, 16/8/98, DNI 41209704, Posadas 450, Mar del Plata, Prov.Bs.As, 400 acciones; ambos argentinos, comerciantes y solteros. 2) 30 años. 3) A) ELABORACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE BEBIDAS Y ALIMENTOS: la sociedad se dedicará a la elaboración, producción, fraccionamiento, acopio, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas y en general de todos los productos destinados al consumo alimenticio y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, ya sea al por mayor o al público, mediante la elaboración, despacho y comercialización de los mismos, en locales propios o ajenos; B) ACTIVIDADES COMERCIALES: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, panadería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico la elaboración de alimentos para brindar servicios de comida y bebida en reuniones sociales. Catering, Organizar eventos y brindar servicio de camareros y bar. Organización de eventos Empresariales y Sociales. 4) \$ 400000 (4000 acciones de \$ 100.5) Administración: 1 y 7 por 3 años. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente o vicepresidente indistinta. 8) 31/12. Presidente: Mario Alejandro Bartucci y Suplente: Maximo Nicolas Bartucci, ambos domicilio especial en la sede: Argerich 2705, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 Nº 20850/23 v. 31/03/2023

AT 1612 S.A.

Constituida por Esc. Nº 100 del 29/03/2023 por ante el registro 1792 de C.A.B.A.; Socios: Vanesa Debora COCCO, nacida el 30/05/1974, DNI: 23.891.903, CUIT: 27-23891903-2, casada en primeras nupcias con Walter David Ayala, empresaria, domiciliada en Avda. Melian 1901, de C.A.B.A.; Leonel Martin Ladislao COCCO, nacido el 21/06/1979, DNI: 27.683.895, CUIT: 20-27683895-5, soltero, arquitecto, domiciliado en Mariscal A. Sucre 3477, de C.A.B.A.; Flavio Adrian VILLANI, nacido el 20/03/1987, DNI: 32.982.649, CUIT: 20-32982649-0, casado en primeras nupcias con Ivanna Carolina Pallotti, empresario, domiciliado en Charcas 2149, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; y Nicolas Leonardo CABRERA, nacido el 01/04/1987, DNI: 33.017.659, CUIT: 20-33017659-9, soltero, empresario, domiciliado en Avda. Caseros y Lomas de Zamora, Barrio Nuevo Quilmes Don Bosco, sector Aquavento, Torre 1, Piso 1º, Depto. "C", Quilmes, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos.- 1) Denominación: "AT 1612 S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y/o del exterior a las siguientes actividades: compra y venta de inmuebles, construcción de edificios comerciales y de viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y viales, refacciones; incluyendo la compra venta, permuta, alquiler o leasing de inmuebles afectarlos a propiedad horizontal; operaciones financieras e inmobiliarias sobre inmuebles propias o de terceros; administración de inmuebles y consorcios de propietarios. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y estos estatutos.- 4) Capital: \$ 10.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Vanesa Debora COCCO: 2.500 acciones, Leonel Martin Ladislao COCCO: 2.500 acciones, Flavio Adrian VILLANI: 2.500 acciones y Nicolas Leonardo CABRERA: 2.500 acciones.- Integración: 100%.- 5) Dirección y administración: de 1 a 3 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, indistintamente.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Vanesa Debora COCCO y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolas Leonardo CABRERA; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avenida Corrientes 4450, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 29/03/2023 Reg. Nº 1792
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 Nº 21140/23 v. 31/03/2023

BOSFORO CONSULTING & TRADE S.A.

Rectifica aviso 17219/23 del 20/3/23. Omer Aydin Ozer CDI 27-60474246-9. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 10/03/2023 Reg. N° 1519
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21175/23 v. 31/03/2023

CERVECERIA PILAR S.A.

Escritura N° 287 F° 753 Reg. 553 de fecha 27/3/2023. Juan Sebastián Guido ALLEGRINA, soltero, nacido el 16/11/1985, DNI 31.932.889, domiciliado en Champagnat 1176, Pilar, Pcia Bs As, Jonatan Gastón DAVID, casado, nacido el 27/3/1982, DNI 29.265.860, domiciliado en Habana 3950, Piso 1, Depto B, CABA, Emiliano Marcos ROTUNNO, soltero, nacido el 9/11/1984, DNI 31.283.648, domiciliado en Jerónimo Salguero 861, Piso 3, Depto A, CABA, Santiago SCAVUZZO, soltero, nacido el 30/10/1989, DNI 34.810.312, domiciliado en Náutico Escobar Country Club, UF 601, Belén de Escobar, Pcia Bs As, y Alfredo Omar FERRARI, casado, nacido el 27/11/1965, DNI 17.686.769, domiciliado en Náutico Escobar Country Club, UF 167, Belén de Escobar, Pcia Bs As; todos argentinos y comerciantes. Objeto: A) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, incluyendo la fabricación, elaboración, distribución, compra venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas con esta actividad. B) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Cierre de Ejercicio 30/9. Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 25.000, 25.000, 25.000, 5.000 y 20.000 acciones, respectivamente. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Juan Sebastián Guido ALLEGRINA; DIRECTOR SUPLENTE: Jonatan Gastón DAVID; todos con domicilio especial y sede social en Pedro Calderón De la Barca 1671, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 27/03/2023 Reg. N° 553
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21235/23 v. 31/03/2023

CHACRAS DE SAN VICENTE FIDUCIARIA S.A.

Constitución por escritura del 14/03/2023. 1) Luciano Pablo DI SABATINO, DNI 29.747.240, 08/09/1982, empleado, 9 de Julio 302, San Vicente, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires; María Laura GARCIA, DNI 25.133.293,02/05/1976, empleada, Pergamino 1260, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Cristian Leonel SALCEDO, DNI 27.047.178, 17/11/1978, empresario, Montevideo 2850, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Todos argentinos y solteros. 2) Avenida Brasil 353, 5° piso, departamento 2, CABA. 3) A) INMOBILIARIA: compra, venta, leasing, permuta, y la adquisición del dominio de todo tipo de bienes inmuebles, que sean objeto de fideicomisos inmobiliarios, de administración y de garantía, actuando la sociedad como fiduciante, fiduciaria, y/o beneficiario o fideicomisario; alquiler, arrendamiento, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso en Propiedad Horizontal; B) CONSTRUCTORA: construcción, y/o refacción de inmuebles urbanos o rurales, desarrollo, fraccionamiento, administración y comercialización de proyectos inmobiliarios en general, mediante fideicomisos u otros sistemas, urbanización, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamientos, y edificación de cualquier naturaleza sobre inmuebles propios o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 30 años. 5) \$ 1.000.000, representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 pesos cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: Luciano Pablo Di Sabatino suscribe 330 acciones, María Laura García suscribe 330 acciones y Cristian Leonel Salcedo suscribe 340 acciones. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por uno a seis miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: María Laura García y Director suplente: Cristian Leonel Salcedo, ambas con domicilio especial en la sede social. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19.550. 9) Cierre del ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 597 de fecha 14/03/2023 Reg. N° 501
paula soledad Casuscilli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20891/23 v. 31/03/2023

COMPAÑIA M.C.H. S.A.

CUIT. 30-61600146-5.- Complementando el aviso 96942/22 del 28/11/22, y con respecto al aumento de capital social a \$. 2.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$. 100 valor nominal cada una, quedó distribuido en las siguientes proporciones: Cesar Teodoro Tertzakian y Edgardo Melitón Tertzakian 6.667 acciones cada uno y Herman Norberto Tertzakian 6.666 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 03/11/2022 Reg. N° 858
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 20848/23 v. 31/03/2023

EMES FINANCE S.A.

CUIT: 30-71028043-2. Por asamblea general extraordinaria del 22/12/2021 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 246.605.795, de \$ 500.000 a \$ 247.105.795, emitiendo 246.605.795 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, quedando el capital suscrito a esa fecha conforme el siguiente detalle: Marcos Marcelo Mindlin 105.092.565 acciones, Damián Miguel Mindlin 17.750.819 acciones, Gustavo Mariani 17.750.819 acciones, Ricardo Alejandro Torres 17.709.582 acciones, Ariel Schapira 12.959.582 acciones, Grupo Mtres S.A. 106.757 acciones, Nicolás Mindlin 21.637.500 acciones, Tomas Mindlin 16.985.671 acciones, Kevin Litvin 34.675.000 acciones, Javier Alberto Douer 2.437.500 acciones, todas ellas ordinarias, escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) reformar el artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2021
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21191/23 v. 31/03/2023

EMPRESA LOS BAYOS S.A.

Por Escritura Pública 255 del 28/03/23 se constituyó EMPRESA LOS BAYOS S.A. 1) Socios: Esteban Domingo Origlia, argentino, comerciante, nacido el 18/3/1976, DNI 25018013, CUIT 20250180137, casado, domicilio: Caseros 885, Venado Tuerto, General Lopez, Pcia. de Santa Fe; y Lucas Emanuel Beltran, argentino, comerciante, nacido el 28/10/1989, DNI 34833124, CUIT 20348331249, soltero, domicilio: S/ calle S/ numeración Epam, casa 2, Eduardo Castex, Conhelo, Pcia. La Pampa; 2) Denominación: EMPRESA LOS BAYOS S.A.; 3) Sede Social: Elpidio Gonzalez 2802, CABA; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la ejecución de las siguientes actividades, pudiendo realizarlas por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, sean estas personas físicas o jurídicas en el país o en el extranjero: 1) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales y compra y subdivisión de tierras y su venta. 2) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, la instalación de campos de invernada y cabañas para cría de ganado, su reproducción, la agricultura en todas sus etapas desde siembra h/cosecha. 3) Comerciales: mediante la compra y venta, consignación, acopio, distribución, envasamiento, fraccionamiento y transporte de cereales, granos, materias primas, productos y subproductos agrícola ganaderos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Capital social: \$ 100.000 representado por 1.000 acciones de \$ 100 cada una valor nominal: 500 acciones Lucas Emanuel Beltran y 500 acciones Esteban Domingo Origlia. 6) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio por 3 ejercicios; 7) PRESIDENTE: Lucas Emanuel Beltran; DIRECTOR SUPLENTE: Esteban Domingo Origlia, ambos con domicilio especial en sede social. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) Duración: 30 años. 10) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 28/03/2023 Reg. N° 1234
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20842/23 v. 31/03/2023

ENLACESMAS EVENTOS S.A.

Hace saber que: Se rectifica edicto n° 11047/23 de fecha 01/03/2023. Marina Elisabet RIVERO y María Florencia REY ambas tienen domicilio real en Avenida Rivadavia 5484 piso 8 depto. C, CABA. El capital social de la sociedad se suscribe de la siguiente forma: Marina Elisabet RIVERO titular de 450 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1000 cada una y de 1 voto por acción equivalente a pesos \$ 450.000 y María Florencia REY suscribe 50 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1000 cada una y 1 voto por acción, equivalentes a pesos \$ 50.000.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 13/01/2023 Reg. N° 231

GASTON FEDERICO VAZQUEZ - T°: 283 F°: 23 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21230/23 v. 31/03/2023

ESTOESTABU S.A.

Constitución por escritura del 10/03/2023.1) Rosendo José GROBOCOPATEL, DNI 37.912.871, 27/04/1994, Avenida Figueroa Alcorta 3535, 12° piso, departamento 2, CABA; Facundo NOVILLO, DNI 35.957.308, 09/03/1991, calle 11 de septiembre de 1888 número 3050, CABA. Ambos argentinos, solteros y empresarios. 2) Scalabrini Ortiz 3589, 3 piso, CABA. 3) Objeto Social. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) La creación, adquisición, producción, edición, grabación, emisión, difusión, distribución y comercialización de contenidos audiovisuales, y explotación de cualquier forma de obras o grabaciones audiovisuales, escritas, digitales o informáticas; (ii) Diseño, publicidad y propaganda: negocios y operaciones referentes al diseño destinado a la publicidad y propaganda comercial en cualquiera de sus aspectos y por todos los medios; y (iii) La organización de exposiciones, convenciones, o reuniones públicas o privadas incluyendo el armado de stands y la toma en alquiler de elementos de uso publicitario de diseño y promoción. A fin de dar cumplimiento al objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto, incluyendo aquellas actividades que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. (iv) Consultoría en estrategias de comunicación, diseño y otros. 4) 30 años. 5) \$ 100.000, representado por 100.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, suscriptas así: Rosendo José Grobocopatel suscribe 95.000 acciones y Facundo Novillo suscribe 5.000 acciones. 6) Directorio: de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Rosendo José Grobocopatel, vicepresidente: Facundo Novillo y directora suplente: Paula Alejandra Vásquez. Todos con domicilio especial en la sede social. 7) Representación legal: presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19.550.9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 571 de fecha 10/03/2023 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20892/23 v. 31/03/2023

FERRER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69445440-9. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.01.23, pasada a Esc. Pública, 785, Folio 2298, Matrícula 4860, se resolvió: (i) transformar a la sociedad de una sociedad anónima a una sociedad de responsabilidad limitada, reformando el artículo uno, cambiando la denominación social de Ferrer Argentina S.A. a Ferrer Argentina SRL y manteniéndose el nexo de continuidad de la sociedad; (ii) aprobar el balance especial de transformación confeccionado al 31 de diciembre de 2022; (iii) aprobar el texto completo del contrato social de la sociedad de responsabilidad limitada para adaptarlo al nuevo tipo social; (iv) como consecuencia de la transformación la administración está a cargo de uno a tres gerentes titulares, socios o no, por tres ejercicios. Los socios podrán designar uno o más gerentes suplentes; (v) la representación legal de la Sociedad será ejercida por cualquiera de los gerentes titulares en forma indistinta; (vi) Gerentes Titulares Enrique Gibert, Jorge Araujo Müller y Mario Ecurra Roviroso, quienes aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA; (vii) La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de tres ejercicios; (viii) Sindicatura: Fernando Ariel Ruiz y Lorena Carolina Pascual como síndicos titular y suplente respectivamente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Callao 1555, Piso 5° D, CABA; (ix) Capital: \$ 129.348.750, representado por 12.934.875 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; (x) Socios: continúan Grupo Ferrer Internacional, y Sergio Ferrer Serra Salat Di Migni, titulares de 12.893.193 cuotas representativas del 99,68% del capital social y votos, y 41.682 cuotas, representativas del 0,32% del capital social y votos, respectivamente. (xi) Objeto: la Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución y venta de productos dietéticos, cosméticos y farmacéuticos su importación y exportación, como así también el asesoramiento comercial e investigación de mercado en materia de productos farmacéuticos. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizara a través de profesionales respectivos. A tal fin, la Sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. (xii) Se fija el plazo de duración de la Sociedad en 20 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público del contrato social adoptado como consecuencia de la transformación. Se informa que con excepción de lo indicado precedentemente, la transformación no afecta los demás puntos enumerados en el apartado a) del artículo 10 de la Ley N° 19.550; ni se retiran ni incorporan accionistas como consecuencia de la transformación Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/01/2023

adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21119/23 v. 31/03/2023

GLOBAL GROUP IMPORTACIONES S.A.

Constitucion: escritura publica No 107 del 23/3/23 Registro 1479 CABA Socios: Juan Carlos Costesich comerciante DNI 10588841 1/1/53 Juan Diaz de Solis 1817 Francisco Matias Rivaday analista de sistemas 15/4/94 DNI 38081544 F. Menendez 2753 argentinos solteros Hurlingham Pcia Bs. As. Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Malvinas Argentinas 765 Timbre 9 CABA Administracion: directorio de 1 a 8 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Juan Carlos Costesich Director Suplente: Francisco Matias Rivaday ambos domicilio especial en la sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde Sindicatura Objeto. Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: A) Comercial: Compra-venta exportación importación de productos de electrónica informaticos y de telecomunicaciones y el servicio técnico y de garantía de los mismos B) Prestacion de servicios de asesoramiento pre y post venta de productos e insumos electrónicos informaticos de infraestructura y de telecomunicaciones C): Fabricacion ensamblado y embalado de productos e insumos electrónicos de informática y telecomunicaciones energias renovables y sistemas de digitalización Capital Social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto casda una y de pesos uno valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Juan Carlos Costesich suscribe 50.000 acciones o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 y Francisco Matias Rivaday suscribe 50.000 acciones o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 Autorizado esc 107 23/03/2023 Reg 1479 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2023 N° 20913/23 v. 31/03/2023

GLOBAL OIL S.A.

30-69731738-0. N° Correlativo 1.656.080. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 57 de fecha 24/06/2022, se resolvió (i) aumentar el capital social de \$ 18.680.111,00 a \$ 97.063.263,00, así como también se resolvió modificar el Artículo 4° del Estatuto Social. En consecuencia, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Nuevo Manantial S.A. 51.943 acciones ordinarias y 8.792.382 acciones preferidas; Samconsult S.A. 74.298.069 acciones ordinarias; Hierba Buena S.A. 13.920.869 acciones ordinarias; todas las acciones son nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1,00 c/u, y las acciones ordinarias con derecho a 1 voto por acción, y sin derecho a voto las acciones preferidas; y (ii) designar al señor Sergio Alejandro Morales Amadeo como Síndico Titular y al señor Ricardo Caldero como Síndico Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 15, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24/06/2022 María del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20915/23 v. 31/03/2023

GLOBAL PARTNER S.A.

Constitución por escritura del 06/03/2023.1) Federico Ricardo ROSBACO, DNI 27.846.063, 06/01/1980, empresario, Avenida Del Libertador 6810, piso 4°, departamento "A",CABA; Martín Federico DÍAZ, DNI 30.903.155, 03/08/1984, martillero público y corredor Inmobiliario, José Antonio Cabrera 4570, 4° piso, departamento 5, CABA. Ambos argentinos y solteros. 2) Avenida Juan Bautista Justo 2003, CABA. 3) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la importación y exportación de creaciones informáticas, desarrollo de programas y aplicaciones web, comercialización, consultoría e implementación de soluciones en sistemas, software y hardware, servicios digitales relacionados a manejos de plataformas, de flotas y su gestión, comunicaciones y publicidad, soluciones de marketing y tecnología en internet y vinculados, soporte, mantenimiento de sistemas informáticos, y asistencia técnica e informática, pudiendo importar y exportar servicios como también realizar toda actividad complementaria vinculada a los servicios y actividades anteriormente descriptas. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines, la Sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 30 años. 5) \$ 100.000, representado por 100.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, suscriptas así: Federico Ricardo ROSBACO suscribe 50.000 acciones y Martín Federico DÍAZ suscribe 50.000 acciones. 6) Directorio: de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Martin Federio Diaz y director suplente: Federico Ricardo Rosbaco. Ambos con domicilio especial en la sede. 7) Representación legal: presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 522 de fecha 06/03/2023 Reg. N° 501 paula soledad Casuscilli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20893/23 v. 31/03/2023

IMASTERS S.A.

Por escritura del 17/03/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Jose Maximiliano PRIETTO, argentino, casado, empresario, 13/03/1989, DNI 34.452.838 Benjamin Franklin 803, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; 50 acciones y Veronica Carina RISSO, argentina, casada, empresaria, 5/02/1982, DNI 29.318.268, domiciliado en Benjamin Franklin 803, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, 50 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: La consultoría en tecnología en informática y en sistemas de la información; el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en la materia; II) La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones, así como la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales; III) El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de Banda Ancha y Networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para todo tipo de empresas; IV) La importación, exportación, comercialización, instalación, y soporte de cualquier clase de equipos informáticos, hardware, software y aplicaciones. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas; V) La prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas y comunicaciones.- VI) Gestionar operar y comercializar licencias de informática, pudiendo desarrollar y comercializar programas y/o actividades relacionadas con todo tipo de software, ya sea para sistemas operativos, de comunicación y de tecnología; Capital: \$ 2.000.000 representados por 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 20.000 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Jose Maximiliano PRIETTO, y Director Suplente: Norma Luisa RECHE, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Bacacay 3829, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 17/03/2023 Reg. N° 354

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21260/23 v. 31/03/2023

INVERSORA 216 DEL OESTE S.A.

Se complementa aviso T.I. N° 7496/23 del 14-02-2023: Por Escritura n° 73 del 29-03-2023 se reforma la Cláusula Tercera: Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros, las siguientes actividades: A) FINANCIERAS Y DE INVERSIÓN: La realización de actividades económicas tipificadas como de inversión dentro del concepto previsto en el artículo 31 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). Dentro de este ámbito, podrá dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior con sujeción a las leyes del respectivo país, a la colocación de fondos para: a) Adquirir y vender títulos públicos y/o privados que se coticen o no en Bolsas o Mercados de Valores del país o del exterior y b) Realizar aportes e inversiones de capital en empresas o sociedades, operaciones de préstamo de dinero, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales. Quedan expresamente excluidas del objeto social las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera concurso público. B) FIDUCIARIA: Mediante la actuación como agente fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, en el contrato de fideicomiso, haciéndolo por si en los diferentes modos, sean estos de administración, de garantía, financiero o testamentario. Ejerciendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el mencionado Código, sus reglamentaciones y toda otra legislación vigente que sea de aplicación. C) MANDATOS: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos, investigaciones, gestiones de negocios, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en extranjero. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 08/02/2023 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 31/03/2023 N° 21006/23 v. 31/03/2023

LOS ELEMENTALES S.A.

30-70781431-0. Por Asamblea del 19/9/22 resolvió desistir del aumento del Capital Social resuelto por Asamblea del 21/12/20, y en consecuencia, de la reforma del artículo 4° del Estatuto Social; cuya inscripción en IGJ corre bajo el N° 9248016, y del cual se resuelve desistir Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/09/2022

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 31/03/2023 N° 21172/23 v. 31/03/2023

LOS INDIOS GUAZU S.A.

Escritura 23 del 15/03/23: Marcos Guillermo PLOU, soltero, Médico, 31/08/77, DNI 26115059, Paraguay 1396, piso 11, CABA; Agustín ÁLVAREZ, soltero, Economista, 14/12/81, DNI 29249137, Moldes 1648, piso 7, CABA; Andrés Benigno ÁLVAREZ, casado, Abogado, 25/09/50, DNI 8479534, Juez Tedín 2861, piso 4, CABA y Ramiro ÁLVAREZ, soltero, Médico, 03/07/84, DNI 31060457, Av.Pte.Figueroa Alcorta 3044, piso 3, departamento C, CABA; todos argentinos y con 30 acciones cada uno. LOS INDIOS GUAZU SA. Sede: Av.de Mayo 1365, piso 5, contrafrente, CABA. 30 años. Explotación de establecimientos de agricultura y ganadería. La comercialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y servicios de logística y transporte de los productos relacionados con la agricultura y la ganadería. La realización de operaciones financieras relacionadas directamente con el objeto social, exceptuándose aquellas que estén comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. \$ 120.000 representado por 120 acciones de \$ 1000 cada una y de 1 voto por acción. Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. 30/11. Presidente: Andrés Benigno Álvarez y Director Suplente: Ramiro Álvarez, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 15/03/2023 Reg. N° 1923
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 31/03/2023 N° 21206/23 v. 31/03/2023

M Y A HORMIGONES S.A.

Escritura del 23/3/23. 1) Lucia Belen Rodriguez Alarcon, paraguaya, DNI 93980825, 20/8/2001, Marconi 5137, Isidro Casanova, Pcia. Buenos Aires, 180 acciones; y Noelia Beatriz Molina, argentina, DNI 31349547, 24/12/1984, Bedoya 2323, Isidro Casanova, Pcia. Buenos Aires, 120 acciones; ambas solteras, empresarias. 2) M Y A HORMIGONES S.A. 3) Aquino 6200 CABA. 4) 30 años. 5) La construcción, mantenimiento y/o remodelación de obras civiles o industriales, en terrenos propios o de terceros, loteos, subdivisión, participación en obras públicas, construcciones y montajes industriales de todo tipo y estudios y construcción de hormigón armado y locación de obras. La compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 300000 representado por 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/8. 8) Presidente: Lucia Belen Rodriguez Alarcon, Director Suplente: Noelia Beatriz Molina; ambas domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 23/03/2023 Reg. N° 172
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 31/03/2023 N° 20856/23 v. 31/03/2023

MATILWINE S.A.

Constituida por Esc. N° 32 del 23/03/2023 por ante el registro 847 de C.A.B.A.; Socios: Luis Oscar SOSA, argentino, nacido el 16/07/1978, DNI: 26.735.652, CUIL: 20-26735652-2, casado en primeras nupcias con Luciana Cecilia Giudici, empresario, con domicilio en Irigoyen 1960, Piso 6°, Depto. "B", de C.A.B.A.; y Juan Manuel BARRIONUEVO, argentino, nacido el 18/12/1977, DNI: 26.401.705, CUIL: 20-26401705-0, soltero, empresario, con domicilio en Fernández Blanco 2017, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "MATILWINE S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país, o en el extranjero las siguientes actividades: COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización minorista y mayorista de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, tanto las producidas por fermentación como por destilación, incluyendo, pero no limitando a: mercaderías y productos vitivinícolas, cervezas, licores, whiskies, anís, tequila, ron, vodka, cachaca, ginebra, pisco, aguardiente, brandy, así como cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de los mismos.- Cuando las actividades así lo requieran serán desarrolladas por los respectivos profesionales matriculados.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que permitan el cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto.- 4) Capital: \$ 1.000.000, representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Luis Oscar SOSA, 500 acciones y Juan Manuel BARRIONUEVO, 500 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: de ley.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Juan Manuel BARRIONUEVO y DIRECTOR SUPLENTE: Luis Oscar

SOSA; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Andonaegui 3555, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 23/03/2023 Reg. Nº 847
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 Nº 21134/23 v. 31/03/2023

MESITA S.A.

Se rectifica publicación Nº 20414/23 del 30/3/23 Debido a que el nombre de la sociedad fue puesto de forma errónea como "LA MESITA S.A.", siendo el correcto "MESITA S.A.". Autorizado por Esc. Nº 74 del 27/03/2023 Reg. Nº 933.

JULIETA PINTOS - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2023 Nº 21214/23 v. 31/03/2023

MOORES AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30708094710. Actas: 25/6/21 y 2/11/22. Aumento de capital y reforma art. 4º. Capital: 41259628(41259628 acciones de \$ 1); Fernando Courreges 3428387; Dominique Courreges 3428387; Liliana S. Scazariello 95478 y Fernando L. Courreges 34307376. Se designa: Presidente: Fernando L. Courreges y Suplente: Dominique Courreges, ambos domicilio especial: Viamonte 773, 2º piso, dpto A, CABA. Autorizado por acta del 25/6/21
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 Nº 20863/23 v. 31/03/2023

NET ZERO S.A.

Se complementa aviso T.I. Nº 9465/23 del 23/02/2023: Por Escritura nº 74 del 29-03-2023 se reforma la Cláusula Tercera: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios a empresas, organismos públicos, personas físicas y/o jurídicas de asesoramiento, consultoría, ejecución y gestión de proyectos, y administración de inversiones que tengan como fin la promoción de negocios vinculados con la transición energética y el cambio climático. La sociedad podrá celebrar o aceptar contratos de fideicomiso en las que la sociedad asume el carácter de fiduciaria, incluyendo prestaciones de servicios fiduciarios en general y ejercicio en toda clase de mandatos quedando expresamente facultada para formar parte de fondos fiduciarios de inversión. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 15/02/2023 Reg. Nº 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 31/03/2023 Nº 21005/23 v. 31/03/2023

NUMCARD S.A.

por escritura numero 26 de fecha 22/03/2023 pasada ante la Escribana Rodriguez Acquarone, los señores Alberto SAN MIGUEL, argentino, nacido el 9/06/1947, DNI 7.598.502, CUIT 23-07598502-9, casado, médico, domiciliado en calle Pareja 3802, 4 piso de la Ciudad de Buenos Aires, y Lucas SAN MIGUEL, argentino, nacido el 8/12/1982, DNI 29.952.935, CUIT 20-29952935-6, casado, médico, domiciliado en Jubre 365, 1 piso departamento "2" de la Ciudad de Buenos Aires. Resuelven constituir una sociedad anónima. DENOMINACION, DOMICILIO, PLAZO Y DURACION: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "NUMCARD S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de TREINTA AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto por sí, por terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: El desarrollo de las actividades que se enuncian en el presente, vinculadas a las prácticas médicas que no impliquen prestación directa de actividades médicas. La sociedad tendrá las siguientes finalidades: a) Servicio de diagnóstico médico en general, diagnóstico médico por imágenes, radiología en general, tomografía computada, resonancia magnética, medicina nuclear, ecografía, densitometría ósea, mamografía, etc.; b) Explotar sanatorios, policlínicos o centros de atención en cualquier tipo de especialidad afín, para tratamientos ambulatorios o en internación, consultas y diagnósticos, operatoria simple y compuesta, que incluya o no operaciones quirúrgicas, análisis clínicos, terapia, maternidad, con o sin servicio de ambulancia.; c) Realizar operaciones de compra, venta, exportación e importación de equipos e insumos relacionados con el diagnóstico médico, como así también el alquiler y administración de espacios relacionados con el servicio médico.- Las actividades que así lo requieran será efectuadas con intervención de profesionales con título habilitante con la matrícula correspondiente. A tal fin la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidas por las Leyes o por éste Estatuto. ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000), representados por UN MILLON (1.000.000) de acciones ordinarias, escriturales de (\$ 1) pesos valor cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio. La sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a tres directores titulares. El término de su cargo será de tres ejercicios. La sociedad prescindirá de la sindicatura como órgano de fiscalización interna. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. El capital se suscribe e integra: Alberto SAN MIGUEL Suscribe 900.000 acciones, o sea la suma \$ 900.000. Lucas SAN MIGUEL suscribe 100.000 acciones, o sea la suma de \$ 100.000. Total: 1.000.000 de acciones suscriptas, ordinarias, escriturales, de un voto por acción y de un peso valor cada una. Alberto San Miguel integra la suma de \$ 25.000 y Lucas San Miguel \$ 25.000, el saldo en término de ley. Se designa: Presidente: Alberto SAN MIGUEL. Director Suplente: Lucas SAN MIGUEL. El domicilio de la sociedad: Avenida Corrientes 3989 piso cuarto, oficina 12 de la Ciudad de Buenos Aires. Los directores aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Av. Corrientes 3989, piso 4, oficina 12, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 1683 Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 20917/23 v. 31/03/2023

PIQUI S.A.

Rectifica aviso de fecha 10/03/2022 TN° 14484/23. Por escritura complementaria Nro. 763 de fecha 28/03/2023 se reformo el articulo tercero, quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: Objeto Social. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades, en el país o en el extranjero: a) Locación de Servicios y Mandataria: Representación de artistas mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones para contratos artísticos, gestión, asesoramiento, atención administrativa, comercial, comunicacional, publicitaria, técnica de producciones artísticas, actividades de marketing para el desarrollo y promoción de las carreras de los artistas, coordinación y negociación de contratos para giras, shows, recitales y todo tipo de actuaciones en teatros, estadios o salas de espectáculos y todas los actos y tareas vinculadas con la dicha coordinación,. b) Comercial: Fijación, producción, creación, publicación, distribución, disposición, comercialización, explotación, licenciamiento y sublicenciamiento de fijaciones sonoras (Fonogramas) y audiovisuales (Videogramas) de artistas e intérpretes musicales, por todos los medios tradicionales o digitales, o los que se crearen en el futuro, y de publicidad artística. c) Edición de obras musicales, la explotación mediante edición, coedición, administración, subedición, representación o de cualquier otra forma, de derechos de propiedad intelectual sobre obras musicales y de los artistas, incluyendo su reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición del público, transformación y cualesquiera otros derechos que puedan recaer sobre las mismas, la relación y administración con entidades u organizaciones de cualquier tipo destinada a la gestión de derechos para la percepción de los expresados derechos, así como todas las actividades encaminadas a la protección, ejercicio, administración y defensa de los mencionados derechos sobre las obras musicales;. A tales fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este objeto, y realizar toda otra prestación conexas accesorias y/o complementarias a las aquí previstas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 531 de fecha 07/03/2023 Reg. N° 501

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20922/23 v. 31/03/2023

POSSE DE LEONARDIS Y ASOCIADOS S.A.

Por Escritura del 28/3/2023 al F° 116, Reg. 1898 de CABA, se constituyó: 1) Anselmo Martín ONETO, 2/10/62, casado, DNI 14.941.951, Gral Piran 295, Martinez, Pcia.Bs.As.; María Macarena POSSE, 5/10/94, soltera, DNI 38.402.233, R. Indarte 1056, Acassuso, Pcia.Bs.As.; Marcela Delia DE LEONARDIS, 13/6/66, viuda, DNI 17.820.161, Esmeralda 718, piso, 16° dpto. "D", CABA y María Eugenia SOSA, 14/2/95, soltera, DNI 38.672.968, G. Spano 6192, V.Libertad, Pcia.Bs.As.; argentinos, abogados. 2) "POSSE DE LEONARDIS Y ASOCIADOS S.A.". 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes actividades: el desarrollo de la actividad profesional de la abogacía, prestada personalmente por los socios y/o por terceros también profesionales. Dicha actividad profesional abarcará el asesoramiento jurídico integral a empresas, públicas o privadas, sociedades de cualquier tipo, cooperativas, fideicomisos, empresarios

o particulares, sean nacionales o extranjeros. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por ley y por este Estatuto. 4) \$ 300.000. 5) Presidente: Marcela Delia DE LEONARDIS. Directora Suplente: María Eugenia SOSA, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Esmeralda 718, piso 16°, departamento "D", CABA. 9) Suscripción: Anselmo Martín ONETO suscribe 6.000 acciones; María Macarena POSSE suscribe 12.000 acciones y Marcela Delia DE LEONARDIS suscribe 12.000 acciones; total de 30.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez pesos valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 28/03/2023 Reg. Nº 1898
veronica andrea beri - Matrícula: 4650 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 Nº 21309/23 v. 31/03/2023

RAISE UP CAPITAL GROUP S.A.

CUIT. 30-71727483-7. Por asamblea extraordinaria del 9/03/2023 se modifico el objeto quedando redactado de la siguiente manera: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, leasing, explotación, arrendamiento en cualquiera de sus modalidades, administración, fraccionamiento y subdivisión de todo tipo de inmuebles. Para este fin la sociedad podrá llevar a cabo su objeto por medio de la figura del fideicomiso establecida en el Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo revestir la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. b) Comisiones, mandatos y Gestiones de negocios: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, relacionados con el rubro inmobiliario. c) Financiera: Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras en general y de toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Se reformo el artículo 3. Autorizado según instrumento privado por asamblea extraordinaria de fecha 09/03/2023
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 Nº 21265/23 v. 31/03/2023

SCHWARZBERG S.A.

1) 28/3/23 2) Gonzalo MIRAS ACOSTA, DNI 28445023, 11/11/79, soltero, empresario, Rosario Vera Peñaloza 599, piso 21, depto A2, CABA; Diego MIRAS ACOSTA, DNI 25130519, 13/1/76, casado, ingeniero, Rosario Vera Peñaloza 599, piso 21, depto A2, CABA; Andrés Horacio ARNAUDO, DNI 14059556, 9/1/60, casado, empresario, Juan Díaz de Solís 1036, Hurlingham, Prov Bs.As; y Horacio Antonio ENCINO, DNI 22458542, 18/12/71, casado, empresario, Salta 1901, Bella Vista, Prov Bs.As. Todos argentinos. 3) Rosario Vera Peñaloza 599, piso 21, departamento A2, CABA. 4) a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. B) Construcción: ejecución, explotación, proyecto, dirección y administración de obras privadas y públicas, nacionales e internacionales, provinciales y municipales, obras civiles hidráulicas, portuarias, aeroportuarias, sanitarias, navales, eléctricas y energéticas, urbanizaciones, parquizaciones, pavimentos, puentes, edificios, desagües, oleoductos, gasoductos, usinas, represas fábricas y todo tipo de obra, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. La mejora, ampliación, remodelación, estudio, proyecto, conservación, mantenimiento, explotación y administración, dirección ejecutiva y ejecución de concesiones de obra pública, bajo contratación directa o mediante la participación de licitaciones de todo tipo. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 500.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. Suscriben 125.000 acciones c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Gonzalo MIRAS ACOSTA; VICEPRESIDENTE: Andrés Horacio ARNAUDO, DIRECTORES TITULARES: Horacio Antonio ENCINO y Diego MIRAS ACOSTA; y DIRECTOR SUPLENTE: Mariela Ester ROMERO. Todos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 28/03/2023 Reg. Nº 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 31/03/2023 Nº 21254/23 v. 31/03/2023

SOLFARMA S.A.

Escritura de constitución social número 26, del 16.03.2023 del registro 2070 de C.A.B.A. Federico Ernesto MONTES DE OCA, uruguayo, casado, farmacéutico, nacido el 25.02.1972, DNI 92.329.047, C.U.I.L 20-92329047-9, domiciliado en calle Artigas 735 C.A.B.A. y CIMA INTERNATIONAL HOLDINGS INC, C.U.I.T. 30-71484744-5, domiciliado en Av. Estanislao López 2549, Local 10, Pilar, Pilar, Pcia. de Bs. As. 1) 30 años. 2) La sociedad tiene

por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Brindar soluciones profesionales y tecnológicas a las industrias reguladas de la salud como las farmacéuticas, cosméticas, veterinarias, entre otras, servicios de diseño de plantas, procesos y equipamiento como así también la provisión de los mismos. Servicios de metrología, calificación y validación de procesos industriales, bienes y servicios nacionales o importados necesarios para el desarrollo del objeto y al asesoramiento regulatorio nacional e internacional para el desarrollo del mercado y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o sus estatutos. 3) CIEN MIL PESOS, representado por cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de un peso valor nominal cada una. El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: Federico Ernesto Montes de Oca suscribe 50.000 acciones e integra 12.500 pesos en dinero en efectivo. "CIMA INTERNATIONAL HOLDINGS INC" suscribe 50.000 acciones e integra 12.500 pesos en dinero en efectivo. Total de acciones suscriptas: 100.000. Total de capital integrado: 25.000 pesos. 4) Presidente: Federico Ernesto Montes de Oca. Director Suplente: Javier Alejandro Martinez. Domicilio especial: Federico Ernesto Montes de Oca en Tacuarí 538, C.A.B.A. y Javier Alejandro Martinez en Av. Estanislao López 2549, local 10, Pilar, Pilar, pcia. de Bs. As. 5) Sede social: Tacuarí 538, C.A.B.A. 6) Representación legal: Al presidente y al vicepresidente en forma indistinta. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 8) Prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 16/03/2023 Reg. Nº 2070 Ezequiel Stefani - Tº: 81 Fº: 628 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 Nº 21159/23 v. 31/03/2023

TECHNOLOGY GROUP S.A.

1. Esc. 131 del 27/3/2023 Reg. 963 CABA. 2. Jonathan Ezequiel LIZARRAGA, 7/05/1995, DNI 49.301.748, CUIT 23-49301748-9, Martín Arin N 440, Pdo. Almirante Brown, Prov. Bs. As. y Lucas Daniel RODRIGUEZ, 10/07/2000, DNI 42.801.686, CUIT 20-42801686-7, Martín Arin N 438 P.B, Pdo. Almirante Brown, Prov. Bs As. argentinos, solteros, empresarios. 3. 30 años. 4. la compra, venta, servicios, diseños web, programación, elaboración de soporte para los procesos de producción, asistencia técnica, consignación, representación, distribución, marketing, importación y exportación de softwares. Elaboración de aplicaciones, para celulares, tablets y computadoras y todo tipo de sistemas electrónicos, marketing digital. Elaboración de programas y algoritmos para la venta por internet. 5. \$ 500.000 dividido en 5000 de \$ 100 C7u. Cada accionista 50%. 6. 31/12 cada año. 7. Presidente: Rodriguez. director Suplente: Lizarraga, aceptan y constituyen domicilio especial en sede social. 8. Sede social: Uruguay Nº 654, piso 3Of. 302 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 27/03/2023 Reg. Nº 963 Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 Nº 21118/23 v. 31/03/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A&C DESIGNS S.R.L.

Por esc 66 del 27/03/2023, ante la escribana Camila Goldman, Subrogante del Registro 1880. Jairo Moises CARVAJAL JAIMES, venezolano, soltero, comerciante, nacido el 1/09/88, DNI 95.902.162, domiciliado en Asunción 5127, PB, CABA, Michael Jhoers DUARTE VASQUEZ, venezolano, soltero, comerciante, nacido el 10/06/88, DNI 95.942.369, domiciliado en Asunción 5127, CABA, y Mirardys Josefina CEDEÑO ROJAS, venezolana, casada, comerciante, nacida el 29/10/66, DNI 95.887.555, domiciliada en San José de Calasanz 170, PB A, CABA. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Diseño, fabricación, producción, confección, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, deposito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor de todo tipo de materias primas, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, cueros, productos textiles manufacturados o elaborados, telas, estampados, botonería, mercería, artículos de punto y lencería, ropas, prendas de vestir, sus accesorios y derivados y cualquier otro producto relacionado con la industria textil. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de contratos y realizar toda clase de actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de v/n \$ 100 c/u, Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no. El mandato de los gerentes será por toda la duración de la sociedad. Ejercicio: 31 de Marzo. Sede: Paraguay 729, Piso 2º, Oficina 8, CABA, Gerente: Jairo Moises CARVAJAL JAIMES quien acepto el cargo y

constituyo domicilio especial en la sede social. Suscripción: Jairo Moises CARVAJAL JAIMES (33,33%), Michael Jhoers DUARTE VASQUEZ (33,33%) y Mirardys Josefina CEDEÑO ROJAS (33,34%). Autorizada escribana Camila Goldman. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 27/03/2023 Reg. N° 1880
CAMILA GOLDMAN - Matrícula: 5727 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21161/23 v. 31/03/2023

A746 S.R.L.

Por escritura del 20/03/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Carlos Enrique CARDIELLO, argentino, casado, comerciante, 8/11/1967, DNI 18.067.100, Lisandro de la Torre 1080, Localidad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, 100 cuotas y Jorge Gustavo AYI, argentino, casado, comerciante, 12/01/1970, DNI 21.394.625, Avenida Córdoba 3431, piso 1, departamento B, CABA, 100 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría en INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios, también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; b) Mandataria: representaciones, consignaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios inmobiliarios; y c) Construcción: edificios, y en general, la construcción de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de construcción de obras civiles públicas y/o privadas.- Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante.-; Capital: \$ 200.000, dividido en 200 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal. Cierre de ejercicio: 31/07; Gerente: Jorge Gustavo AYI con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Córdoba 3431, piso 1, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 20/03/2023 Reg. N° 965
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21264/23 v. 31/03/2023

ALTA TECH S.R.L.

1) Por Escritura Pública del 17/03/2023; 2) Alta Tech S.R.L.; 3) Dmitry MALTSEV, ruso, Pasaporte 75-4805613, nacido el 12/09/1978, CDI 27-60475325-8, soltero, empresario, con domicilio en Olleros 4042, Departamento "6", CABA; Dzhabrail TALKANOV, ruso, Pasaporte 66-2931458, nacido el 09/05/1994, CDI 20-60475164-1, casado en primeras nupcias con Kamilla Talkanova, empresario, con domicilio en Zapiola 2647, Piso 8°, Departamento "A", CABA; Vardan KOCHARYAN, argentino, DNI 19.038.845, nacido el 29/09/1977, CUIT 20-19038845-0, soltero, empresario, con domicilio en Virrey Olaguer y Feliú 3181, Departamento "5", CABA.; 4) Zapiola N° 2647, Piso 8°, Departamento "A", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Importación, exportación, distribución, compraventa, comercialización, depósito, almacenaje, alquiler, representación, mantenimiento, de toda clase de productos, insumos, equipos, instrumental, aparatos, accesorios y otros bienes que se utilizan en la práctica de la medicina y de la salud en todas sus ramas, incluyendo pero no limitándose a todo tipo de material médico estéril o descartable, prótesis, implantes, placas radiográficas, equipos de rehabilitación, equipos e insumos de laboratorio, materiales de ortopedia y óptica, de tecnología médica y demás productos, accesorios e instrumentos relacionados a la salud, comprendiendo sus componentes, repuestos y partes. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.; 6) Plazo: 30 años; 7) \$ 5.000.000.- El capital social es suscrito en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Dmitry MALTSEV suscribe 300.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 3.000.000.- y representativas del 60% del capital social; b) Dzhabrail TALKANOV suscribe 150.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 1.500.000.- y representativas del 30% del capital social; Vardan KOCHARYAN, suscribe 50.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 500.000.- y representativas del 10% del capital social; 8) 31/3 de cada año; 9) Gerente: Dzhabrail TALKANOV, con domicilio especial en Zapiola N° 2647, Piso 8°, Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 17/03/2023 Reg. N° 1017.
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21208/23 v. 31/03/2023

AMAZON WEB SERVICES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71581683-7 Edicto complementario del publicado el 28/12/2022, T.I. Nro. 106175/22. Por Reunión de Socios del 03/02/2022, AWSHC, Inc. suscribió e integró, en efectivo, 27.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, por lo que ahora es titular de 3.194.100 cuotas; y AWSHC Foreign Investments LLC suscribió e integró, en efectivo, 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, por lo que ahora es titular de 354.900 cuotas, siendo el capital social de \$ 35.490.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/02/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/02/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/02/2022

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21314/23 v. 31/03/2023

ARETÉ CAFÉ S.R.L.

Por Instrumento Privado del 29/03/203 en C.A.B.A. Socios: Nicolás David KAWIOR, 07/01/1983, DNI 30.035.730, CUIT 20-30035730-0, soltero, Av. Santa Fe 4452 Piso 1° Departamento "32", C.A.B.A.; y Esteban Saulo KAWIOR, 16/01/1990, DNI 34.973.706, CUIT 20-34973706-0, casado en primeras nupcias bajo el régimen de comunidad con María Isabel OSUNA, Agraciada 1020, Ituzaingó, Prov. de Bs. As., todos argentinos y comerciantes; Denominación: "ARETÉ CAFÉ S.R.L."; Duración: 30 años; Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios de cafetería, bar, confitería y restaurante; Organización de eventos culturales y musicales. Alquiler de local para eventos; Venta de toda clase de productos alimenticios, insumos gastronómicos y bebidas con o sin alcohol; Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. Suscripción: Nicolás David KAWIOR, 250.000 cuotas; y Esteban Saulo KAWIOR, 250.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo y saldo dentro de 2 años; Administración: uno o más gerentes, indistintamente socios o no, por todo el plazo de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerentes: Nicolás David KAWIOR y Esteban Saulo KAWIOR, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. Santa Fe 4452 Piso 1° Departamento "32", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 29/03/2023

Pablo Ariel Garcia - T°: 113 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21178/23 v. 31/03/2023

ASIST OFI S.R.L.

CUIT 30-71794517-0 Por acta del 15/03/2023 se modifico la fecha de cierre de ejercicio al 30/06 de cada año. Se reformo articulo 10°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 22/02/2023 Reg. N° 559

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21250/23 v. 31/03/2023

AVILSOS S.R.L.

1) Noemí Esther Sosa, Argentina, 26/06/1982, soltera, DNI 30.632.327, CUIT 27-30632327-5, comerciante, Coronel Juan Terrada 412, Fátima, Provincia de Buenos Aires y José Luis Avila, Argentino, 15/04/1968, soltero, DNI 20.334.202, CUIT 20-20334202-1, comerciante, Santiago del Estero 3237, Longchamps, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado de fecha 22/03/2023. 3) AVILSOS SRL. 4) Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Caba. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Noemí Esther Sosa: 55 Cuotas y José Luis Avila: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Noemí Esther Sosa, con domicilio especial en la calle Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Caba. 9) 31-03 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 22/03/2023

Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21288/23 v. 31/03/2023

BAIRES COMEX S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escr. 27, del 23/03/23, F° 63, Reg. Not. 2163, CABA. SOCIOS: Jorge Alberto Lujan, argentino, soltero, 19/10/1977, DNI 26.170.163, CUIT 20-26170163-5, corredor inmobiliario, calle 9 numero 634 piso 7 dpto. "A", La Plata, Provincia de Buenos Aires; Elías Nicolás Cuozzo, argentino, soltero, 06/08/1977, DNI 26.053.249, CUIT 23-26053249-9, contador público, calle Maipú 26 piso 9 dpto. "H", CABA; Basilia Estigarribia Pereira, paraguaya, soltera, 18/01/1988, DNI 94.824.264, CUIT 27-94824264-3, oficinista, calle Maipú 26 piso 9 dpto. "H", CABA. DENOMINACION: BAIRES COMEX S.R.L. DURACION: 30 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: Comercialización, distribución, importación y exportación de artículos de uso y consumo del hogar y oficina, articulos electrónicos y, en general, comercialización de productos y/o servicios vinculados directa o indirectamente al presente objeto.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 de cuotas de \$ 1 v/n cada una y un voto cada una. SUSCRIPCION: Jorge Alberto Lujan suscribe 5.000.000 cuotas que representan un capital de \$ 5.000.000; Elías Nicolás Cuozzo suscribe 2.500.000 cuotas que representan un capital de \$ 2.500.000; Basilia Estigarribia Pereira suscribe 2.500.000 cuotas que representan un capital de \$ 2.500.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de sindicatura. ADMINISTRACION, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes, socios o no, actuarán en forma indistinta, por tiempo indeterminado. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. GERENTE: Elías Nicolás Cuozzo, domicilio especial: calle Maipú 26 Piso 9° dpto. "H", CABA. SEDE SOCIAL: calle Maipú 26 piso 9° dpto. "H", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 23/03/2023 Reg. Nº 2163
Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21263/23 v. 31/03/2023

BLACK SECURITY S.R.L.

CUIT. 30-71444563-0 rectificatorio de publicación del 01/02/2023, No. 4119/23 Se cambia la sede social a Avda. Lincoln 4446 CABA y no como por error se consignó Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 29/12/2022
Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 20908/23 v. 31/03/2023

BR ASCENSORES S.R.L.

Por instrumento privado del 29/03/23. Rubén Oscar Barude, DNI 10.132.409, casado, ingeniero, domicilio en Picheuta 1490 CABA; Norberto Osvaldo Rinaldi, DNI 4.623.004, viudo, ingeniero, domicilio en Venezuela 4335, P° 4 CABA; Natalia Marisa Barude, DNI 27.120.158, soltera, Licenciada en ciencia y tecnología de alimentos, domicilio en Picheuta 1490 CABA y Cristian Ezequiel Rinaldi Agüero, DNI 26.621.290, casado, Licenciado en Periodismo, domicilio en Carlos Calvo 3080, P° 18, Dpto. C, Torre 2, CABA, todos argentinos. Plazo 30 años Sede Av. Eva Perón 1165, P° 2 Dpto A CABA Objeto I) COMERCIALES: fabricación, importación, exportación, distribución y venta por mayor y menor de ascensores, elevadores y repuestos de estos últimos. II) SERVICIOS: Prestar labores de consultoría, habilitaciones, inspecciones, ensayos, certificaciones, proyectos y dirección de montaje de todo tipo de equipos de transporte vertical, incluyéndose elevadores, escaleras mecánicas y montacargas. Capital \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas v/n \$ 10 y 1 voto c/u suscripción: Rubén Barude 2.500 cuotas, Norberto Rinaldi 2.500 cuotas, Natalia Barude 2.500 cuotas y Cristian Rinaldi Agüero 2.500 cuotas. Integran 25% en dinero en efectivo, saldo plazo de ley. Cierre ejercicio 31-12. Administración-Representación Legal Uso Firma 1 o más gerentes socios o no 30 años reelegible indistinta Gerentes Norberto Rinaldi, Natalia Barude y Cristian Rinaldi Agüero, con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 29/03/2023

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21038/23 v. 31/03/2023

BYW S.R.L.

Por Escritura N° 66 del 15/03/2023 F° 177 Escribano Carlos Julian Fridman, Titular Registro Notarial 870 CABA, se constituyo "BYW SRL". Socios: Miguel BRONFMAN, argentino, nacido el 22/12/1971, Documento Nacional de Identidad 22.548.349 CUIL 20-22548349-4, empresario, soltero, domicilio real en Mendoza 3145, 7° "B" CABA, Fernando BRONFMAN, argentino, nacido el 13/12/1974, Documento Nacional de Identidad 24.335.299 CUIL 20-24335299-2, empresario, soltero, domicilio real Juramento 3170, 15° "D" CABA, Vera WAKSMAN, argentina,

nacida el 18/02/1964, Documento Nacional de Identidad 16.766.361 CUIL 27-16766361-9, empresaria, divorciada, domicilio real en Zapiola 1709, 5° "B" CABA y Diego Ariel WAKSMAN, argentino, nacido el 20/10/1966, Documento Nacional de Identidad 18.029.419 CUIL 20-18029419-9, empresario, divorciado, domicilio real en Aristóbulo del Valle 1285, Vicente López Provincia de Buenos Aires todos domicilio especial constituido en la sede social Teniente General Juan Domingo Perón 1642 4° Piso Oficina 43, CABA: Sede Social: y domicilio especial constituido en la sede social Teniente General Juan Domingo Perón 1642 4° Piso Oficina 43, CABA. Plazo: 30 años desde inscripción en RPC IGJ.- Objeto. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades las que podrán desarrollarse dentro del territorio de la República Argentina como en el extranjero, realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes y que se relacionen directamente con su objeto social.- Inmobiliaria: Realizar toda clase de construcciones, obras civiles, en inmuebles urbanos o rurales, propios y/o de terceros, inclusive modificaciones y/o refacciones y/o ampliaciones, compra, venta, permuta, alquileres de inmuebles, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Capital Social: \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/u- con derecho a 1 voto cada cuota. Suscripción: Cada Socio: Miguel Bronfman, Fernando Bronfman, Vera Waksman y Diego Ariel Waksman suscriben 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una o \$ 100.000 cada socio y se integra el 100% del capital social suscripto. Representación Social: Gerente: Miguel BRONFMAN, con domicilio especial constituido en la sede social Teniente General Juan Domingo Perón 1642 4° Piso Oficina 43 CABA.- Cierre Ejercicio: 31 diciembre cada año.- Autorizado según instrumento público Escribano Carlos Julian Fridman Escritura N° 66 del 15/03/2023 Folio 177 Registro N° 870, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 15/03/2023 Reg. N° 870 Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 20889/23 v. 31/03/2023

CABAÑA EL PATACON S.R.L.

CUIT 30-71095460-3. Se hace saber que por Acta de Gerencia del 6/2/2023 se resolvió trasladar la sede social a Juncal 1933 Planta Baja CABA y por Acta de Reunion de Socios del 17/2/2023 se resolvió cambiar la denominación social a "Cabaña Cerro Chenque S.R.L" (continuadora de "Cabaña el Patacón S.R.L.") reformando el Artículo Primero del Contrato Social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 17/02/2023

MONICA MARISOL MONTERO - T°: 105 F°: 518 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20926/23 v. 31/03/2023

CACIC S.R.L.

Escritura del 21/3/23. 1) Facundo Edgardo Russano, DNI 36538129, 14/9/91, arquitecto, Melo 641, Lomas del Mirador, Pcia. Buenos Aires, 100 cuotas sociales; y Edgardo Raul Russano, DNI 1355433, empresario, 16/10/57, Larrea 3022, Lomas del Mirador, Pcia. Buenos Aires, 100 cuotas sociales; ambos argentinos, solteros. 2) CACIC S.R.L. 3) Lacarra 69 piso 5° depto. 21 CABA. 4) 30 años. 5) CONSTRUCTORA: mediante la construcción, obras de mantenimiento y/o remodelación de obras civiles o industriales, decoración y refacción de las mismas, en terrenos propios o de terceros, loteos, subdivisión, demoliciones, participación en obras públicas, construcciones y montajes industriales de todo tipo, construcción de hormigón armado, albañilería, instalaciones sanitarias, de gas, incendio, eléctricas, termomecánicas. Dirección de obras y/o administración de obras y/o representación técnico de obras. Diseños de Interiores, Renders o imágenes en 3D. Proyectos en REVIT. Representación técnica de Higiene y Seguridad en obras. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, celebración de contratos de locación y explotación de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 200000 dividido en 200 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Facundo Edgardo Russano, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 172

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 31/03/2023 N° 20854/23 v. 31/03/2023

CAT-MAS S.R.L.

1) 29/3/23. 2) Gastón Leandro CARMONA, DNI 32254493, 3/2/86, Coronel Montt 2485, Rafael Castillo, La Matanza, Prov de Bs.As; y Debora Soledad MARTINA, 38328064, 1/6/94, Hertz 1986, Isidro Casanova, La Matanza, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, empresarios. 4) Nogoya 5246, CABA. 5) servicios de reparación y

mantenimiento integral del automotor; comercialización de autopartes, repuestos, cámaras, cubiertas y accesorios para el automotor. Servicios complementarios relacionados como la reforma, reparación, inyección, diagnóstico, electrónica, mecánica en general, y cerrajería del automotor. 6) 30 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 100.000 c/u. 9) GERENTE Gastón Leandro CARMONA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/03/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 31/03/2023 N° 21253/23 v. 31/03/2023

CBTC S.R.L.

Escritura 11 Folio 24 del 23/3/2023 Registro 1679. Hugo Francisco ABALO nacido el 20/6/1979 DNI 27339648 CUIT 23273396489 domicilio Helguera 1629 piso 3 Depto A, CABA y Flavio Rodolfo ABALO nacido el 10/3/1983 DNI 30162029 CUIT 20301620293 domicilio Alcaraz 4342 piso 1 Depto D CABA, ambos argentinos solteros comerciantes. CBTC S.R.L. Plazo 30 años desde fecha de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general, por mayor y menor, incluido el armado de regalos empresariales, de todo tipo de productos y artículos de kiosco, productos alimenticios envasados, cigarrillos, artículos e insumos de tabaquería, bebidas con o sin alcohol, productos envasados para viveros y los afines con los enumerados o sus derivados. El ejercicio de mandatos y representaciones. Capital \$ 300000 dividido en 300000 cuotas de \$ 1 cada una. Suscripción: Hugo Francisco Abalo 150000 cuotas por \$ 150000 y Flavio Rodolfo Abalo 150000 cuotas por \$ 150000. Integración: 25% y resto en plazo de 2 años desde su inscripción. Administración representación legal y uso de firma: 1 ó más gerentes socios o no por término de duración de sociedad en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12/ cada año. Sede social y domicilio especial: Sarmiento 1831 piso 2, oficina 3, C.A.B.A. Eligen gerente a Hugo Francisco Abalo y acepta Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 23/03/2023 Reg. N° 1679
Andrea Noemi Rey - Matrícula: 4321 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21165/23 v. 31/03/2023

CENIZA CONSTRUCTORA S.R.L.

CRISTALDO Susana Alicia, argentina, 16-9-71, DNI: 22148814, Leon Gallo 353, Piso 1, Dto. B, Isidro Casanova y SOSA Ernesto Daniel, DNI: 38125435, 20-8-93, Zepita 5775, Virrey del Pino, ambos de la Matanza Pcia. De Bs AS. Argentinos solteros y comerciantes. 2) 16-12-22.3) CENIZA CONSTRUCTORA SRL. 3).4) A) Construcción de obras civiles e infraestructura, en terrenos propios/ o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, obras y/ o edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512. B) Urbanizaciones, loteos y venta de toda clase de inmuebles. 5) \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben SOSA 2.700 y CRISTALDO 300.6) Gerente: SOSA ERNESTO DANIEL ,domicilio especial en sede: Maipú 810, Piso 9, Dto. A, CABA. 8) 30 años. 9) 30/09. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 16-12-22
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2023 N° 20840/23 v. 31/03/2023

CIA CUSTODIA INTEGRAL S.R.L.

Constitución: 28/3/2023. Socios: Vanesa CORDOBA, argentina, nacida el 17/1/1974, DNI 23.792.392, domiciliada en Serrano 1352, CABA y Maria RIVEROS TRINIDAD, paraguaya, nacida el 17/4/1979, DNI 94.893.240, domiciliada en Juan Manuel de Rosas 16382, González Catan, Pcia Bs As; ambos solteras y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Ambos suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/1; Objeto social: Custodia de lugares públicos, custodia de lugares fijos sin acceso de público y con acceso de público, custodia de locales bailables, confiterías y/o espectáculos en vivo, servicios de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal, vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos. Dictado de cursos y capacitación de personal, vigilancia de establecimientos bancarios, financieros, traslados de valores, informes comerciales, personales y ambientales, análisis de riesgo, seguridad ambiental. Gerente: Vanesa CORDOBA y Maria RIVEROS TRINIDAD, con domicilio especial y sede social en Bolivia 3057, Piso 5, Depto E, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/03/2023
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21236/23 v. 31/03/2023

CORROSION INDUSTRIAL MANTENIMIENTO Y SERVICIOS AMBIENTALES S.R.L.

CUIT 30-70805707-6 Por Asamblea del 1.03.2023 se reformaron los artículos 1, 3 y quinto, de acuerdo a la siguiente redacción: “Artículo Primero: La sociedad se denomina “CIMSA S.R.L. (continuadora de “SERVICIOS XYZ S.R.L.” a su vez continuadora de “CORROSION INDUSTRIAL MANTENIMIENTO Y SERVICIOS AMBIENTALES S.R.L.”), y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.”. “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA Y MONTAJES: Mediante la ejecución de proyectos de asesoramiento, administración, representación, dirección y construcción de cualquier tipo de montajes industriales. Mediante el remodelamiento, ampliación, refacción, mejoramiento, comercialización y edificación de inmuebles de todo tipo en cualquiera de sus etapas por cualesquiera de los sistemas legales autorizados, sea condominio, consorcio, propiedad vertical y/u horizontal. Mediante la construcción de barrios, ciudades, núcleos urbanos, calles, caminos, pavimentos, rutas y autopistas. Mediante la ejecución de plano, de obras de ingeniería o arquitectura, privadas o públicas, contratadas por organismos nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, y de terceros o la financiación de bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. La sociedad puede realizar con intervenciones de profesionales con título habilitante, aquellas actividades cuyo ejercicio está autorizado sólo para los profesionales de la materia. Mediante la fabricación de estructuras metálicas, prefabricado y montaje de cañerías, fabricación y reparación de tanques API y otros recipientes a presión. Fabricación y mantenimiento de todo tipo de embarcaciones. 2) INDUSTRIAL INGENIERIA: Mediante la aplicación de técnicas de ingeniería de tratamiento de superficies, pinturas y revestimientos de obras de ingeniería y mantenimiento industrial. 3) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, permuta, locación, distribución de cualquier componente, instalación, producto, insumo y/o maquinaria industrial, utensilios y equipos para uso profesional, provisión de alpinistas industriales para todo tipo de trabajos industriales y civiles, bienes, alquiler y armado de andamios, alquiler de maquinaria industrial, servicios o tecnología relacionada con las actividades descriptas en los puntos anteriores. También serán objeto los conocimientos tecnológicos y servicios de asistencia técnica o tecnológica y el desarrollo o uso de productos sujetos a patentes de invención, derechos de marcas de fábrica o industriales, de derecho de autor, y/o propiedad intelectual ya sean periodísticos, técnicos, literarios o de cualquier tipo, regalías, permisos, modelos, diseños gráficos, técnicos o industriales, nacionales, o exportar agencias, subsidiarias, sucursales afiliadas, delegaciones y representaciones. 4) INMOBILIARIA: Mediante la compra y venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, urbanización, formación de barrios, parquización, remodelamiento, subdivisión, parcelamiento, loteo, organización y administración de clubs de campo (country clubs) y/o de consorcios de propietarios e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y en especial la financiación de compraventa y construcción de edificios comprendidos en dicha norma legal. 5) SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento químico, geológico industrial y comercial referido a cualquier forma de explotación económica, la provisión y desarrollo de controles de garantía de calidad relacionada, con las operaciones descriptas en los puntos anteriores. Dichos servicios, serán prestados por profesionales debidamente matriculados, en los casos en que, así lo exija la ley. 6) IMPORTACIÓN Y EXPORTACION: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y o exportación, mediante la realización de gestiones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, herramientas, maquinarias y equipos, sus repuestos y accesorios, así como la exportación e importación de los servicios mencionados en el presente objeto social. 7) MANDATOS: Mediante el ejercicio en el país y/o extranjero de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, intermediación, comisiones, consignaciones, representación de empresas y/o consorcios nacionales y/o extranjeros ante organismos públicos, privados y/o mixtos de cualquier índole con motivo de contrataciones directas o indirectas, licitaciones públicas y/o privadas y todo tipo de gestión. 8) FINANCIERA: Mediante la recepción u otorgamiento de préstamos con o sin garantía, fianzas o avales, constitución de prendas o hipotecas por obligaciones propias o de terceros; aportaciones de capital a sociedades existentes o a constituirse; inversiones por cuenta propia y de terceros; realización de transacciones mediante la compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, Bonos Externos de la República Argentina, solicitud, obtención y utilización de los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción de la industria utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos, reglamentos autorizen. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta.” “Artículo quinto: Administración y representación. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual por tiempo indeterminado. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, inclusive para aquellos en que la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo noveno del Decreto-Ley 5965/63, en consecuencia pueden celebrar en nombre

de la sociedad todos los actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; operar con bancos e instituciones de crédito públicas o privadas, comprar, vender, ceder, permutar, gravar y enajenar bienes por los precios, formas de pago y demás condiciones, otorgar poderes generales o especiales, judiciales, inclusive para querellar criminalmente, de administración y disposición, con el objeto y extensión que juzguen conveniente y revocarlos y firmar las escrituras públicas que correspondan. Se establece la prohibición de dar avales. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad Depósito en garantía del/os gerentes. En garantía del buen desempeño de su cargo, cada uno de los Gerentes titulares designados deberán constituir a favor de la sociedad un depósito por una suma que no podrá ser menor al 60% (sesenta por ciento) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los Gerentes designados, o su equivalente en bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras está pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 23/03/2023 Reg. N° 1495
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21199/23 v. 31/03/2023

DAS EXPERTO AMBIENTAL S.R.L.

30-71432538-4 Se rectifica el edicto N° 15011/23 publicado en fecha 13/03/2023. Se subsana el error cometido en la redacción del capital resultante, el texto correcto es el siguiente: Por Acta de Reunión de Socios de fecha 31/08/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 1.974.450; de \$ 7.370.500 a la suma de \$ 9.344.950 (PESOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA). Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/08/2022
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21227/23 v. 31/03/2023

DEEP SABORES S.R.L.

Constitución en documento privado del 7/03/2023. 1) DEEP SABORES SRL 2) López, Fernando Diego nacido el 24 de Febrero de 1968, comerciante, argentino, casado, DNI 20.024.287, CUIL 20-20024287-5 domiciliado en Florida 9680 UF 517, Del Viso Pcia. De Buenos Aires, Novaro Eduardo Javier nacido el 12 de Mayo de 1973, comerciante, argentino, divorciado, DNI 23.329.376, CUIL 20-23329376-9, domiciliado en Juan B. Justo 5839 piso 11 Dto. "A" de Caba. 3) 30 años. 4) La Sociedad tiene por objeto la compraventa y distribución al por mayor y/o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualquier otro producto destinado al consumo, efectuando tareas, representación, administración o gerencia, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma que considere para llevar a cabo su propósito, ya sea en forma virtual, mediante internet o mediante la explotación de locales comerciales sean estos individuales o integrantes de cadenas de ventas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital \$ 800.000.-, suscripción \$ 800.000.-, 800 cuotas de 1.000 pesos (\$ 1.000,-) valor nominal cada una. López Fernando Diego 400 cuotas, Novaro Eduardo Javier 400 cuotas. Voto uno por cada cuota. Las cuotas son libremente transmisibles según disposición art. 152 de Ley 19550. 6) Administración: Gerente Novaro Eduardo Javier por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social Bacacay 5098 de CABA. 7) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 07/03/2023
Mónica Beatriz Mendez - T°: 112 F°: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2023 N° 20869/23 v. 31/03/2023

DESARROLLO RIVERA 5019 S.R.L.

Complementa Publicación del 09-03-23 T.I. 13721/23.- Por esc. 57 del 27-03-2023 Reg. 150 se modifica la denominación "RIVERA GROUP SRL" por "DESARROLLO RIVERA 5019 SRL".- Autorizado según escritura N° 27 del 15/02/2023 Reg. N° 150 Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 15/02/2023 Reg. N° 150
Marcelo Manuel Bubis - Matrícula: 3174 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 20894/23 v. 31/03/2023

DP HIDRAULICA S.R.L.

Instrumento privado del 29/03/2023.- Norma Haydee CERNEAZ, a casada, 11/02/1962, D.N.I. 16.204.255, CUIT 27-16204255-1, Daniel Ángel PALLOTTA, casado, 11 /04/ 1959, D.N.I. 13.340.037, CUIT 20-13340037-1 y Federico Javier PALLOTTA, soltero, 19/05/1992, D.N.I. 37.019.027, CUIT 20-37019027-6, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Warnes 1515, CABA. 1) DP HIDRAULICA S.R.L.; 2) Plazo: 30 años 3) Fabricación, industrialización y comercialización, compra, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor de materias primas, productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz y de vehículos en general. 4) Capital Social: \$ 200.000. Compuesto 10.000 cuotas de \$ 20 valor nominal cada una, con derecho a 10000 votos. Norma Haydee Cerneaz 3000 cuotas, Daniel Angel Pallotta 3000 cuotas y Federico Javier Pallotta 4000 cuotas, e integran el 25% del capital de \$ 50.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de la sociedad. 7) Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Warnes 1515 CABA. Designan Gerente a Federico Javier Pallotta, acepta cargo, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/03/2023

Adriana Amelia Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21069/23 v. 31/03/2023

EVERYONE INTERACTIVE S.R.L.

Por escritura del 23/03/2023, se constituyó EVERYONE INTERACTIVE SRL. SOCIOS: Gabriel Héctor OLIVERA, argentino, nacido el 16/02/1965, divorciado de sus 1ras nupcias de Florencia María Bohm, publicista, DNI 17.203.782, CUIT 20-17203782-9; Clorinda Catalina BARCENA, argentina, nacida el 27/03/1944, viuda de sus 1ras nupcias de Héctor Hugo Olivera, empresaria, DNI 4.753.325, CUIL 27-04753325-8; ambos con domicilio en Lote 268, B° Santa Guadalupe, Zelaya, Pilar, pcia de Buenos Aires. PLAZO: 30 años. OBJETO: la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL: Gabriel Héctor OLIVERA 9.500 cuotas; Clorinda Catalina BARCENA 500 cuotas. CIERRE DE EJERCICIO: 31/03. GERENTE: Gabriel Héctor OLIVERA con domicilio especial en la sede. SEDE: Crisologo Larralde 3035, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 23/03/2023 Reg. N° 536

MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21180/23 v. 31/03/2023

EXXEGRAFICA S.R.L.

Publicación Original: 22/03/2023, N° 17900/23. Tramite IGJ 1987973. Rectificatoria. GARCIA DUQUE, Julián DNI 41.471.970 16/08/1998; GONZALEZ, Ezequiel Horacio DNI 40.956.347 17/02/1998. CONTRATO de fecha 20/03/2023 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 20/03/2023

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20862/23 v. 31/03/2023

FAIHER S.R.L.

Por escritura del 17/03/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Andrea Veronica CANTINEAU, argentina, casada, empresaria, 8/04/1976, DNI 25.184.355, Avenida General Paz 11.234, CABA, 2.010 cuotas y Franco Nicolás GOFFREDO, argentino, soltero, comerciante, 24/11/1998, DNI 41.622.635, Avenida General Paz 11234, CABA, 990 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: Construcción, proyección, ampliación y refaccion de edificios y casas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, edificios, desarrollo de casas de campo, loft y todo tipo de construcción. b) SERVICIOS: Toda clase de tareas de mantenimiento, reparaciones, montajes industriales y prestación de servicios técnicos sobre toda clase de obras e instalaciones industriales y domiciliarias. c) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de los

elementos y bienes necesarios para ejercer las actividades mencionadas precedentemente. Las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 300.000, dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 cada una de valor nominal cada una con derecho a un voto por cada cuota; Cierre de ejercicio: 31/10; Gerente: Andrea Veronica CANTINEAU, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida General Paz 11.234, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 17/03/2023 Reg. N° 354
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21257/23 v. 31/03/2023

FINANFLIX S.R.L.

CUIT 30-71739982-6 Por escritura del 27/03/2023 Facundo Eduardo ZAMORA y Lucas Nahuel MONTERO ceden 1.200 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Augusto Novoa 900 cuotas y Juan Ignacio Murua 300 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 150.000 dividido en 3.000 cuotas de valor nominal de 50 pesos cada una, quedo suscripto de la siguiente manera: Facundo Eduardo ZAMORA 1.800 cuotas, Augusto NOVOA 900 cuotas y Juan Ignacio MURUA 300 cuotas. Por acta del 27/03/2023 ceso como gerente Facundo Eduardo Zamora. Se designaron gerentes a Facundo Eduardo Zamora, Augusto Novoa, y Juan Ignacio Murua todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 8481, CABA. Se reformo el artículo 4. Se prorrogó el plazo de duración de la gerencia por el termino de duración de la sociedad. Se reformo artículo 5° Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 27/03/2023 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21203/23 v. 31/03/2023

FINIKS S.R.L.

Por escritura del 28/03/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Lucas Ariel TISSERA DELFAUD, argentino, soltero, comerciante, 14/09/1995, DNI 39.268.961, Cajaravilla 4560, departamento 3, CABA, 15.000 cuotas y Rafael Alejandro TISSERA, argentino, soltero, comerciante, 3/07/1969, DNI 20.872.336, Avenida Rivadavia 9388, piso 1 departamento 8, CABA, 15.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: La Seguridad, custodia y vigilancia empresarial, de personas y bienes, establecimientos comerciales, y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes aplicables a agencias de investigación y seguridad privada; Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Lucas Ariel Tissera Delfaud, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Rivadavia 9388, piso 1 departamento 8, CABA. Autorizado por escritura N° 13 del 28/03/2023 registro 2049 Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 28/03/2023 Reg. N° 2049

ANDREA VERONICA TEMPORETTI - Matrícula: 4371 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 20849/23 v. 31/03/2023

FZ CLINIC S.R.L.

CONSTITUCION: 1) Eduardo Fernandez Zubizarreta, argentino, soltero, 12/05/1978, DNI 26496125, Av. Santa Fe 2940, tercer piso, dpto. G, CABA; Fernando Javier Huerga, argentino, soltero, 22/09/1976, DNI 25054759, Av. Santa Fe 2940, tercer piso, dpto. G, CABA; 2) Escritura 20 del 09/03/2023; 3) FZ CLINIC S.R.L.; 4) Av. Santa Fe 2940, tercer piso, dpto. G, CABA; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la administración y gerenciamiento de establecimientos destinados a la atención y tratamiento de personas en materia de estética corporal mediante la aplicación de técnicas y aparatología destinadas a tal fin; tratamientos con laser, radiofrecuencia, peeling, lipoescultura, cosméticos y demás procedimientos a fines; la compra, venta, importación y exportación de equipos e insumos relacionadas específicamente con dicha actividad; 6) 30 años; 7) \$ 4.000.000.- en cuotas de \$ 1.- y 1 voto, suscripto en partes iguales; 8) Gerente: Eduardo Fernandez Zubizarreta quien acepta y fija domicilio especial en el social; 9) Gerente; 10) 31 Diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 09/03/2023 Reg. N° 2178

José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 31/03/2023 N° 21122/23 v. 31/03/2023

GANADEROS DEL NORTE S.R.L.

Iliana Magali YORIS, 21-7-4, DNI: 37576048, Mitre 2054, Reconquista, y Yamil Enzo LOVEY, 27-6-86, DNI: 32579010, San Martin 350, Las Garzas ,ambos de Gral Obligado, Pcia. De Santa Fe argentinos solteros y comerciantes. 2) 27-3-23.3) GANADEROS DEL NORTE SRL. 3) 4) A) Comercialización, venta por mayor y menor consignación

acondicionamiento acopio de todo tipo de cereales y oleaginosas y subproductos alimenticios, harinas y productos derivados. B) Explotaciones agropecuarias en todas sus etapas, actividad frigorífica. C) Importación y exportación vinculadas al objeto. 5) \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben Lovey 2700 y YORIS 300. 6) Gerente: Yamil Enzo LOVEY, domicilio especial en sede: Av. San Juan 3968 Piso 1 dto B, CABA. 7) 30 años. 8) 31/01. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 27-3-23
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21295/23 v. 31/03/2023

GLOBALSERV S.R.L.

CUIT 30-71525892-3. Por reunión de socios del 03/03/2023 se modificó el objeto quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios de manipulación de carga que incluye los servicios de carga y descarga de mercancías o equipajes de pasajeros sin discriminar medios de transporte; servicios de logística, almacenamiento, distribución, traslado y acondicionamiento de todo tipo de productos y mercaderías; evaluación, análisis y diagnóstico del estado de mantenimiento y conservación de mercaderías de todo tipo; servicios de estiba y desestiba; construcción y/o refacción de depósitos; servicios de limpieza de los mismos; todo tipo de actividades metalúrgicas, en especial las que tratan o transforman de cualquier forma la materia de origen; cualquier proceso que produzca elementos metálicos y/o mixtos elaborados o semielaborados y finales, montaje, reparaciones y manutención. Asimismo la realización de tratamiento térmico y superficiales de hierros y aceros. Se considerarán comprendidas las oficinas comerciales, depósitos y talleres de reparación, conservación de maquinarias, herramientas y todo otro artículo manufacturado metalúrgico de fabricación nacional o importado.- Se reformo el Artículo 3 del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 03/03/2023
Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21292/23 v. 31/03/2023

HAIAN S.R.L.

Socios: Yanet Sonia KIM, nacida el 16/12/1995, soltera, DNI 39.251.287, CUIT 27-39251287-5, domiciliada en Culpina 63 piso 5° departamento "E" CABA; Kyu Young YOO, nacido el 20/03/1945, casado en primeras nupcias con Young Ja Son, DNI 18.624.439, CUIT 20-18624439-8, domiciliado en Teniente General Juan D. Peron 2660 piso 1° CABA; ambos argentinos y comerciantes. Constituyen por escritura del 23/03/2023, folio 122 Registro 1730 CABA. Denominación: HAIAN SRL. Domicilio: Concordia 520 CABA. Duración: 30 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de accesorios indumentarios de cualquier material y características, incluyendo hilados, entretelas, bijouterie y fantasías en general, adornos, artículos de mercería y regalos y cualquier artículo destinados a la indumentaria y adorno personal, cualquier otra mercadería relacionada directa o indirectamente con las enunciadas, así como también todo tipo de maquinaria utilizada para la fabricación y sus accesorios. COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de los productos mencionados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- Capital Social: \$ 2.000.000: Yanet Sonia KIM suscribe 600 cuotas de \$ 1000 cada una o sea \$ 600.000 y Kyu Young YOO suscribe 1400 cuotas de \$ 1000 cada una o sea \$ 1.400.000. Administración: Gerente: Yanet Sonia KIM, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde a uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 23/03/2023 Reg. N° 1730
SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21086/23 v. 31/03/2023

HUNA-CO S.R.L.

CUIT. 30-62803889-5. Por instrumento privado del 29/08/2022 Nelson Alfredo Tosoni cede 1.500 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una de la siguiente manera: 750 cuotas a favor de Ramiro Tosoni, y 750 cuotas a favor de Santiago Tosoni; quedando así suscripto la totalidad del capital social: Walter Ruben Tosoni suscribe 1.500 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 1.500.; Ramiro Tosoni suscribe 750 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 750, y Santiago Tosoni suscribe 750 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 750. Por Acta de Reunión de Socios N° 50 del 19/12/2022

se reformaron las cláusulas 4ta y 5ta así: Cuarta: Capital \$ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Quinta: la administración, representación legal, y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cesó por vencimiento del mandato Walter Rubén Tosoni en el cargo de gerente y se designó Gerente a Walter Rubén Tosoni, con domicilio especial en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 1853, Piso 7°, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 50 de fecha 19/12/2022 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21144/23 v. 31/03/2023

IMPROVEET S.R.L.

Por instrumento privado del 07/02/23, con firmas certificadas ante el Registro Notarial 79 de CABA. Se constituyó: 1) Iván Ernesto Rodríguez, DNI: 35.992.007, argentino, casado, empresario, nacido el 23/08/1992, domiciliado en Wenceslao del Tata 4664, Caseros, Provincia de Bs.As. y Lautaro Jose Otero Giannetti, DNI: 37.677.209, argentino, Empresario, Nacido el 07/04/1993, Soltero, con domicilio real en Av. Olazábal 4675, 9° piso, departamento "B", CABA. 2) Denominación Social: IMPROVEET SRL. 3) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o por el sistema de franquicia y/o concesión, en el país o en el extranjero, tanto con bienes propios como de terceros, las siguientes actividades: prestación de servicios de asesoramiento y/o ejecución integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica, integral y/o comercial, en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales; informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad, pre inversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional, sectorial e internacional, investigación de mercado y de comercialización interna y/o externa acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. La Sociedad podrá brindar asesoramiento en las materias que sean de su competencia a particulares, empresas e inclusive al Estado Nacional, Provincial o Municipal y demás reparticiones públicas estatales y gubernamentales. Asimismo, podrá brindar asesoramiento a empresas, reparticiones estatales y/o particulares en el extranjero. 4) Capital Social: \$ 150.000. 5) Gerente: Iván Ernesto Rodríguez, domicilio especial en Av. Olazábal 4675, 9° piso, departamento "B", CABA 6) Cierre de ejercicio: 31/12. 7) Plazo de duración: 30 años. 8) Sede social: Av. Olazábal 4675, 9° piso, departamento "B", CABA. 9) Suscripción: Iván Ernesto Rodríguez suscribió 7.500 cuotas y Lautaro Jose Otero Giannetti suscribió 7.500. Total de 15.000 cuotas suscriptas, de un voto por cuota y de diez pesos valor nominal cada una, integrándose el 25% del capital. 10) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 07/02/2023 Adrian Leonel Romero - T°: 136 F°: 486 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 07/02/2023 ADRIAN LEONEL ROMERO - T°: 136 F°: 486 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20927/23 v. 31/03/2023

INSPIRE S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado el 06/02/2023 N° 5227/23, en virtud de la vista corrida el por la I.G.J, con fecha 13/2/2023. Por instrumento complementario, se decide modificar la cláusula tercera del contrato social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) ASESORAMIENTO: Asesoramiento integral a personas físicas y/o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas, privadas y/o mixtas, e instituciones no gubernamentales y asociaciones sin fines de lucro, en la organización y administración de empresas, elaboración y ejecución de proyectos, capacitación de personal, recursos humanos, selección de personal para distintos niveles de empresa y voluntariados, gestión y/o control de calidad, gestión y/o control de recursos humanos. Proceso de inducción, asesoramiento y acompañamiento en armado de planes de capacitación, asesoramiento y acompañamiento en implementación de evaluación de desempeño, acciones motivacionales y outsourcing en reuniones. Asesoramiento integral para la organización y administración de empresas que incluye: Gestión de negocios, estrategia comercial, administración de contratos, comercialización de productos y/o marcas, marketing tradicional y/o digital, promoción, comunicación, seguimiento de programas de responsabilidad empresarial, gerenciamiento, representación de todo tipo y gestión de empresas; incluye el relevamiento, análisis, desarrollo, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de softwares, junto con su respectivo análisis de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante respectivo. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 26/12/2022 SABRINA LORENA DONADIO - T°: 141 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20931/23 v. 31/03/2023

IRRINTZI S.R.L.

CONSTITUCION IRRINTZI SRL: SE RECTIFICA N° T.I.:12357/23 del 10/03/2023 Donde dice Sede Social: Avenida Córdoba 3515 5, primer piso, depto "B", CABA. DEBE DECIR Sede Social: Avenida Córdoba 3515, 1 piso, depto "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 02/03/2023 Reg. N° 525 María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21315/23 v. 31/03/2023

JN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por contrato en CABA el 28/03/2023 se constituyó JN CONSTRUCCIONES SRL.Socios: Maria Agustina FABBIO, argentina, 29/07/77, divorciada, empresaria, DNI 26133214, Sauce 5, Barrio Las Tipas, Tigre, Prov. Bs.As, CUIT 27-26133214-6 y b) Ignacio Martin FABBIO, argentino, 9/6/75, casado, empresario, DNI 24663701, Lavanda 29, Tigre, Prov. Bs.As, CUIT 20-24663701-7. 1-Jurisdicción CABA; 30 años a partir de su constitución; 2-Objeto: CONSTRUCTORA: Proyección, dirección, administración y construcción de obras civiles o industriales sean privadas o públicas, en especial obras viales, hidráulicas, tendidos de redes de gas, agua, cloacas, telefonía, fibra óptica y demás servicios incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal y ejecución de planeamiento urbano, la compra venta de bienes inmuebles en general, explotación de actividades relacionadas con la demolición, movimientos de tierras, construcción, conservación y refacción de inmuebles que requieran: estudiar, planificar, proyectar, asesorar, dirección ejecutiva para todo tipo de obras civiles, como así también efectuar modificaciones, reparaciones, instalaciones y demás actividades propias de la actividad técnico-constructora. b) La compra y venta de todo tipo de materiales utilizados en la construcción. c) INDUSTRIAL: La producción, elaboración y transformación de todos los elementos y/o materias primas relacionadas con la construcción. 3) Capital:\$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. SUSCRIPCION: a) Maria Agustina Fabbio 5000 cuotas o sea \$ 50.000 y Ignacio Martin Fabbio 5000 cuotas o sea \$ 50.000, 4) Gerente Titular: Ignacio Martin Fabbio y suplente Maria Agustina Fabbio, tiempo indefinido. 5) 30/6. Constituyeron domicilio especial en la sede social. Se fijo sede social en la calle Vidal Nro 2027 Piso 11 Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 28/03/2023 María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21160/23 v. 31/03/2023

JR 2023 S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura del 16/03/2023, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 76 del registro 2168 a su cargo, se constituyó la sociedad "JR 2023 S.R.L." con domicilio en, Capital Federal.- SOCIOS: Matias Cesar ARMOZA, argentino, nacido el 01/05/1993, empresario, con D.N.I. número 37.608.316 y C.U.I.T. 20-37608316-1, y Luciana GALANTE, argentina, nacida el 10/11/1992, psicóloga, con D.N.I. número 37.228.822 y C.U.I.T. 27-37228822-7, domiciliados en Arcos 2419 segundo piso "A" CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades:- Compra, venta, al por mayor y por menor, importación, exportación y distribución de papel, cartón, materiales de embalaje, artículos de librería, artículos de papelería y envases plásticos, en todas sus gamas de posibilidades.- Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos.- CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000.- dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una suscriptas por los socios en la siguiente forma:, Luciana GALANTE suscribe 1500 cuotas por un valor de \$ 15.000 y Matias Cesar ARMOZA suscribe 28500 cuotas por un valor de \$ 285.000.- PLAZO DE DURACION: 30 años.- ADMINISTRACION: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado.- GERENTE: Matias Cesar ARMOZA, con domicilio legal y especial en Guevara 555 CABA.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 16/03/2023 Reg. N° 2168 Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 20924/23 v. 31/03/2023

JUGUETES PERDIDOS CERVEZA ARTESANAL S.R.L.

CUIT. 30-71564149-2. Por instrumento privado del 21/03/2023 Rodrigo Loran cede 3.350 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una de la siguiente manera: 1.675 cuotas a favor de Sergio Ariel Picciani y 1.675 cuotas a favor de Ricardo Miguel Aftyka Sachon, quedando así suscripto la totalidad del capital social: Sergio Ariel Picciani suscribe 5.025 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 50.250.- y Ricardo Miguel Aftyka Sachon suscribe 5.025 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 50.250. Por Acta de Reunión de socios N° 7 del 21/03/2023 se reformó la cláusula 5ta. así: Quinta: Capital \$ 100.500, dividido en 10.050 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 7 de fecha 21/03/2023

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21146/23 v. 31/03/2023

KM 2849 S.R.L.

1) Escritura 29/03/2023, Folio 96, Registro 2091, CABA; 2) Lorena Judith ELSON, argentina, 13/08/1973, DNI 23.508.052, casada en 1° nupcias, licenciada en marketing, CUIT 23-23508052-4, domiciliada en Lidoro Quinteros 1462 piso 1° CABA; Marcelo Jonathan KVITKO, argentino, 14/02/1982, DNI 29.319.334, casado en 1° nupcias, Técnico en marketing, CUIT 20-29319334-8, domiciliado en Juan Gregorio Lemos 260 piso 6° dpto. 29 CABA; Emiliano Uriel MEISELES, argentino, 02/03/1983, DNI 30.083.872, casado en 1° nupcias, empresario, CUIT 20-30083872-4, domiciliado en Juan Carlos Cruz 100 piso 3° dpto. 02 Vicente López Prov. Bs. As.; Flavio Esteban MEISELES, argentino, 12/01/1980, DNI 27.934.640, casado en 1° nupcias, comerciante, CUIT 20-27934640-9, domiciliado en Lafinur 3302 Piso 11° CABA y Alejandro Gastón MEISELES, argentino, 24/10/1975, DNI 24.962.976, casado en 1° nupcias, empresario, CUIT 20-24962976-7, domiciliado en Sucre 1949 piso 11° CABA.- 3) 30 años.- 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de ésta República las siguientes actividades: INMOBILIARIA y CONSTRUCTORA: Compra, venta, locación, permuta, explotación, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales. La sociedad podrá someter los inmuebles al Régimen de Propiedad Horizontal, vender las unidades funcionales y complementarias que resulten, construir todo tipo de inmuebles, celebrar contratos de Leasing o Leaseback ya sea para adquirir o enajenar bienes inmuebles, y hasta para garantizar obligaciones.- Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 5) \$ 10.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota.- Suscripción: Lorena Judith Elson: 250.000 cuotas.- Marcelo Jonathan Kvitko: 250.000 cuotas.- Emiliano Uriel Meiseles: 167.000 cuotas.- Flavio Esteban Meiseles: 167.000 cuotas.- Alejandro Gastón Meiseles: 166.000 cuotas.- 6) Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 7) Cierre: 28/02 de cada año. 8) Socio Gerente: Emiliano Uriel MEISELES, con domicilio especial en Nicasio Oroño 2243, CABA. 9) Sede Social: Nicasio Oroño 2243, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 29/03/2023 Reg. N° 2091 DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21209/23 v. 31/03/2023

KRENDAM TURISMO GLOBAL S.R.L.

Constitución: 27/03/2023 Socios: SEGUI, Roberto Ezequiel 41290628 24/06/1998 Los Pozos 3732 Sarandí Prov. Bs. As. 150000 cuotas; SALIAS, Anahí 34987016, 11/08/1989, 150000 cuotas Guillermo Hudson 490, La Tablada, Prov. Bs. As. todos argentinos, comerciantes solteros, Capital PESOS TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Explotación y comercialización de agencias de viajes y turismo. Aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: SEGUI, Roberto Ezequiel domicilio especial y sede social en Av. Santa Fe 2356 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/03/2023 KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21296/23 v. 31/03/2023

LAPACHO AMARILLO S.R.L.

Escritura 51 Folio 115 del 23/03/2023, Registro 4, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. 1) Adela CORNEJO, argentina, nacida el 15/03/1961, casada en primeras nupcias con Martín Ramón Correa Ocampo, DNI 14.304.265, C.U.I.L. 27-14304265-6, jubilada, Dean Funes 384 piso 3 departamento "1", Salta, Provincia de Salta; Adela CORREA OCAMPO,

nacida el 24/08/1988, soltera, DNI 33.539.862, C.U.I.L. 27-33539862-4, licenciada en Lengua Inglesa, Dean Funes 384 piso 3 departamento "1", Salta, Provincia de Salta; María Candelaria CORREA OCAMPO, nacida el 30/11/1989, casada en primeras nupcias con Agustin Massariol, DNI 34.913.555, C.U.I.L. 27-34913555-3, administradora de empresas, Dean Funes 384 piso 3 departamento "1", Salta, Provincia de Salta; Martín CORREA OCAMPO, nacido el 16/10/1991 casado en primeras nupcias con María Rodríguez Penelas, DNI 36.346.430, C.U.I.L. 20-36346430-1, Ingeniero Agrónomo, Avenida Estrugamou 1371 Planta Baja departamento "B", Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; los tres últimos argentinos e hijos de Martín Ramón Correa Ocampo y Adela Cornejo. 2) Duración 99 años. 3) Sede: Juncal 1421 piso 4 CABA; 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, tanto en establecimientos propios o de terceros, las siguientes actividades: A) AGRICOLA: Realización del ciclo integral de la siembra, producción, acopio, y comercialización de semillas, cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, apícolas y forestales, tambos o semilleros; actuar como acopiador de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. B) GANADERA: Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o internada; cuidado, conservación, engorde, cruce y mestización, aparcería, capitalización y pastoreo de todo tipo de ganado y especie, ya sea vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros; en forma directa o no. C) EMPRESA AGROPECUARIA: Importación, exportación, compra, venta, permuta, depósito, acopio, máquila, representación, comisión, mandato, intermediación, consignación, transporte, distribución, producción, industrialización, fraccionamiento y envasado de todos los productos, subproductos y derivados, relacionados con la actividad agrícola ganadera. Adquisición, compra, venta, permuta, arrendamiento, y alquiler de todo tipo bienes, insumos, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial necesarios para la realización del objeto; administración y explotación de campos, estancias y establecimientos propios o de terceros, molinos y demás instalaciones, pudiendo celebrar los contratos necesarios para tal fin. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor, pudiendo realizar directa o indirectamente otras actividades conexas o afines con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la Ley General de Sociedades y este estatuto. Cuando así se requiera se contratarán profesionales con título habilitante. 5) Capital 100.000 Pesos; 6) Administración y Representación: Gerentes por tiempo indeterminado, socio o tercero, actuación individual e indistinta: Martín Correa Ocampo y Adela Cornejo, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Juncal 1421 piso 4 CABA.; 7) Cierre de ejercicio: 30/06. 8) suscripción de cuotas de cada socio: Adela Cornejo: 8.500.- cuotas sociales; Adela Correa Ocampo 500.- cuotas sociales, María Candelaria Correa Ocampo 500.- cuotas sociales, y Martín Correa Ocampo 500.-, de valor nominal pesos diez cada una.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 23/03/2023 Reg. Nº 4
maria garibotto - Tº: 94 Fº: 492 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 Nº 21200/23 v. 31/03/2023

LOISHKA S.R.L.

CUIT 30-71667271-5 Por Escritura del 13/03/2023 1) Renueva Gerencia Emilio Olivero, DNI 31315274, constituyendo domicilio especial en Olleros 3570 2º C CABA, y 2) Reforma Artículo 5to Gerencia indistinta y Artículo 6to ampliacion poliza. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 23/03/2023 Reg. Nº 1781
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 Nº 20930/23 v. 31/03/2023

MADEC LEGAL S.R.L.

Constitución: Esc. 41 del 9/3/23 Registro 1474 C.A.B.A. Socios: Alejo Matías Carreira, argentino, casado, nacido el 13/1/85, DNI 31.447.660, CUIT 20-31447660-4, abogado, domiciliado en Sarmiento 3258, CABA; Jerónimo Ezequiel Marquez Souviron, argentino, soltero, nacido el 17/11/84, abogado, DNI 31.343.923, CUIT 20-31343923-3, domiciliado en Tacuari 131, piso 4º, depto. H, CABA; Estanislao Diaz Saubidet, argentino, soltero, nacido el 12/9/85, abogado, DNI 31.827.719, CUIT 20-31827719-3, domiciliado en Av. Centenario 1941, piso 7º, depto. B, Torre Centenario, Beccar, Ptdo. de San Isidro, Prov. Bs. As.; Rafael María Espinosa, argentino, casado, nacido el 3/10/84, abogado, DNI 31.251.333, CUIT 20-31251333-2, domiciliado en Tacuari 131, piso 4º, depto. H, CABA; Alejandro Martín Markous, argentino, casado, nacido el 21/11/84, abogado, DNI 31.337.807, CUIT 20-31337807-2, domiciliado en Tacuari 131, piso 4º, depto. H, CABA. Duración: 30 años. Objeto: proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los Abogados. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. A efectos de cumplir sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Podrá así realizar todas las

actividades vinculadas a las ciencias jurídicas que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Asimismo, podrá operar con bienes registrables, y operar con toda clase de entidades financieras. En todos los casos, en la prestación de los servicios que correspondan a su específica incumbencia y que en virtud de ello requieran de título habilitante y del cumplimiento de cualesquiera otras condiciones impuestas legal y/o reglamentariamente, los profesionales actuarán bajo su propia y exclusiva responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia, quedando a la sociedad expresamente prohibido garantizar en cualquier forma tales responsabilidades o asumirlas como codeudora solidaria ya sea en forma anticipada o posterior. Administración y representación: uno o más gerentes. En caso de Gerencia plural estará integrada por un número de miembros entre uno y tres. El o los gerentes representarán a la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta en caso de ser más de un Gerente. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Capital: \$ 100.000. Sede social: Tacuari 131, piso 4º, depto. H, CABA. Gerentes: Alejo Matías Carreira y Estanislao Diaz Saubidet, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 09/03/2023 Reg. Nº 1474 Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 Nº 20919/23 v. 31/03/2023

MAR DISTRIBUCIONES S.R.L.

Por escritura del 22/03/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Andres Guillermo BOTTARO, argentino, soltero, comerciante, 26/06/1981 DNI 28.911.813, Blanco Encalada 108, Provincia de Buenos Aires, 28.500 cuotas y Luciana Gabriela BOTTARO, argentina, soltera, comerciante, 7/06/1979, DNI 27.310.225, Italia 275, González Catan, Provincia de Buenos Aires, 1.500 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, consignación y explotación de todo tipo de insumos para celulares, computadoras personales, telefonía fija, tablets, notebook, equipos de seguridad por cámaras y satelital y productos electrónicos a fines, al por mayor y al por menor, como así también celulares, computadoras personales, telefonía fija, tablets, notebook, equipos de seguridad por cámaras y satelital y productos electrónicos a fines. También prestará servicios de asesoría y soporte técnico, servicio, mantenimiento e instalación de productos de informática, telefonía y equipos de seguridad. Importación y exportación por cuenta propia y de terceros de los mencionados productos; Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Andres Guillermo BOTTARO, con domicilio especial en la sede; Sede: Uriarte 1454, piso 9, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 22/03/2023 Reg. Nº 566 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 Nº 21259/23 v. 31/03/2023

MATSAR S.R.L.

Constitución de SRL. Esc. 5 del 29/03/2023. Reg. 993 CABA. Socios: Juan Manuel VILLARROEL, nacido 15/1/1987, casado en 1º nupcias con Noelia Soledad Joao, DNI 32.852.015, CUIT 20-32852015-0, domiciliado en Avenida Mosconi 3242, piso 4, departamento 38, CABA y Javier Ricardo VILLARROEL, nacido 23/6/1962, DNI 16764282, CUIT 23-16764282-9, divorciado de sus 1º nupcias de Nora Vicenta Pezzolla, domiciliado en Avenida Pueyrredón 863, Piso 1, departamento 5, CABA, ambos argentinos, empresarios.- Denominación: "MATSAR S.R.L.". Sede social: Avenida Pueyrredón 863, Piso 1, departamento 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 30 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: elaboración, fraccionamiento, compra, venta, venta al por mayor o menor, venta on line, consignación, representación, importación, exportación y distribución de bebidas con o sin alcohol.- Capital: \$ 1.000.000.- Suscripción e Integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Juan Manuel VILLARROEL y Javier Ricardo VILLARROEL suscriben 5000 cuotas sociales c/u, correspondiéndole el 50% a c/u.- Todas las cuotas son de \$ 100 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 25% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Gerente: Juan Manuel VILLARROEL, fija domicilio especial en Avenida Pueyrredón 863, Piso 1, departamento 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 29/03/2023 Reg. Nº 993 VANINA ANABEL CUESTA - Matrícula: 5444 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 Nº 21173/23 v. 31/03/2023

MAYORISTA SAN TELMO S.R.L.

30-71136692-6. Por instrumento privado del 30/6/22, ratificado por Reunion de socios del 30/11/22: 1) Mario Gabriel Capo poseedor de 10800 cuotas, y Gustavo Jose Francomagro poseedor de 1200 cuotas, cedieron sus cuotas sociales de \$ 1 c/u, a Jorge Ricardo Rivero y María Cristina Terceiro, quedando el Capital suscrito: Jorge R. Rivero: 6000 cuotas de \$ 1 c/u y María C. Terceiro: 6000 cuotas de \$ 1 c/u, reformando clausula 4° del contrato social; 2) Carlos Alberto Nicora renuncia al cargo de Gerente, y designan en su reemplazo a Jorge Ricardo Rivero, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 30/11/2022

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 31/03/2023 N° 20859/23 v. 31/03/2023

MEDRANO 927 S.R.L.

1) Walter Oscar Gonzalez, Argentino, 13/08/1980, soltero, DNI 28.328.128, CUIT 20-28328128-1, comerciante, Contralmirante Cordero 1836, Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires y Julio Cristian Peralta, argentino, 09/01/1996, soltero, DNI 39.135.765, CUIT 20-39135765-0, comerciante, Sequeira 3543, Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 08/03/2023. 3) MEDRANO 927 SRL. 4) Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Caba. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Walter Oscar Gonzalez: 55 Cuotas y Julio Cristian Peralta: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Walter Oscar Gonzalez, con domicilio especial en la calle Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Caba. 9) 31-10 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 08/03/2023
Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21285/23 v. 31/03/2023

MODEM S.R.L.

30-70821530-5. Por Reunion de Socios del 13/3/23 resolvió reconducir la sociedad y establecer el plazo de duración en 30 años a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en IGJ, reformando clausulas 1° y 2° del contrato social Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 13/03/2023
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 31/03/2023 N° 20858/23 v. 31/03/2023

NABORS INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33-69024423-9 Por Reunión de Socios del 21/11/2022 se aumentó capital social de \$ 1.194.349.113 a \$ 1.329.208.113, reformado el artículo el Art. 4 del Estatuto. Consecuentemente, quedando la tenencia accionaria: (i) Nabors Drilling International Limited 475.495.650; (ii) Nabors Offshore Americas S.a r.l. 4.812.025; (iii) Nabors Blue Shield Ltd. 572.117.954; y (iv) Nabors Gale Limited 276.782.484 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 21/11/2022
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21037/23 v. 31/03/2023

NEIDER RESTO S.R.L.

Escritura del 22/3/23. 1) Alejandro Damián Ferro, DNI 34445448, 20/2/89, soltero, Lautaro 1623 CABA, 200 cuotas sociales; y Natalia Adelina Stranges, DNI 27565680, 22/8/79, divorciada, Eva Perón 1812, Lanús, Pcia. Buenos Aires, 300 cuotas sociales; ambos argentinos, comerciantes. 2) NEIDER RESTO S.R.L. 3) Lima 1125 piso 6° depto. D CABA. 4) 30 años. 5) Explotación de negocios del ramo gastronómico en general y afines, con o sin elaboración propia, tales como restaurantes, food trucks, pizzerías, confiterías, bares, casas de té, despachos de

bebidas alcohólicas y sin alcohol, heladerías, cafeterías, salones bailables, locales de comidas rápidas, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicio de lunch en salones propios o bajo el sistema de delivery; prestación de servicios de catering, organización de eventos, shows y explotación de salones de fiestas, venta y/o reventa de toda clase de productos alimenticios y bebidas alcohólicas. Podrá realizar actividades anexas derivadas o análogas con la rama gastronómica y podrá explotar franquicias nacionales o internacionales que se encuentren relacionadas con la misma. 6) \$ 500000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Natalia Adelina Stranges, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 172
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 31/03/2023 N° 20855/23 v. 31/03/2023

NEXA CONSULTING S.R.L.

Por instrumento del 30/03/2023 Daniela Luján PEREZ, argentina, 19/12/1972, soltera, consultora de sistemas, dni 23.037.730, José María Paz 1489, de la localidad y partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires; y Valeria Ursula MARTINOTTI,(gerente) argentina, 28/02/ 1976, casada, consultora de sistemas, dni 25.182.497, Camacué 596 piso 4, de caba cada una suscribe 10.000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) asesoramiento, capacitación, mantenimiento, actualización, soporte y servicio técnico especializado en los productos y aplicaciones del objeto social enunciado, servicios de e-learning, así como consultoría en tecnología informática, servicios de infraestructura, de instalación de redes informáticas, soporte técnico en servidores, servicio técnico de máquinas, equipos y sistemas informáticos, de sus insumos, partes y accesorios. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 200.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Hortiguera 821 piso 7, de Caba 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 30/03/2023

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21215/23 v. 31/03/2023

NMM S.R.L.

Por Instrumento Privado del 29/03/2023: 1) Nicolás Uriel Majeovsky (Gerente), 06/07/1995, DNI 39171904, CUIT 20391719048, Avenida del Libertador 7050 piso 12 CABA, soltero y Paola Lilian Majeovsky, 03/04/1972, DNI 22782148, CUIT 27-22782148-0, Avenida del Libertador 564, Merlo, provincia de Buenos Aires, casada. Ambos argentinos y comerciantes. 2) NMM S.R.L. 3) Avenida del Libertador 7050 piso 12 CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de dispositivos electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, computadoras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos informáticos y electrónicos, como así también sus accesorios y productos relacionados. 5) 30 años. 6) \$ 200.000 divididos en 100 cuotas partes de \$ 1.000 valor nominal cada una. Nicolás Uriel Majeovsky suscribe e integra \$ 180.000 (180 cuotas) y Paola Lilian Majeovsky suscribe e integra \$ 20.000 (20 cuotas). 7) Gerencia por la duración de la SRL. Fija domicilio especial en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado Reglamento social de fecha 29/03/2023

Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21068/23 v. 31/03/2023

NORTENERGY S.R.L.

Contrato del 28/03/2023. 1) SOCIOS: MATIAS SIMONI, DNI 27150732, CUIT 20271507322, 6/3/1979, casado, comerciante, Garay 134 Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires y LORENA ELIZABETH SOLOZABAL, DNI 26200483, CUIT 27262004835, casada, comerciante, 2/11/77, Garay 134 Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. 2) "NORTENERGY S.R.L.". 3) sede social: Franco 3477 CABA. 4) OBJETO: i) construcción de obras: civiles, públicas o privadas de edificios, viales y la realización de todo tipo de obra; así como de tendido, instalación y construcción de cañerías de gas, electricidad, telefonía, aguas, cloacas, líquidos y gases; reparación de veredas, pavimentos, recintos de mampostería, estructuras metálicas; pudiendo presentarse a tales efectos en todo tipo de concurso, licitación, oferta de precios y/o cualquier modalidad de oferta y/o de contratación; ii) compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución, alquiler y comercialización de: volquetes, vehículos, maquinarias, equipos para la construcción y/o productos afines a la construcción; iii) prestación de servicios, incluyendo cualquier tipo de servicios que las empresas prestadoras de servicios públicos requieran. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) plazo 30 años. 6) CAPITAL: \$ 1.000.000 representado en 1.000 cuotas de \$ 1.000/vn y 1 voto por cuota. suscripción: 100%.

MATIAS SIMONI: 900 cuotas; LORENA ELIZABETH SOLOZABAL: 100 cuotas. 7) Administradores 1 a 2, socios o no por plazo sociedad, representación: indistinta. GERENTES TITULARES: MATÍAS SIMONI y LORENA ELIZABETH SOLOZABAL ambos con domicilio especial en la sede social. 8) 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 28/03/2023
Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21087/23 v. 31/03/2023

OXIDATTO S.R.L.

1) Aldo Elvio Pochon, Argentino, 14/03/1972, soltero, DNI 22.647.184, CUIT 20-22647184-8, comerciante, con domicilio en la calle Rivadavia 460, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires y Eduardo Ariel Jacyk, argentino, 04/01/1976, soltero, DNI 24.871.138, CUIT 20-24871138-9, comerciante, Raffo 1379, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 14/03/2023. 3) OXIDATTO SRL. 4) Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Caba. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Aldo Elvio Pochon: 55 Cuotas y Eduardo Ariel Jacyk: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Aldo Elvio Pochon, con domicilio especial en la calle Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Caba. 9) 31-10 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 14/03/2023
Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21286/23 v. 31/03/2023

PQP INFRAESTRUCTURA S.R.L.

CUIT 33712430139. Edicto complementario del e. 02/02/2023 N° 4584/23 v. 02/02/2023, en contestación a vista se adecúa la redacción de art. 3 cuya reforma se resolvió por reunión de socios del 25/11/2022 incorporando al objeto social inscripto únicamente las actividades de almacenaje de los items que comercializa y el aprovisionamiento de accesorios y componentes de vehículos comerciales, militares, policiales, de servicio penitenciario y particulares Autorizado según instrumento privado ACTA SOCIOS de fecha 25/11/2022
VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 20857/23 v. 31/03/2023

PRINTFATHER S.R.L.

Por escritura del 22/03/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Dario Marcelo NIGRO, argentino, casado, comerciante, 16/10/1974, DNI 24.228.698, Santo Tomé 4805, CABA, 27.000 cuotas y German SEMENIC, argentino, soltero, comerciante, 13/10/1989, DNI 34.906.521, Avenida Belgrano 835, Piso 6, departamento R, CABA, 3.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, consignación y explotación de todo tipo de insumos para celulares, computadoras personales, telefonía fija, tablets, notebook, equipos de seguridad por cámaras y satelital y productos electrónicos a fines, al por mayor y al por menor, como así también celulares, computadoras personales, telefonía fija, tablets, notebook, equipos de seguridad por cámaras y satelital y productos electrónicos a fines. También prestará servicios de asesora y soporte técnico, servicio, mantenimiento e instalación de productos de informática, telefonía y equipos de seguridad. Importación y exportación por cuenta propia y de terceros de los mencionados productos. Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Dario Marcelo NIGRO, con domicilio especial en la sede; Sede: Santo Tome 4805, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 566
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21261/23 v. 31/03/2023

RBTRANSFER S.R.L.

Instrumento Privado del 28.03.2023. 1) Robert Marcelo Barraud, argentino, DNI 20.259.968, 28.12.1968, empresario, CUIT 20-20259968-1 y Jenice Shirley Cabott, canadiense, DNI 92.871.850, 14.03.1978, empleada, CUIT 27-92871850-1, ambos casados entre sí y con domicilio en Remedios de Escalada de San Martín 2983 C.A.B.A. 2) RBTRANSFER SRL 3) 30 años 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a: 1) Explotación comercial y administración del servicio de transporte y traslado de personas bajo cualquiera de las modalidades existentes o a crearse en el futuro, a saber: servicios ejecutivo, turismo, charter, excursiones, transporte escolar, remises, en el ámbito portuario y aeroportuario, contratado, explotación del auto transporte realizado bajo la modalidad de taxi y/o remises y/o camionetas tipo "van", conforme a la reglamentación municipal pertinente. 2) Intermediación en la reserva o locación, o prestación de servicios o como receptora y prestadora de pedidos de automóviles de alquiler, remis y vehículos en general, o en cualquier medio de transporte de personas, con o sin chofer, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, o mediante la provisión de personal habilitado a esos efectos para conducción de vehículos de terceros. 3) Prestación de servicios de encomienda y de traslado de equipajes, y de logística a los viajeros y a pasajeros. 5) Sede: Remedios de Escalada de San Martín 2983 C.A.B.A. 6) \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto por cuota, suscripto por los socios en partes iguales de 10.000 cuotas por valor de \$ 100.000 e integrando el 25% cada uno. 7) Administración: 1 o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado si es socio o determinado si es tercero. Gerente: Robert Marcelo Barraud con domicilio especial en la sede. 8) Sindicatura: prescinde. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 28/03/2023
Maria Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20920/23 v. 31/03/2023

REPETTO 1336 S.R.L.

30-71087957-1 Por escritura 50 del 08 de marzo de 2023, Jorge Ignacio Iacaruso y Ana Maria Tillous, cedieron 600 cuotas sociales a Juan Ignacio Iacaruso (las que representan 5% del Capital Social), este último constituyen domicilio especial en sede social. Se reforma el artículo quinto estatuto social por el siguiente: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que pueden ser socios o no, los que actuarán en forma indistinta y por todo el tiempo de duración de la sociedad. En tal carácter, los gerentes tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y en el artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes titulares deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características y de montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control a cargo de Registro Público de Comercio. Dicha garantía podrá ser reemplazada al tiempo de su vencimiento, por cualquier otra garantía autorizada en las disposiciones legales vigentes, debiendo en todos los casos asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad".- Designar gerente a Jorge Ignacio Iacaruso CUIT 20178670108 quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 08/03/2023 Reg. N° 2059

LEONARDO LEON FERNANDEZ - Matrícula: 5555 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21231/23 v. 31/03/2023

REY GOMA S.R.L.

CUIT 30-51684853-3 Por Reunión de Socios de fecha 5 de junio de 2022 se resolvió reformar el artículo segundo del contrato social el que queda redactado: 2) Tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades: fabricación y comercialización de artículos de caucho natural, sintético y afines, plástico, elaboración de partes metálica y matrices relacionados con la industria automotriz, importación y exportación de materias primas y mercaderías, prestar fianzas, avales o cualquier otro tipo de garantías, quedando expresamente excluidas todas las operaciones reguladas por la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/06/2022

Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20904/23 v. 31/03/2023

ROSARIO GRAIN S.R.L.

Iliana Magali YORIS, 21-7-4, DNI: 37576048, Mitre 2054, Reconquista, y Yamil Enzo LOVEY, 27-6-86, con DNI: 32579010, San Martin 350, Las Garzas, ambos de Gral Obligado Pcia. De Santa Fe, argentinos solteros y comerciantes. 2) 27-3-23) ROSARIO GRAIN S.R.L. 3) 4) A) Comercialización, venta por mayor y menor consignación acondicionamiento acopio de todo tipo de cereales y oleaginosas y subproductos alimenticios, harinas y productos derivados. B) Explotaciones agropecuarias en todas sus etapas, actividad frigorífica. C) Importación y exportación vinculadas al objeto. 5) \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben Lovey 2700 y YORIS 300. 6) Gerente: Yamil Enzo LOVEY, domicilio especial en sede: AV LACARRA 280, CABA. 8) 30 años. 9) 31/01. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 27-3-23
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21297/23 v. 31/03/2023

S.O.S. SUCURSAL OESTE SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

IGJ 1980521. CUIT: 30-71771195-1. Acta de Reunión de socios de fecha 17/01/2023. Se reforma el artículo primero del estatuto social suprimiendo el término "Representaciones". Se reforma también el artículo quinto del estatuto social especificando que la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más socios productores de seguros. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 17/01/2023
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21290/23 v. 31/03/2023

SERVICE REPAIR VAN S.R.L.

Esc. N° 81 de 29/3/23. 1) Lionel Fernando Bompadre, D.N.I. 32.616.428, 17/9/86, María Eugenia Vázquez, D.N.I. 33.017.537, 3/6/87, ambos argentinos, empresarios, casados, y domiciliados en Espinillo 1424 CABA; 2) Espinillo 1424, CABA. 3) 30 años. 4) Objeto: taller mecánico, de chapa y pintura: prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, reparación, mantenimiento y servicios completos freno en la parte mecánica, frenos, tren delantero. Motor de filtro de aceite, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, lustrado, terminación, recambio de cristales, y alineación de direcciones; comercialización de autopartes, repuestos y accesorios para el automotor. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción Lionel Fernando Bompadre y María Eugenia Vázquez 5000 cuotas sociales c/u. 6) 31/12. 7) Gerente: Lionel Fernando Bompadre. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 81 de fecha 29/03/2023 Reg. N° 933.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21293/23 v. 31/03/2023

SF LUBRI S.R.L.

Constitución de SF LUBRI S.R.L. Domicilio: Av. Centenario 1166. San Isidro, provincia de Buenos Aires 1) Socios: Silva Hernán Eduardo, argentino, nacido 20/04/1974, comerciante, DNI 23.355.630, CUIL 20-23355630-7, domicilio Santa Fe 422, Las Chacras J Koslay, San Luis, y Ferrara Silvina, argentino, nacido 20/1/1974, comerciante, DNI 25.390.729, CUIT 27-25390729-6 domicilio Beruti 374 Tigre, Provincia de Buenos Aires 2) Instrumento Privado del 09/02/23. 3) Duración: 30 años. 4) Composición Accionaria 50% de las cuotas cada uno de los socios 5) Objeto: explotación comercial de productos lubricantes, insumos y accesorios para el sector automotriz, náutico y/o industrial, prestación de servicios directa o indirecta de todo tipo de servicios al sector automotriz, náuticos, agrario e industrial. 6) Capital: \$ 100.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Silva Hernán Eduardo con domicilio especial en Av. Centenario 1172, San Isidro, provincia de Buenos Aires 9) Autorizados según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 09/02/2023 Galván Paula Jimena T°: XXXIV F°: 595 C.A.L.Z. y Gowland Gabriel Adrián T°: 121 F°: 634 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado 18351365 de fecha 09/02/2023
Gabriel Adrián Gowland - T°: 121 F°: 634 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 12768/23 v. 31/03/2023

SOSAVI S.R.L.

1) Noemí Esther Sosa, Argentina, 26/06/1982, soltera, DNI 30.632.327, CUIT 27-30632327-5, comerciante, Coronel Juan Terrada 412, Fátima, Provincia de Buenos Aires y José Luis Avila, Argentino, 15/04/1968, soltero, DNI 20.334.202, CUIT 20-20334202-1, comerciante, Santiago del Estero 3237, Longchamps, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado de fecha 22/03/2023. 3) SOSAVI SRL. 4) Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Caba. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Noemí Esther Sosa: 55 Cuotas y José Luis Avila: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Noemí Esther Sosa, con domicilio especial en la calle Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Caba. 9) 31-03 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 22/03/2023

Carlos Alberto Mencía - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21289/23 v. 31/03/2023

STAR PROJECT S.R.L.

Constituida por Esc. N° 77 del 10/03/2023 por ante el Registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: Valentino BUSTOS, nacido el 15/09/1996, DNI: 39.766.502, CUIT: 20-39766502-0, soltero; y Luciana Carla GONZALEZ, nacida el 06/09/1974, DNI: 23.697.796, CUIT: 27-23697796-5, divorciada en segundas nupcias de Conrado Javier Parmigiani; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Santa Rosa 1338, Vicente López, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "STAR PROJECT S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: producción, elaboración e industrialización de hilados, tejidos naturales de lanas, artificiales y/o sintéticos en todas sus formas y confección de prendas de vestir para damas y caballeros, e incluso ropa de cuero, e indumentaria en general, así como la comercialización, compra, venta, distribución de todos los productos enunciados en el presente objeto.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Valentino BUSTOS, 285 cuotas y Luciana Carla GONZALEZ, 15 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Valentino BUSTOS, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Cerrito 1186, 9° Piso, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 10/03/2023 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21135/23 v. 31/03/2023

SYTE.BIO ARGENTINA S.R.L.

Complementa edicto de fecha 06/12/2022, T.I. 99883/22. Trámite IGJ 9521175, Correlativo 1987345. Responde Vista IGJ fecha 09/03/2023. Por acta de reunión de socios de fecha 28/03/2023 rectifica objeto: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, directa o indirectamente y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1- Desarrollo, producción y comercialización de soluciones biotecnológicas; Desarrollo, producción y comercialización de vacunas y tratamientos contra enfermedades humanas, enfermedades vegetales y enfermedades animales; desarrollo, producción y comercialización de sistemas biológicos productores de compuestos con interés comercial. Producción de compuestos con interés comercial en sistemas biológicos, naturales o modificados genéticamente; diagnóstico en Bioseguridad Alimentaria: identificación y análisis de organismos modificados genéticamente; diagnóstico de enfermedades humanas, de enfermedades animales y de enfermedades vegetales -Identificación, caracterización y explotación comercial de material genético (genes y relativos), de cualquier índole y procedencia, asociado a: enfermedades y otros procesos fisiológicos de vegetales, animales y humanos; actividades descontaminantes; producción de compuestos de interés comercial en sistemas biológicos; comercialización de material de laboratorio; desarrollo, producción y comercialización de sistemas de diagnóstico, evaluación y tratamiento de problemas medioambientales por biotecnología -Consultora en temas de

investigación, desarrollo e innovación biotecnológica; desarrollo y ejecución de programas y cursos de formación de biotecnología -Agencia de empleo en el área de biotecnología; desarrollo y comercialización de software y hardware informático, en el área de biotecnología. 2- Importación, exportación, representación, desarrollo, elaboración, subdivisión, fraccionamiento, industrialización, envasado, combinación, distribución, permuta, consignación, marketing, promoción, explotación y comercialización, creación de representaciones comerciales en el país y en el exterior, participación en licitaciones nacionales, internacionales, consorcios, agrupaciones o cooperativas de explotación, de productos químicos, biológicos, biotecnológicos, agroquímicos, farmacéuticos, medicinales, de cirugía, veterinarios, homeopáticos, alopáticos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica, electrónica, equipamiento, licencias, fórmulas y especialidades farmacéuticas y medicinales terminadas o no, sus componentes, intermedios, drogas, sueros, vacunas, terapia génica, inmunoterapia, productos de diagnóstico, accesorios e instrumental relacionados con la elaboración y/o aplicación de los productos indicados en los incisos anteriores y/o de uso médico, prestación de servicios farmacéuticos, permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. Desarrollo, inscripción, comercialización, transferencia y licenciamiento de patentes. La Sociedad podrá ser proveedora del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, ejercer representaciones en el exterior y nacionales, como así también constituirse en mandataria de terceras sociedades. 3- Otorgamiento y recepción de financiamiento nacional e internacional y/o inversión; otorgamiento de préstamos con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación, o sin ellas; la adquisición de créditos y descuento de documentos comerciales, préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y/o condiciones con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables y la participación en otras sociedades nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, pudiendo efectuar aportes financieros en contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, consorcios, "joint ventures" y, en general, en cualquier otro contrato asociativo. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 4- Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas físicas y/o jurídicas y/o extranjeras, con exclusividad o sin ella, ejercicio de agencias y consignaciones vinculadas a la actividad farmacéutica. 5- Realizar todo tipo de asesoramiento de comercio nacional e internacional y relacionado con las actividades del objeto". Autorizado según instrumento privado ACTA VOLANTE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 28/03/2023

Juan Manuel Berdaguer - T°: 76 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21050/23 v. 31/03/2023

TETEL S.R.L.

CUIT: 30-71782728-3. Comunica que por Reunión de Socios celebrada el 08/11/2022, se resolvió (I) aumentar el capital social mediante la capitalización de la cuenta Aportes Irrevocables en la suma de \$ 467.610.000, elevándolo de \$ 500.000 a \$ 468.110.000, quedando así suscriptas e integradas conforme el siguiente detalle: (i) 468.080.000 cuotas sociales, de un (1) peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, a favor de Douglas Edwin Mark, (ii) 7.500 cuotas sociales, de un (1) peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, a favor de Douglas Moylan Mark, (iii) 7.500 cuotas sociales, de un (1) peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, a favor de Peter James Davies Mark, y (iv) 15.000 cuotas sociales, de un (1) peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, a favor de Ezequiel Andrés Mir; y (II) Reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social a fines de que quede redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Cuatrocientos Sesenta y Ocho Millones Ciento Diez Mil (\$ 468.110.00), dividido en Cuatrocientos Sesenta y Ocho Millones Ciento Diez Mil cuotas de Pesos Uno (\$ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/11/2022

Alfonso Gonzalez Moreno - T°: 127 F°: 975 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21164/23 v. 31/03/2023

THE PROTEIN LAB S.R.L.

Por instrumento del 30/03/2023 Santiago GIQUEAUX, argentina, 03/04/1989, soltero, consultor, dni 34.430.402; y Sebastián GIQUEAUX, argentina, 24/06/1990, soltero, consultor, dni 35.266.706, ambos domiciliados en Av. De los Lagos 100, Barrio El Cantón lote 10 sub barrio Islas, de la localidad y partido de Escobar, prov de Bs AS, cada uno suscribe 14750 cuotas de \$ 10 VN, ambos gerentes 2) 30 años 3) comercialización de productos y suplementos de elaboración propia arriba descriptos y su distribución, así como de medicamentos, suplementos dietarios y alimenticios elaborados por terceros. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 295.000 5) sede social y domicilio especial gerente: República de la India 2929 piso 11 depto 30, de Caba 6) 31/12 de cada año. 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 30/03/2023 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21181/23 v. 31/03/2023

TRANSPORTE MEDITERRANEA S.R.L.

Socios: María Candela ROBERTS FREDES, 18/02/1991, DNI 35.926.076, CUIT 27-35926076-3, domiciliada en República del Líbano 148, Ciudad de Maipú, Departamento de Maipú; y Alejandro Javier PELEGRINA, 06/10/1981, DNI 29.008.166, CUIT 20-29008166-2, domiciliado en Milagros 1061, Rodeo de la Cruz, ambos argentinos, solteros, comerciantes y vecinos de la provincia de Mendoza. Constituyen por escritura del 29/03/2023 folio 241, Registro 1527 Capital Federal. Denominación: TRANSPORTE MEDITERRANEA S.R.L. Domicilio: avenida San Martín 1710 CABA. Duración: 30 años, desde su inscripción. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea y todas las actividades relacionadas con viajes de turismo y excursiones, excursiones de turismo y realizar las actividades específicas de las empresas y agencias de viajes y turismo. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. El capital se suscribe totalmente en partes iguales entre los socios. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente Alejandro Javier PELEGRINA, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 29/03/2023 Reg. N° 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21007/23 v. 31/03/2023

TRIP TURISMO S.R.L.

Constitución: 27/03/2023 Socios: SEGUI, Roberto Ezequiel 41290628 24/06/1998 Los Pozos 3732 Sarandí Prov. Bs. As. 150000 cuotas; SALIAS, Anahí 34987016, 11/08/1989, 150000 cuotas Guillermo Hudson 490, La Tablada, Prov. Bs. As. todos argentinos, comerciantes solteros, Capital PESOS TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Explotación y comercialización de agencias de viajes y turismo. Aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: SEGUI, Roberto Ezequiel domicilio especial y sede social en Av. Córdoba 1212 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/03/2023
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21294/23 v. 31/03/2023

XPERIENTIA S.R.L.

Constituida: 21/03/2023: Socios: Los cónyuges en primeras nupcias, María Teresa GARCIA SANTILLAN, nacida el 29/04/1971, DNI 22.100.441, CUIT 27-22100441-3, lic en adm de empresas; Sergio Hugo de FRANCESCO, nacido el 20/05/1966, DNI 17.901.738, CUIT 20-17901738-6, ingeniero, ambos argentinos, domiciliados en Mar del Plata GC 3351, Barrio Privado Los Boulevares, Manuel Alberti, Pilar, Prov Bs.As.- Duración 30 años. Objeto: realizar por sí, por terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país o el extranjero, las siguientes actividades: a) Asesoramiento estratégico a empresas vitivinícolas, gastronómicas y a fines; b) Desarrollo, creación, explotación y asesoramiento de actividades gastronómicas, servicios de catering, organización de eventos sociales, institucionales y/o empresariales, y su promoción, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol. b) la compra y venta al por mayor o menor, elaboración, comercialización, importación o exportación, franquicias, representación, consignación y distribución de bebidas alcohólicas en general, no alcohólicas y alimentos. Capital Social: \$ 300.000, 300 cuotas de \$ 1000 de valor nominal c/u. Administración, representación legal y uso de la firma social: Gerente - Gerente: María Teresa GARCIA SANTILLAN, con domicilio especial en Parera número 55, cuarto piso, departamento b, CABA.- Cierre Ejercicio Social: 31/12. Suscripción del Capital: María Teresa GARCIA SANTILLAN, 150 cuotas partes que representan el 50% del capital, Sergio Hugo de FRANCESCO 150 cuotas partes que representan el 50% del capital social.- Sede Social: Parera número 55, cuarto piso, departamento, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 1263
maría florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21158/23 v. 31/03/2023

YONDER S.R.L.

1) 27/12/22. 2) Gonzalo Natalio SALAMA, (33.330 cuotas) DNI 39245533, 27/10/95, Soldado de la Independencia 580 piso 25, CABA; Tomas José SALAMA,(33.340 cuotas) DNI 40731940, 11/10/1997, Soldado de la Independencia 580 piso 25, CABA y Tomas CHAUFAN,(33.330 cuotas) 39461510, 6/2/96, Echeverría 1333, Depto. 702, CABA. Todos argentinos, solteros, empresarios. 4) Campana 429, CABA. 5) A) Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de todo tipo de hilados, telas y prendas de vestir, ya sean naturales, ecológicas, sintéticas y/o antiplama, para la fabricación, tejeduría y confección de tejidos en general; cueros y prendas de vestir de todo tipo; B) Comercialización de máquinas textiles y de productos de seguridad industrial relacionados con la indumentaria. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Tomas José SALAMA, domicilio especial sede social. 10) 31/5. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/12/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 31/03/2023 N° 21256/23 v. 31/03/2023

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**FORD ARGENTINA S.C.A.**

30-67851968-1 Por AGE del 29/11/2021 se (i) aumentó el capital en \$ 13.169.841.400, de \$ 568.919.690 a \$ 13.738.761.090, emitiéndose 1.316.984.140 acciones liberadas ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10, y con derecho a 1 voto por acción integradas por utilización del Ajuste de Capital. Suscripción: a) Ford VHC AB suscribe e integra 1.251.134.933 acciones y b) Ford Motor Company suscribe e integra 65.849.207 acciones; (ii) aumentó el capital por capitalización de crédito de Ford VHC AB en \$ 30.222.000.000, de \$ 13.738.761.090 a \$ 43.960.761.090, emitiéndose 3.022.200.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Ford VHC AB suscribe e integra 3.022.200.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) se reforma el Art. 4 del Estatuto Social a fin de reflejar el nuevo capital social. Por AGE del 15/12/2021 se resolvió (i) aumentar el capital social por capitalización de aportes irrevocables efectuados por Ford VHC AB en \$ 4.752.500.000, es decir de \$ 43.960.761.090 a \$ 48.713.261.090, emitiéndose 475.250.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10 con derecho a un voto por acción. Suscripción: Ford VHC AB suscribe e integra 475.250.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) reformar el Art. 4 del Estatuto Social a fin de reflejar el nuevo capital social. El Capital Social es de \$ 48.713.261.090 y está representado por 4.871.326.009 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción (Ford Motor Company: 68.693.800 y Ford VHC AB: 4.802.632.209). El Capital Comanditado es de Pesos \$ 1.000. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/11/2021
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20910/23 v. 31/03/2023

OTRAS SOCIEDADES**CATAPULT SPORT S.A.S.**

CUIT 30-71648521-4. AUMENTO DE CAPITAL. REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Reunión del Órgano de Gobierno de fecha 25 de noviembre de 2022, se resolvió: i) aumentar el capital social por la suma total de \$ 39.975.000, de la suma de \$ 25.000 a la suma de \$ 40.000.000, mediante la emisión de 39.975.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, con una prima de emisión de \$ 22.046.722; ii) el aumento es suscripto e integrado totalmente por el accionista Catapult International Pty mediante la capitalización de créditos de su titularidad; iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión del Órgano de Gobierno de fecha 25/11/2022
Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21166/23 v. 31/03/2023

CLUSTER AGROINDUSTRIAL Y TECNOLOGICO DE CANNABIS S.A.S.

CUIT 30716785536. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28/03/2023 se resolvió: (i) reformar el artículo 1° del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de "HEMPCRETE S.A.S" continuará funcionando la sociedad que fuera constituida bajo el nombre de "CLUSTER AGROINDUSTRIAL Y TECNOLOGICO DE CANNABIS S.A.S"; y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Puede establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país. Autorizado según instrumento privado Acta del Organo Social de fecha 28/03/2023 Lucas Nicholson - T°: 121 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20925/23 v. 31/03/2023

FARMACIA AVENIDA ENTRE RIOS 299 S.C.S.

CUIT 30-51584191-8 Por escritura 6 del 03/03/2023, MARIA PIA BERNALDEZ CEDE a Maria Constanza Bernaldez, Cristian Maria Bernaldez, Gonzalo Andres Bernaldez, Juan Ignacio Jose Bernaldez en partes iguales, 2500 cuotas de capital comanditado.- Se modifica Artículo 4° Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 03/03/2023 Reg. N° 1698 Adriana Estela Cingolani - Matrícula: 4252 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21270/23 v. 31/03/2023

GGI S.A.S.

CUIT 30-71600681-2 Por acta del 11/03/2022 se aumento el capital a \$ 4.500.000 dividido en 4.500.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y de 1 voto cada una. Se reformo articulo 4. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Gustavo H. Loiza: 1.500.000 acciones; Sebastian Ariel Chiacchio 1.500.000 acciones; Lucas David BRICKER 1.500.000 acciones. Por acta del 11/03/2022 se designo administradores titulares a Gustavo H. Loiza, Sebastian Ariel Chiacchio, Lucas David BRICKER y Director Suplente a Maximiliano Martin Chiacchio todos con domicilio especial en Bulnes 1523 piso 4, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 710 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21177/23 v. 31/03/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ACERAR ACEROS ARGENTINOS S.A.

30-59593894-1 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 24/4/23, en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947 CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio económico N° 42 cerrado el 30/06/2022. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Composición del Directorio. 5) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 29/10/2021 MAXIMO SEBASTIAN SCHEIMBERG - Presidente

e. 31/03/2023 N° 21268/23 v. 10/04/2023

ASOCIACION CIVIL CONSEJO ADMINISTRATIVO ORTODOXO

CUIT 30661675701 .De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Sres. asociados de la Asociación Consejo Administrativo Ortodoxo a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de abril de 2023, a las 20.00 hs en la Av. S. Ortiz 1261, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos asociados que suscribirán el acta.

2º) Lectura del acta anterior.

3º) Aprobación de lo actuado por los miembros del Consejo, respecto al alquiler del inmueble de la calle Cabrera 4642/4646/4650 CABA, y autorización conforme el artículo 36 inc f) del estatuto a firmar contratos e instrumento público al Presidente, Secretario y Tesorero.

El que suscribe S.E.R. Monseñor Santiago el Khoury (DNI 95.967.729) en su carácter de Presidente según el Acta de Asamblea Nro. 1695 del 14 de mayo de 2021, pasada al Libro de Actas Nro. 7 de rubrica 14521-16.

Designado según instrumento privado acta asamblea 1677 de fecha 13/5/2019 JACQUES EL KHOURY - Presidente

e. 31/03/2023 N° 21226/23 v. 31/03/2023

ASOCIACION CIVIL HOSPITAL ALEMAN

CUIT: 30-54584303-6 - CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día jueves 27 de abril de 2023 a las 17,30 hs. en el Auditorio Alberto W.H. Roemmers del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 - Autorizar la venta del inmueble sito en la calle Galileo 2442, Piso 11, Dpto "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ingresado al patrimonio de la Asociación, mediante el Expte. Nro. 37812/2020 Castro Julio s/sucesión testamentaria, Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil nro. 66, en las mejores condiciones que se puedan obtener en el mercado inmobiliario.- 2 – Autorizar la venta del inmueble sito en la calle Lavalle 1768, Piso 8, Unidad Funcional nro. 121, Ordenamiento Interno nro. 86, de la Ciudad de Buenos Aires, en las mejores condiciones que se puedan obtener en el mercado inmobiliario.- 3 - Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea Extraordinaria.

LA COMISION DIRECTIVA - Buenos Aires, 22 de marzo de 2023

Estatutos - Artículo 5º: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.- Artículo 14º: Para concurrir y tener derecho a voto, los socios deben haber satisfecho las cuotas correspondientes al trimestre inmediato anterior a aquél dentro del cual se celebre la Asamblea. No se admitirá la representación a voto por poder. Atento el cierre del "Argentinisches Tageblatt" la convocatoria se publicará en el B.O. y un diario de gran circulación del País.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 28/04/2022 RICARDO RODOLFO BERTHOLD - Presidente

e. 31/03/2023 N° 21110/23 v. 04/04/2023

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO

CONVOCATORIA - (CUIT 30-52710614-8) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2023 a las 8:00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 2169 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de 2(dos) Socios Activos para integrar la junta escrutadora.
- 2) Elección de Presidente por 2(dos) años, Secretario por 2(dos) años, Protesorero por 2(dos) años, 2 (dos) vocales Titulares por 2(dos) años, 1 (un) vocal Titular por 1(un) año, 6(seis) vocales Suplentes por 1 año. La emisión de votos, si correspondiera, se efectuará en el local de la Escuela hasta las 20 hs. indefectiblemente. A partir de esta hora se continuarán tratando los puntos siguientes del Orden del Día.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al centésimo vigésimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.
- 4) Elección de 3(tres) Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año y 2(dos) Revisores de Cuentas Suplentes por 1 (un) año.
- 5) Proclamación de las autoridades electas.
- 6) Designación de 2(dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario.

De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora más tarde, con cualquier número de Asociados.

Horacio Storni

Presidente

Designado según instrumento privado Acta asamblea 122 de fecha 30/7/2021 HORACIO FELIPE STORNI - Presidente

e. 31/03/2023 N° 21311/23 v. 04/04/2023

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI HIJOS DE LA VERDAD

30526489736 Por acta de Comisión Directiva del 13/3/23 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25/4/23 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Lavalle 2559 piso 1 Of. A de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/03/22. 3) Designación de las Comisiones Directiva y Revisora de Cuentas. Autorizaciones.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 2561 DEL 10/09/2020 Luis Ricardo Nevaj - Presidente

e. 31/03/2023 N° 21262/23 v. 04/04/2023

AVAL AR S.G.R.

CONVOCA a socios de AVAL AR S.G.R. CUIT N° 30-71506095-3 a la Asamblea General Ordinaria el 08 de mayo de 2023 en 1ra. convocatoria a las 10:00 horas, en Av. Las Heras 1666 piso 3°, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios contables Nros. 2 y 8 finalizados el 31.12.2016 y 31/12/2022, respectivamente, y la asignación de resultados de los ejercicios; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3°) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019; 4°) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria Nro. 2 y la presente asamblea; 5°) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 6°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales correspondiente a la Asamblea General Ordinaria Nro., 2 y los actuales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9°) Ratificación de la designación de los tres Síndicos Titulares y tres Suplentes designados en la Asamblea General Ordinaria Nro. 2 y la designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; 10°) Autorización de Directores en los términos del art. 273 de la ley 19.550. 11°) Ratificación de lo actuado y decidido en la Asamblea

General Ordinaria Nro. 2 de fecha 27.04.2017 debido al error en la publicación del edicto para dicho acto. NOTA 1) Se deja constancia que toda documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas para su examen. NOTA 2) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Las Heras 1666, piso 3°, CABA, como máximo, hasta el 2 de mayo de 2023 a las 17:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social)

Designado según instrumento privado Acta de Consejo Administración numero 318 de fecha 01/06/2022 alejandro aguirre - Presidente

e. 31/03/2023 N° 21039/23 v. 10/04/2023

CENTRAL URBANA S.A.

CUIT: 30-52552238-1 Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de Central Urbana S.A. para el 2 de mayo de 2023 a las 10:00, en la sede social, sita en Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4. Consideración del resultado del ejercicio. Reintegro del capital social. 5. Consideración de la gestión del directorio y la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Remuneración de la comisión fiscalizadora. 6. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 1.032.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 7. Fijación del número de directores y designación de los miembros del directorio. 8. Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora. 9. Autorización a los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 273 y 298 de la ley N° 19.550. 10. Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2023. 11. Autorizaciones. NOTAS: (1) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán cursar notificación de asistencia la asamblea (y demás documentación complementaria, según corresponda) a Av. Corrientes 420, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 25 de abril de 2023 a las 17:00 horas, inclusive. (2) El punto 4) será tratado con el quorum exigible en asamblea general extraordinaria y las mayorías necesarias para la reforma del estatuto social. (3) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Bonpland 1745 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (4) La asamblea se celebrará en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 868 de fecha 9/5/2022 DANIEL MARX - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 31/03/2023 N° 21089/23 v. 10/04/2023

COMPAÑIA MEGA S.A.

CUIT 30-69613988-8. POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2023 a las 9:30 horas, la cual se celebrará a distancia de conformidad con lo establecido por el artículo 1° del Capítulo XII del Título XVIII de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.). Se informa a los Sres. Accionistas, Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes que: (i) el canal de comunicación elegido es "Cisco Webex Meetings", el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital; (ii) la comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro de los plazos legales aplicables a la siguiente dirección de correo electrónico: inversores@ciamega.com; (iii) en la comunicación de asistencia, los Accionistas deberán informar las direcciones de correo electrónico a la cuales se deberá enviar la invitación para participar de la Asamblea a través de "Cisco Webex Meetings"; (iv) los Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes recibirán dicha invitación en sus correos electrónicos habituales. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria del Directorio (que incluye, como Anexo, el Código de Gobierno Societario establecido por el artículo 1° de la Sección I, Capítulo I, Título IV de las Normas de la CNV, T.O. 2013 y modif.), Inventario, Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo y notas correspondientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio económico N° 26 iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4. Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Elección de un Director Titular y un Director Suplente por cada clase de acciones, todos ellos por un ejercicio, en reemplazo de quienes finalizan su mandato. Elección del Presidente y Vicepresidente de

la Sociedad. 6. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7. Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2023. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria n° 66 del 29/04/2022 RUBEN ADRIAN RUIZ - Síndico

e. 31/03/2023 N° 20928/23 v. 10/04/2023

CORPOFIN S.A.

30617185446. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2023 a las 14:00 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1437, 5° piso, "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2. Distribución de un dividendo en efectivo por el ejercicio económico N° 40 finalizado el 30 de junio de 2021, previa desafectación parcial de la Reserva Voluntaria por igual importe. EL DIRECTORIO. NOTA. Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 relativas a la asistencia a asambleas.

Designado según instrumento privado acta directorio 205 de fecha 6/11/2019 oscar gustavo alvarez - Presidente

e. 31/03/2023 N° 21306/23 v. 10/04/2023

FURMANITE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58633919-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2023 a las 15:00hs en primera convocatoria y a las 16:00hs en segunda convocatoria, la que se celebrará en forma presencial en la sede social sita en José P. Tamborini 4076 – C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 42 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y del saldo de la cuenta reservas facultativas 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Honorarios al Directorio: Consideración de las retribuciones al Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550; 6) Fijación del N° y elección de directores titulares y suplentes. Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán notificar a través de medio fehaciente, su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación en la sede social de Tamborini 4076. Nota 2. La documentación contable a ser considerada se encuentra a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 8/6/2021 ALEJANDRO DANIEL GARCIA - Presidente

e. 31/03/2023 N° 21141/23 v. 10/04/2023

INDUSTRIA ARGENTINA DE CABLES DE ACERO S.A.

30-55428738-3 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 25/4/23, en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947 CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio económico N° 49 cerrado el 30/09/2022. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Composición del Directorio. 5) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 30/12/2021 MAXIMO SEBASTIAN SCHEIMBERG - Presidente

e. 31/03/2023 N° 21291/23 v. 10/04/2023

INMOBILIARIA DEL PLATA S.A.

30658861421. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 21 de abril de 2023 a las 12:00 horas primer llamado y segundo llamado 13:00 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5° piso "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2. Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico N° 33, finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3. Tratamiento de los Resultados No Asignados. 4. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico N° 33, finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5. Consideración de las retribuciones al Directorio por el ejercicio económico N° 33, finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Designado según instrumento privado acta directorio 152 de fecha 4/8/2021 oscar gustavo alvarez - Presidente

e. 31/03/2023 N° 21305/23 v. 10/04/2023

KASEMA S.A.

CUIT 30-57800721-7- Cónvocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2023 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social Viamonte 1646 Piso 1° Oficina 26, CABA a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico Nro. 46, cerrado el 31 de diciembre de 2022.3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión desempeñada por el directorio. Fijación de honorarios y remuneraciones, aun las que resulten en exceso de lo establecido por el art. 261 LGS.

Designado según instrumento privado acta asamblea 67 de fecha 22/4/2021 ANTONIO DI ZENZO - Presidente

e. 31/03/2023 N° 21163/23 v. 10/04/2023

PLAYAS SUBTERRANEAS S.A.

30570313017. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2023 a las 09:00 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1437, 5° piso, "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2. Distribución de un dividendo en efectivo por el ejercicio económico N° 46 finalizado el 31 de diciembre de 2022, previa desafectación parcial de la Reserva Voluntaria por igual importe. EL DIRECTORIO. NOTA. Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 relativas a la asistencia a asambleas

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 389 de fecha 30/3/2022 oscar gustavo alvarez - Presidente

e. 31/03/2023 N° 21304/23 v. 10/04/2023

SACACHISPAS FUTBOL CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

CUIT 30690145525 Según Acta de Comisión Directiva con fecha 15/03/2023 se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16/04/2023 entre las 14 y las 18 hs. en José Barros Pazos N° 3702 CABA a los fines de tratar los siguientes puntos del día: 1) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas; 2) Facultar al presidente para celebrar acuerdos, convenios o contratos cuya duración se extienda más allá del plazo dispuesto para su mandato.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA de fecha 15/03/2023 ROBERTO RICARDO LARROSA VAZQUEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 31/03/2023 N° 21088/23 v. 31/03/2023

SANTISTA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-52243765-0. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de Abril de 2023 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12:00 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, Piso 3, CABA, o mediante la plataforma zoom, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y del Síndico que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 5) Elección de miembros del Directorio y del Síndico Titular y Suplente. NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, Piso 3, CABA, hasta las 24:00 horas del día 18/04/2023 o al email christian.tchaghayan@santista.com.ar.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 31/08//2021 Carlos Marcelo Arabolaza - Presidente

e. 31/03/2023 N° 20935/23 v. 10/04/2023

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACATRAZ S.A.**

30702226216. Por decisión de Asamblea del 19/02/2018, se estableció Directorio con mandato hasta el 31/10/2020: Presidente y Director Titular: Patricia Laura Artigue; Director Suplente: Juan Arturo Saez Benito. Todos con domicilio especial (art. 256 LSC) en Avenida Rivadavia 3636, CABA. Cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato. Por decisión de Asamblea del 19/02/2021, se estableció Directorio con mandato hasta el 31/10/2023: Presidente y Director Titular: Juan Arturo Saez Benito; Director Suplente: Orlando Angel Saez Benito. Todos con domicilio especial (art. 256 LSC) en Avenida Rivadavia 3636, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 28/03/2023 Reg. Nº 1575

SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 Nº 21198/23 v. 31/03/2023

ACORAZADO S.A.

CUIT 30-62945282-2. Por Asamblea del 15/12/2022 se resolvió trasladar la sede social de Corvalan 599 piso 3 dpto C CABA a Acassuso 5185 piso 8 dpto A CABA, y por Asamblea del 01/02/2023 se resolvió renovar el mandato de Germán Leandro GONZALEZ como presidente y de Alberto Juan PAJES como director suplente, quienes constituyen domicilio especial en la nueva Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 22/03/2023 Reg. Nº 1397

Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 Nº 21232/23 v. 31/03/2023

ADVALEX S.A.

CUIT 30-70923581-4. Por asamblea del 30-07-2022 se reeligió como Director Titular a Diego Marcelo Ranea y como Suplente a Miguel Angel Bravo, ambos con domicilio especial en Eduardo Schiaffino 2175 Piso 3 Departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/07/2022 marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 Nº 21213/23 v. 31/03/2023

ADVANCED PLANT SERVICES S.A.

CUIT 30-70835719-3. Por Asamblea General Ordinaria del 10/01/2023 por vencimiento de mandato se resolvió fijar el Directorio con 3 titulares y 1 suplente, por 3 EJERCICIOS de la siguiente manera: PRESIDENTE: Adrián Norberto SOLITO, VICEPRESIDENTE: Daniel Alejandro SOLITO, DIRECTOR TITULAR: Daniel Alberto GARCIA y DIRECTOR SUPLENTE: Silvio Ariel BORRELLI, quienes fijaron domicilio especial en Manuel Ugarte 1572 1º piso, depto. "B" CABA. Asimismo se informó la cesación de cargos de PRESIDENTE: Adrián Norberto SOLITO, VICEPRESIDENTE: Daniel Alejandro SOLITO, DIRECTOR TITULAR: Daniel Alberto GARCIA y DIRECTOR SUPLENTE: Silvio Ariel BORRELLI Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/01/2023

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2023 Nº 21192/23 v. 31/03/2023

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

AEQUO BEER COMPANY S.R.L.

CUIT. 30-71577778-5. Por instrumento privado del 21/03/2023 Rodrigo Loran cede 33 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal cada una de la siguiente manera: 17 cuotas a favor de Sergio Ariel Picciani y 16 cuotas a favor de Ricardo Miguel Aftyka Sachon, quedando así suscripto la totalidad del capital social: Sergio Ariel Picciani suscribe 50 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 50.000.- y Ricardo Miguel Aftyka Sachon suscribe 50 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 50.000. Por Acta de Reunión de socios N° 11 del 21/03/2023 renuncia Ricardo Miguel Aftyka Sachon al cargo de Gerente y se designa Gerente a Sergio Ariel Picciani, con domicilio especial en Avenida Intendente Francisco Rabanal 2240, Planta Baja, Departamento 4, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 11 de fecha 21/03/2023
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21145/23 v. 31/03/2023

AGRO DON MARIO S.A.

CUIT 33-71669218-9 Por Asamblea Ordinaria del 01/12/22 ha resuelto elegir el nuevo Directorio por el término de 3 ejercicios, designación que recayó en Diego Alberto Ruiz como Director Titular Presidente y como Directora Suplente a Graciela Desanzo. Los Directores elegidos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pueyrredón 680 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo trasladaron la sede social a la calle Pueyrredón 680 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 29/03/2023 Reg. N° 106
María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21167/23 v. 31/03/2023

AGROGANADERA TORRES S.A.

CUIT 30-50934560-7 - Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 14-11-2022: Se designa Presidente Silvina Maria de Torres Estrada; Vicepresidente Adela Irene de Torres Estrada ambos con domicilio especial en Arenales 2201 piso 8°, CABA; Director Titular Maria Irene de Torres Estrada con domicilio especial en Arenales 2448 piso 3° departamento B, CABA; y Director Suplente Natal Teofilo de Torres con domicilio especial en Av. Los Bosques 1730 departamento 60, Tigre, Pcia. de Bs. As.
Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 31/03/2023 N° 21003/23 v. 31/03/2023

AGROINSUMOS S.A.

CUIT 30-58065749-0. Por Asamblea 17/03/23: Cesó Directorio: Presidente: Cristina Alicia Morrone; Vicepresidente: Martín Javier Barros; Directora Titular María Agustina Barros; y Director Suplente: Carlos María Marpegan; y Designó Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Cristina Alicia MORRONE (José Hernández 2040, piso 2, unidad "B", C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: Martín Javier BARROS (José Hernández 1970, piso 6, unidad "A", C.A.B.A.); DIRECTORA TITULAR: María Agustina BARROS (José Hernández 2318, piso 7, unidad "B", C.A.B.A.); y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos María MARPEGAN (Viamonte 196, El Bolsón, Prov. Río Negro) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/03/2023
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21202/23 v. 31/03/2023

AMEJOR S.A.

Cuit: 30-59252957-9. Por Directorio del 18/07/2014 se resolvió: Trasladar la sede social a la calle Arenales 3069 Piso 4 departamento "A" CABA; y Por Asamblea del 18/07/2022 se resolvió: Designar: Presidente: Jorge David Arias; Vicepresidente: Amelia Argentina Lopez Vilaboa; ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 479 de fecha 28/12/2022 Reg. N° 266
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 20909/23 v. 31/03/2023

ATX LOGISTICS S.A.

30710595727 Por escritura 82, folio 167, del 29/03/2023, Ref 336 CABA se protocolizo la siguiente Acta: Asamblea del 28/03/23, se eligió directorio por tres ejercicios: Presidente: Pablo Damián Ramos, Directora Suplente: Natalia Lorena Ramos, los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial Adolfo Alsina 495, piso 9° CABA. Agustina Berruet, DNI 24.785.006, autorizada por instrumento precitado.
Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21269/23 v. 31/03/2023

AUTOPARTES SIGLO XXI S.A.

CUIT 30-70623394-2 Por acta del 22/12/22 Designa Presidente Gustavo Rafael Ruscitto y Suplente Gustavo Damián Ruscitto, todos con domicilio especial en Estado de Israel 4217 CABA, por vencimiento del mandato de Gustavo Rafael Ruscitto y Aníbal Alejandro Navarro Freyre respectivamente Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/12/2022

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21207/23 v. 31/03/2023

BAR BAR INVESTMENTS S.A.

CUIT: 30-63777699-8.- Comunica que: I) por Acta de Asamblea N° 35 y de Directorio N° 92 del 11/04/2019 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, Presidente: Mariana VALLES y Director Suplente: Andrés Miguel BARTAK, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio en la sede social.- II) por Acta de Asamblea N° 37 y de Directorio N° 97 del 14/04/2021 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, Presidente: Andrés Miguel BARTAK y Directora Suplente: Mariana VALLES, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Cerrito 1278, Piso 14°, de C.A.B.A.- III) Por Acta de Directorio N° 99 del 03/01/2023 se traslada la sede social desde Cerrito 1278, Piso 14°, de C.A.B.A., hacia Avda. Pueyrredón 2371, Piso 4°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 08/03/2023 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21132/23 v. 31/03/2023

BARRANCAS PASO DEL REY S.A.

CUIT 30-71602051-3. Asamblea del 29/09/2021, transcripta en Esc. 121 del 27/03/2023 Registro 1055 CABA, los accionistas y Directores resolvieron por unanimidad renovar el Directorio con igual composición que el anterior: Director Titular y presidente: Sebastián Javier ETCHEPAREBORDA, argentino, nacido 26/09/1981, casado en primeras nupcias con María Laura Acosta, DNI 29.067.738 y CUIT 20-29067738-7, con domicilio en Olga Cossettini 1350, segundo piso, departamento "E", CABA; Director suplente: Mariano Oscar ALONSO, argentino, nacido 14/01/1981, casado en primeras nupcias con Natalia Soledad Santillan, DNI 28.370.955, CUIT 20-28370955-9, con domicilio en José María Paz 1669, Moreno, Pcia de Bs. As., quienes aceptaron expresamente los cargos, declararon no tener incompatibilidades o inhabilidades que lo impidan, no ser personas expuestas políticamente y constituyeron domicilios especiales en la sede social: Julieta Lanteri 1241, Torre II, piso 24 depto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 27/03/2023 Reg. N° 1055

leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 20851/23 v. 31/03/2023

BIZLAND S.A.U.

CUIT 30-60388612-3. Por Reunión de directorio de 2/12/2022 y Asamblea General Ordinaria de misma fecha se resolvió aprobar la renuncia de los Sres. Juan Luis Dabusti, Martín Sebastian Frías y Leonardo Daniel Shammah a sus cargos de Directores. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2022

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21028/23 v. 31/03/2023

CAMPO CHAJARI S.A.

CUIT. 30-50528426-3 Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 83 de 08/11/2022 se eligieron autoridades y en Acta de Directorio de misma fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Victoria Brandi.- Vicepresidente: Teresa Brandi.- Director Titular: Martín Federico Brandi, Director Suplente: Marcelo Aníbal Brandi, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2030/50, 3º piso of. "304" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 21/03/2023 Reg. Nº 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 Nº 20918/23 v. 31/03/2023

CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71103263-7. Carreteras Centrales de Argentina S.A. comunica: (a) la cesación –por vencimiento de mandato- del Directorio electo por Asamblea de fecha 23/11/2021 compuesto por: Victoria Pietroboni (Directora Titular y Presidente); Carlos Miguel Galuccio (Director Titular y Vicepresidente); María Gracia Garrido (Directora Suplente); y Joaquín Pietroboni (Director Suplente); (b) que por Acta de Asamblea de fecha 25/11/2022 y Distribución de cargos por Acta de Directorio de igual fecha, se ha designado el siguiente Directorio: Directora Titular y Presidenta: Victoria Pietroboni; Director Titular y Vicepresidente: Carlos Miguel Galuccio; Director Suplente: Joaquín Pietroboni; y Directora Suplente: María Gracia Garrido. Los Sres. Victoria Pietroboni y Joaquín Pietroboni constituyen domicilio especial en Avda. Rivadavia 755, Piso 5, Oficinas 21 y 24, CABA. Los Sres. Carlos Miguel Galuccio y María Gracia Garrido constituyen domicilio especial en Suipacha 268, Piso 6, CABA; y (c) que por Acta de Directorio de fecha 10/01/2023, la Sra. Presidenta Victoria Pietroboni fue reemplazada en el cargo por el Director Suplente designado por la misma categoría de acciones, Sr. Joaquín Pietroboni, quien asumió el cargo de Director Suplente en Ejercicio de la Presidencia, en atención a las razones de índole personal que llevaron a la Sra. Pietroboni a ausentarse. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 25/11/2022
Ignacio Lionel Bollero - Tº: 116 Fº: 939 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 Nº 21196/23 v. 31/03/2023

CASA VIELVA S.A.

30503772260. Por asamblea 19/10/2021 se designó Directorio: Presidente: Marisa Alejandra Fuente Nuñez, domicilio especial J.J. Biedma 42 CABA, Vicepresidente: Diego Fuente, domicilio especial Gorriti 3684 piso 4º Depto. "A" CABA, Directores Titulares: María Alejandra Fuente, domicilio especial Don Bosco 3451 piso 1º CABA, y José Antonio Cabeza, domicilio especial Don Bosco 3428 piso 5º Depto. "16" CABA. Directorio cesante: Presidente: Marisa Alejandra Fuente Nuñez, Vicepresidente: Diego Fuente, Directores Titulares: María Alejandra Fuente, José Antonio Cabeza, Eduardo Gustavo Pascual. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/10/2021
Anibal Enrique ALFONZO - Tº: 46 Fº: 313 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 Nº 21210/23 v. 31/03/2023

CCCC SHANGHAI DREDGING CO. LTD.

30-71644199-3. Por resolución del órgano de administración de la Casa Matriz de fecha 29/11/2022 se resolvió: (i) revocar a QIN Jianwei a su cargo de Representante Legal de la Sucursal y (ii) designar a LI Yanmin como nuevo Representante Legal de la Sucursal. Acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en la calle Reconquista 609 Piso 5, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Resolución de la Casa Matriz de fecha 29/11/2022
Tomas Brave - Tº: 104 Fº: 990 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 Nº 21195/23 v. 31/03/2023

CELSUR LOGISTICA S.A.

CUIT 30-68150538-1 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 11/11/2022 designa Presidente: Elías Ricardo Chaufan, Vicepresidente: Miguel Ángel García, Director titular: Federico Marcelo Magallanes, Director suplente: Daniel Alejandro Guastavino. Todos con domicilio especial en Rodríguez Peña 645, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 08/03/2023 Reg. Nº 913
Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 Nº 21109/23 v. 31/03/2023

CG EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71585062-8. Por Reunión de Socios del 15/12/2022 se resolvió trasladar la sede social de Corvalan 599 piso 3 dpto C CABA a Acassuso 5185 piso 8 dpto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 1397

Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21212/23 v. 31/03/2023

CLEAN LIFE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71514178-3. Por Reunión de Socios del 15/12/2022 se resolvió trasladar la sede social de Corvalan 599 piso 2 dpto A CABA a Acassuso 5185 piso 8 dpto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 27/03/2023 Reg. N° 1397

Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21211/23 v. 31/03/2023

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 25 de Marzo de 2023 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 335 - 2° Premio: 150 - 3° Premio: 299. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232

Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21179/23 v. 31/03/2023

COLEGIO PAIDEIA S.R.L.

CUIT 30-63262711-0 - Por Escritura N° 65 del 15/03/2023 F° 177 Escribano Carlos Julian Fridman, Titular Registro Notarial 870 Caba, "Colegio Paideia SRL" CUIT 30-6326277-0; los socios Miguel Bronfman, Fernando Bronfman, Vera Waksman, Diego Ariel Waksman, Anibal Alfredo Jakowski y Jacobo Mario Setton únicos socios de la sociedad y en forma unánime resolvieron: 1) Designación de Gerente: Miguel Bronfman, DNI 22.548.349 CUIL 20-22548349-4, con domicilio real en Mendoza 3145 7° "B" Caba y domicilio especial constituido en la sede social Acevedo 566 Caba.- Autorizado según instrumento público Esc N° 66 del 15/03/2023 F° 177 Reg N° 870.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 15/03/2023 Reg. N° 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 20879/23 v. 31/03/2023

CONSULTORA DE ASESORAMIENTO DE COBRANZA S.A.

CUIT 30715985191. Por acta de asamblea del 23/03/2023 se eligieron autoridades por vencimiento del mandato. Presidente: Jose Ramón Saleh. Director Suplente: Gustavo Daniel Saleh. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 419 piso 2 oficina 31, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 23/03/2023 Reg. N° 1973

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 20884/23 v. 31/03/2023

CRANE CAPITAL S.A.

CUIT 30-71320190-8. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. CAMBIO DE SEDE. Escritura 19 del 27/03/23 F° 59 Registro 973 CABA. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 21/03/22 se designó: Presidente: Martín Fernández Gonzalez CUIT 20-21478228-7, Vicepresidente: Sebastián López Vilaclara CUIT 20-22100665-9, Directora Suplente: Carolina María Rocca CUIL 27-25568823-0, aceptan cargos y fijan domicilio especial en Félix de Olazabal 1515 OF B CABA. Por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 04/04/22 se modificó Sede Social: Palpa 2426 piso 3° CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 27/03/2023 Reg. N° 973

Paola Andrea Martos - Matrícula: 4811 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21067/23 v. 31/03/2023

CYF AUDITORIAS S.A.

CUIT 30715246992. Esc. 31.21/3/23, reg. 802. Actas: 29/4/22 y 17/3/23. Se designo: Presidente: Pablo A. Chiquilito y Suplente: Maria L. Fernandez. Renuncia de Pablo A. Chuquilito como presidente y se designo: Cristian W. Batrichevich, todos domicilio especial: Zapata 31, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20839/23 v. 31/03/2023

D.P.A. CONSULTORES S.A.

CUIT 30677268022. Por asamblea del 10/08/2022 designó a Horacio Eduardo COSTA liquidador titular de la sociedad con domicilio especial en la sede social. Asimismo, por asamblea del 26/09/2022, se lo designo encargado de la guarda de la totalidad de la documentación societaria y contable. Autorizado según instrumento público Esc. N° 604 de fecha 01/12/2022 Reg. N° 337
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21190/23 v. 31/03/2023

DAWAN S.A.

30682504745. Por asamblea del 9/5/22 se designo Presidente Germán Geller y Director suplente Ricardo Garber. Constituyen domicilio en Av. del Libertador 602 piso 14 oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/05/2022
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20916/23 v. 31/03/2023

DE LA ESPERANZA S.R.L.

30-70819059-0 - Se hace saber por un día: Acta De fecha 17/02/2023. DESIGNACION NUEVA GERENCIA POR ACEFALIA DE ORGANO DE ADMINISTRACION. 1) Gerencia única que provoca la acefalía: Sra. Claudia Luisa Russell, DNI 10.488.969. 2) Designación Gerencia: Gerente Titular: Magdalena Beatriz Etchart, DNI 12.342.863. Gerente Suplente: Connan Alejo Doyle DNI 33.901.938; ambos fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, Piso 4°, Oficina Izquierda, CABA. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández DNI 8.607.989. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/02/2023 Alfredo Gustavo Fernandez.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/02/2023

Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21008/23 v. 31/03/2023

DEBIEL S.A.

N° CORRELATIVO: 272.053 CUIT N° 30-61768563-5 - De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 24/02/2023 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente Curt Brandstadter D.N.I. 4.186.203 y Director Suplente Susana Hirsch D.N.I. 3.166.056, todos con domicilio especial en la sede social de Aguilar 2476, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 326 de fecha 24/02/2023

OSVALDO RUBEN DOLISI - T°: 173 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21204/23 v. 31/03/2023

ECADAT S.A.

CUIT 30574304292 Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 7/12/22 se designó Presidente: Bernardo Jose Daniel BEKENSTEIN, vicepresidente: Adrián Alejandro KAPLANSKY, directores titulares: Armando David MAIDANIK, Osvaldo Emilio CANDOLFI, Sebastián KAPLANSKY, Ian SAVRANSKY, directores suplentes: Jorge David SAROKA, Gustavo Rey GOYANES, Verónica KAPLANSKY, sindico titular Alejandro Diego ROSENFELD, sindico suplente Blanca H. SAROKA de FARBER. (todos con domicilio constituido Holmberg 1729, Cap. Fed.) Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 07/12/2022
margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21234/23 v. 31/03/2023

EL PORRAZO GRANDE S.A.

33-71075017-9 ASAMBLEA DEL 20/1/23 Designo Presidente: Manuel Ruben Carbone y Director suplente: Matias Ezequiel Carbone, ambos con domicilio especial en Lima 575 Piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/01/2023
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20883/23 v. 31/03/2023

ESTANCIA LOS PASTILZALES S.R.L.

CUIT 30-71657903-0. En cumplimiento Resol. IGJ 3/20, por cesión de cuotas del 10/03/23, el capital social quedó suscripto de la siguiente forma: Bruno Ernesto Grossi: 39.200 cuotas, Lucila María Grossi: 800 cuotas, todas de valor nominal \$ 10 c/u y un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado por cesión de cuotas a Alejandra Abasolo de fecha 10/03/2023
Alejandra Abasolo - T°: 85 F°: 636 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21143/23 v. 31/03/2023

FIRMA AUTOGRAFA DIGITAL S.A.

30-71702827-5; POR Acta de Asamblea de 20 de marzo de 2023 se acepta la Renuncia del presidente Fernando Ángel Maresca. Se elige nuevo directorio hasta finalizar el periodo vigente: Presidente Carlos Eduardo Chavarria Gutiérrez, mexicano, Pasaporte Nro. G39053619, CDI 20604740240, domicilio real Paez 2416, CABA. Director Titular: Leonardo Federico Pérez Lopez, DNI 31.241.185, CUIT 20-31241185-8, domicilio real Beazley 37, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Luis Aníbal Martínez, DNI 37.810.530, CUIT 20-37810530-8, domicilio real Tierra del Fuego 2265, Rafael Calzada, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Fernando Ángel Maresca, DNI 23.205.067, CUIT 20-23205067-6, domicilio real Rodríguez Peña 540, piso 10 "B", de la ciudad de Buenos Aires, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial Guevara 1434, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 1683
Pilar María Rodriguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 20861/23 v. 31/03/2023

FML GROUP S.A.

30-71697790-7. Comunica que por Actas de Directorio del 08/02/2023 y por Acta de Asamblea del 16/02/2023, renunciaron las Directoras Silvia Haydee Dourado y María Eugenia Balkunas. Asimismo, se designó un nuevo directorio por tres ejercicios integrado por: Presidente: Silvia Haydee Dourado y Directora Suplente: María Laura Belmonte. Todos constituyen domicilio especial en Sucre 2496, Piso 5 B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 16/02/2023
Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21283/23 v. 31/03/2023

FORTIN CUCU S.R.L.

CUIT 33-71763826-9. Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 27/06/2022, se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de la Sra. Gloria de los Milagros Pereyra Zorraquin al cargo de Gerente Titular de la Sociedad; y (ii) Designar a la Sra. Maria del Rosario Pereyra Zorraquin en el cargo de Gerente Titular y a la Sra. Gloria de los Milagros en el cargo de Gerente Suplente por tiempo indeterminado, ambas constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/06/2022
Javier Federico Pereyra Zorraquin - T°: 125 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20940/23 v. 31/03/2023

FOUR COMPANY S.R.L.

CUIT: 30-71704959-0. FOUR COMPANY SRL conforme a Resolución 3/20 IGJ Por contrato de cesión de cuotas del 27/03/2022, Mariano Alberto GONZALEZ ACOSTA, argentino, nacido el 22 de agosto de 1980, soltero, comerciante, DNI 28.382.988, CUIT 20-28382988-0, y Cynthia Lorena FRANCO, argentina, nacida el 16 de Abril de 1990, soltera, Comerciante, DNI 35.025.325 CUIT 23-35025325-4, ambos domiciliados en la calle Profesor Agüer 5044, piso 6°, departamento A, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN, la totalidad de sus

tenencias 1000 cuotas sociales cada uno a favor de: Daniel Esteban MOLINA GOMEZ, colombiano, nacido el 19 de Abril de 1994, soltero, comerciante, DNI 95.437.131, CUIT 20-95437131-0, domiciliado en la calle Dante 2650, PB, Departamento A, Hulingham, Provincia de Buenos Aires, todos los derechos y acciones sociales, sobre las 1000 cuotas sociales cada una, valor nominal \$ 100 cada una (100 pesos) respectivamente, Los socios nombran gerentes en forma unánime a Daniel Esteban MOLINA GOMEZ quien acepta el cargo fijando domicilio especial en la Avenida Alvarez Thomas 2123, Piso 3, Departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Señor Mariano Alberto GONZALEZ ACOSTA, cuyos datos se dan por reproducidos a mayor abundamiento, Renuncia expresante a la Gerencia aceptandola de plena conformidad los demas integrantes de la sociedad.- Autorizado según instrumento privado ESCRIBANA LILIANA M. HERRERA de fecha 27/03/2023
Liliana Mónica Herrera - Matrícula: 3882 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 20989/23 v. 31/03/2023

FRIGORIFICO KETAL S.A.

CUIT 30-70717439-7. Por asamblea del 07/03/2023, se designan presidente a Alejandro Rafael SCHNEIDER, hija domicilio real en Inclán 2968 piso 17 departamento 4 de C.A.B.A, VICEPRESIDENTE Jorge Alberto RUSSO, hija domicilio real en Chivilcoy 3069 departamento 1 de C.A.B.A. Y Director Suplente a Diego Sebastian RUSSO, hija domicilio real en Chivilcoy 3069 departamento 1 de C.A.B.A. Aceptan cargos y todos fijan domicilio especial en Pizarro 6060 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 07/03/2023
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21142/23 v. 31/03/2023

GALE SERVICIOS S.A.

CUIT 30716410133 Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio ambas del 30/01/2021 se elige directorio y distribuyen los cargos por 3 ejercicios: Presidente: José Antonio Aguilera. Director Suplente: Hugo Ignacio Ático. Todos con domicilio especial en Neuquén 787, Piso 2°, Departamento 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral ordinaria de fecha 30/01/2021
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21193/23 v. 31/03/2023

GANADERA DEL VILLAGUAY S.A.

CUIT 30-60408864-6 Por resolución de asamblea y reunión de directorio ambas de fecha 09 de noviembre de 2022, se resolvió la designación del Lic. Francisco J. MATTA y TREJO como Presidente, Elsa Inés PEREZ MENDOZA como Vicepresidente, Diego G. MATTA y TREJO como Director Suplente. El Lic. Francisco J. MATTA y TREJO constituye domicilio especial en Ugarteche 2879, Piso 2° "A", C.A.B.A., la Sra. Elsa Ines PEREZ MENDOZA constituye domicilio especial en Posadas 1445, Piso 3°, C.A.B.A. y el Dr. Diego G. MATTA y TREJO constituye domicilio especial en Cerrito 782, Piso 5°, C.A.B.A
Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 01/02/2021 francisco javier matta y trejo - Presidente

e. 31/03/2023 N° 20906/23 v. 31/03/2023

GERALTEX S.A.

CUIT 30-71436156-9. Por Asamblea del 15/12/2022 se resolvió trasladar la sede social de Corvalan 599 piso 3 dpto C CABA a Acassuso 5185 piso 8 dpto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 1397
Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21233/23 v. 31/03/2023

GHOSPITALITY S.A.

CUIT 30-71545077-8. Edicto complementario aviso 23/03/2023 N° 18551/23. Atento vista del 28/03/2023 trámite 9529211 se informa que por Acta de Directorio de fecha 16/11/2020 se había trasladado la sede social Lola Mora 457 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/11/2020
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2023 N° 20929/23 v. 31/03/2023

GREEN APPLE S.A.

Sociedad sin CUIT regularizando situación ante AFIP. Por Asamblea Extraordinaria del 23/03/2023 se designo PRESIDENTE: Horacio Ruben Lifszyc y DIRECTOR SUPLENTE: Perla Marta Bradichansky ambos con domicilio especial en la sede social; se traslado la sede social a Larrea 370 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 23/03/2023
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21313/23 v. 31/03/2023

GRUPO CONSTRUCTORA SUDAMERICANA S.A.

CUIT. 30-71030054-9 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 25/10/2022 se designo Presidente: Rudi Guido Boggiano Leupolt y Director Suplente: Ana Bettati ambos con domicilio especial en Leandro N. Alem 986 piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado por acta de directorio de fecha 25/10/2022
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21258/23 v. 31/03/2023

H Y A S.A.

CUIT 30-70203110-5. Por Asamblea Ordinaria del 04/11/2021 se designó: PRESIDENTE: Hernán AGOTE y DIRECTOR SUPLENTE: Lucila VACCA BERGARA, ambos con domicilio especial en la calle Dr. Ricardo Rojas 401, piso 14° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 29/03/2023 Reg. N° 1776
PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21229/23 v. 31/03/2023

HEADCOMM S.A.

CUIT 30705050631. Por acta del 01/09/2022 designó presidente a Miguel A. PIAGGIO Y director suplente a Gabriel A. CALIZ. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 568 de fecha 10/03/2023 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21171/23 v. 31/03/2023

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S.A.I. Y C. Y DE REPRESENTACIONES

CUIT: 30-52881000-0. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18/11/2022, se resolvió: Fijar en 5 (cinco) el número de Directores Titulares y en 2 (dos) el número de Directores Suplentes, designando a: (i) Los Sres. María Elba Díaz de Garrigou, Carlos Alfredo Díaz, María Virginia Díaz de Prada, María Garrigou y Jorge Claudio Garrigou como Directores Titulares; y (ii) Los Sres. Gastón Garrigou y Carlos Alfredo Díaz (h) como Directores Suplentes. Tanto los Directores Titulares como los Directores Suplentes fueron designados por el término de 3 (tres) ejercicios. Por Reunión de Directorio de fecha 18/11/2022, se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: (i) Presidente: La Sra. María Elba Díaz de Garrigou; (ii) Vicepresidente: La Sra. María Virginia Díaz de Prada; (iii) Directores Titulares: Los Sres. Carlos Alfredo Díaz, Jorge Claudio Garrigou y María Garrigou; y (iv) Directores Suplentes: Los Sres. Gastón Garrigou y Carlos Alfredo Díaz (h). Los Directores Titulares y Directores Suplentes aceptaron su respectivo cargo en la Reunión de Directorio de fecha 18/11/2022, constituyendo domicilio especial -en términos del artículo 256 de la Ley N° 19.550- en Montevideo 513, 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 18/11/2022
Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20875/23 v. 31/03/2023

HIDRACO S.A.

CUIT 30-58022920-0 Por asamblea ordinaria del 10/03/2023 cesaron como Presidente: Aníbal Luis Prenassi, como Vicepresidente: Juan José Orazi y como director titular: Roberto Joaquín Orazi. Se designo Presidente: Aníbal Luis Prenassi, Vicepresidente: Juan José Orazi, y director titular: Roberto Joaquín Orazi todos con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1164, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 23/03/2023 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21176/23 v. 31/03/2023

HOTEMAR S.A.

CUIT 30-71610551-9 Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 06/04/2021 se elige directorio por 3 ejercicios: Presidente: Lidia Graciela Mantaras, Director Suplente: Fernanda Elena Romachuk. Todos con domicilio especial en Av. Belgrano 687 piso 8 of 33. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea gral ordinaria de fecha 06/04/2021

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21280/23 v. 31/03/2023

HQ Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71142189-7. En reunión de socios del 28/03/2023 se resolvió mudar la sede social a la calle calle Uruguay N° 50 piso 2° Oficina 26 de CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 28/03/2023 Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20886/23 v. 31/03/2023

HUNGRY S.A.

CUIT 30707099425. Por Asamblea del 21/09/22 se aumentó el capital a \$ 25.740.000; quedando los accionistas con la siguiente participación: Teo Bielsa: capital \$ 8.580.000 representado por 8.580.000 acciones; Angela Bielsa: capital \$ 8.580.000 representado por 8.580.000 acciones; y Miranda Bielsa: capital \$ 8.580.000 representado por 8.580.000 acciones, todas ordinarias, nominativas no endosables, de v/n \$ 1 y de 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/09/2022

Lorenzo Vallerga - T°: 51 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20905/23 v. 31/03/2023

INGEDI S.R.L.

30-70716687-4.- Publicación conf. Art 1 Res Gral IGJ 3/2020.- Por esc. del 23/03/2023, - Juan Carlos BIANCHETTI y María Berta RODRIGUEZ CABALEIRO cedieron la cantidad de 400 cuotas sociales de valor nominal DIEZ PESOS cada una, a favor de: Leandro Manuel BIANCHETTI, CUIL. 20-27547889-0, y Juan Manuel BIANCHETTI, C.U.I.L. 20-25695826-1.- Cuadro de suscripción: Leandro Manuel BIANCHETTI, 380 cuotas sociales; Juan Manuel BIANCHETTI 20 cuotas sociales.- CAPITAL SOCIAL: \$ 4.000, 400 cuotas valor nominal \$ 10 cada una.- Renuncia de Gerente: Juan Carlos BIANCHETTI.- Designacion de Gerente: María Berta RODRIGUEZ CABALEIRO, argentina, 06/06/1947, DNI 10.401.023, CUIT 27-10401023-2, casada, comerciante, Gavilán N°, 285 piso sexto, Oficina 14, CABA. quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Jujuy N° 863, caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 1876

Facundo Pazo - Matrícula: 5218 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21174/23 v. 31/03/2023

INITIARY S.A.S.

30715801112- Por Asamblea del 14/12/22 renunció el administrador titular PABLO GABRIEL RAPAPORT y la Administradora Suplente LUCIA IRENE ALESSI. Se designó administrador titular a ELIAS GABRIEL CAMARGO y como administrador Suplente a BRAITON DAMIAN GOY; ambos domicilio especial en Tucumán 1506 Piso 10, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/12/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 31/03/2023 N° 21255/23 v. 31/03/2023

INQUIRO VITAE S.A.

CUIT Nro. 30-71774388-8. Se hace saber por un día que por asamblea general ordinaria de fecha 23/03/2023 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los señores Felix Horacio El Idd y Juan Facundo El Idd a los cargos de director titular y suplente, respectivamente, con efectos a partir del 3 de abril de 2023; (ii) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de suplentes; y (iii) designar a María Alejandra Cervio como directora titular y presidente, Ryan Christensen como director titular y vicepresidente, a Federico Manuel Bove como director titular, y a Rubén Juan Gonzalez como director suplente, con efectos desde el 3 de abril de 2023 y por el término del mandato en curso. Los directores electos aceptaron cargos y constituyeron domicilio: los Sres. Cervio y

Christensen en Cecilia Grierson 255, piso 6°, CABA y el Sr. Bove en Santa Fe 1193, piso 3, oficina 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 23/03/2023
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21137/23 v. 31/03/2023

INQUIRO VITAE S.A.

CUIT Nro. 30-71774388-8. Se hace saber por un día que por reunión de directorio de fecha 23/03/2023 se resolvió trasladar la sede social de la sociedad de Adolfo Alsina 1441, piso 3, depto. 308, C.A.B.A. a Cecilia Grierson 255, piso 6°, C.A.B.A. con efectos a partir del 3 de abril de 2023. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 23/03/2023
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21138/23 v. 31/03/2023

INVERSIONES ARGERICH S.R.L.

CUIT: 30-70725831-0. 1) Por instrumento privado de 12/1/23. Luciana Gabriela Rellan vende, cede y transfiere a Corina Alejandra Álvarez 15.000 cuotas sociales, a Florencia Eliana Rellan 5.000 cuotas sociales y a Leandro Martín Álvarez 100 cuotas sociales; Delia María Pini vende, cede y transfiere a Leandro Martín Álvarez 4.900 cuotas sociales. Cuadro de suscripción posterior a la cesión: Corina Alejandra Álvarez 15.000 cuotas sociales, Florencia Eliana Rellan 5.000 cuotas sociales y Leandro Martín Álvarez 100 cuotas sociales. 2) Por acta del 12/1/23 Deciden a) por vencimiento del mandato estatutario designar en el cargo de Gerente a Corina Alejandra Álvarez quien acepta y fija Domicilio especial en Soler 3668, Piso 6, Oficina A, CABA. B) Cambiar Domicilio Legal a Soler 3668, Piso 6, Oficina A, CABA. Autorizado por Acta de Reunion de Socios de fecha 12/01/2023.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21228/23 v. 31/03/2023

ISADELCA S.A.

CUIT 30-71004213-2. Por Asamblea 13/2/23: Cesó Directorio: Presidente Isabel Viñas y Director Suplente Bonifacio Pablo del Carril; Designó Directorio: (ambos domicilio real/especial: Sánchez de Bustamante 2558, Planta Baja, C.A.B.A.) PRESIDENTE: Isabel VIÑAS; y DIRECTOR SUPLENTE: Bonifacio Pablo DEL CARRIL Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/02/2023
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21205/23 v. 31/03/2023

JOSE RAMON AREAN Y CIA. S.A.

CUIT: 30-53827131-0.- Comunica que: I) Por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio N°: 352 del 26/02/2020, se designan autoridades por 3 ejercicios y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Presidente: Luis Alberto AREAN y como Directores Suplentes: José Ramón AREAN, Miriam Clara AREAN, Blanca Lilia SALGADO y Martín Manuel AREAN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Paraná 360, de C.A.B.A.- II) Por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio N°: 367 del 09/02/2023, se designan autoridades por 3 ejercicios y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Luis Alberto AREAN, como Vicepresidente: José Ramón AREAN, como Directoras Titulares: Miriam Clara AREAN y Blanca Lilia SALGADO y como Director Suplente: Martín Manuel AREAN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Paraná 360, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado nota de fecha 14/03/2023
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21133/23 v. 31/03/2023

LENAT S.A.

CUIT. 30-66324069-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/03/2023 se designa Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Leandro Martín González Cataldo. Director Suplente: Natalia Barbara González Cataldo y fijan domicilio especial en Suipacha 245, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2023
Natalia Lorena Montaña - Matrícula: 5015 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 20866/23 v. 31/03/2023

LENTER S.A.

CUIT: 30-51966391-7. Por asamblea del 15/12/2022 se designa directorio: Presidente: María Valeria Merlo; Directora suplente: Gabriela Merlo, con domicilio especial en Uruguay 1025, Piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 15/12/2022
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20888/23 v. 31/03/2023

LIGHEN S.A.

CUIT 30-63604719-4. Por Asamblea 01/06/22: Cesó Directorio: Presidente: Isabel Viñas; Vicepresidente: David Marcos Hughes; y Director Suplente: Javier Bonifacio Del Carril; y Designó Directorio: (domicilio real/especial): PRESIDENTE Isabel VIÑAS (Sánchez de Bustamante 2558, PB, C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: David Marcos HUGHES (Avenida Presidente Quintana 483, PB, C.A.B.A.); y DIRECTOR SUPLENTE: Javier Bonifacio DEL CARRIL (Sánchez de Bustamante 2558, PB, C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/06/2022
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21201/23 v. 31/03/2023

LUMMAD ELECTRICIDAD S.R.L.

30-71470287-0. Por reunión de socios del 16/12/2022 Diego Gastón Barbas y Osvaldo Omar Rosciani cedieron sus 4.000 cuotas a Mariano Raúl Macchi, argentino, casado, comerciante, DNI 25601671 nacido el 24/11/1976, y domicilio General César Díaz 4555, CABA, 2.000 cuotas y a Marcos Gabriel Romano, argentino, soltero, comerciante, DNI 33850402, nacido el 28/07/1988, y domicilio en Avenida Gaona 2614 CABA, 2.000 cuotas respectivamente. Total del capital social: \$ 40.000 representado por 4.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una.
Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 16/12/2022
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20877/23 v. 31/03/2023

LUMMAD ELECTRICIDAD S.R.L.

30-71470287-0. Por reunión de socios del 16/12/2022 Diego Gastón Barbas y Osvaldo Omar Rosciani renunciaron a sus cargos de gerentes, designándose gerente a Mariano Raúl Macchi, con domicilio especial en la sede social de la calle Oliden 923 planta baja departamento 2 CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 16/12/2022
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20878/23 v. 31/03/2023

MGF LOGISTICA S.A.

30-71401689-6. Por asamblea del 27/03/23 se designo por 3 ejercicios Presidente: Jeronimo Gonzalez del Solar y Director Suplente: Clara Tiesi. Constituyen domicilio en Talcahuano 847, Planta Baja, CABA
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/03/2023
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20887/23 v. 31/03/2023

MITSU MOTORS S.A.

CUIT 30-71586693-1. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 26/02/2021 renunció a su cargo de presidente Pablo Norberto BERTOLONI y se designaron nuevas autoridades: Presidente: Mariano Hernán LANES, 14/01/1969, argentino, casado, licenciado en administracion, DNI 20.572.487, CUIT/CUIL 20-20572487-8, domicilio calle Tres de Febrero 2492 piso 5 "A" CABA; Director Titular: Nestor Ruben DIGON, 25/11/1964, argentino, casado, empresario, DNI 17.195.230, CUIT/CUIL 20-17195230-2, domicilio calle Caracas 735 CABA; Directores Suplentes: Sergio Marcelo de SUTO NAGY, 22/4/1973, argentino, casado, empresario, DNI 23.093.358, cuit/cuil 20-23093358-9, domicilio calle Felipe Flint 2007, localidad Ingeniero Maschwitz, Pdo. Escobar, Bs.As., Paula Andrea BASTIANELLI, 02/05/1975, argentina, casada, empresaria, DNI 24.535.390, CUIT/CUIL 27-2453539-7, domicilio calle Pettoruti 22, localidad Ricardo Rojas, pdo. Tigre, BsAs. Todos los directores electos aceptaron sus cargos en la asamblea y

constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 1643 piso 5 CABA.- Autorizado según instrumento privado
asamblea de fecha 26/02/2021

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 20897/23 v. 31/03/2023

MONI ONLINE S.A.

CUIT: 30-71233461-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos") a favor de BIBANK S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante los "Términos y condiciones de cesión de cartera de créditos en garantía" concertada entre el Cedente y el Cesionario suscripta por el Cedente con fecha 23 de marzo de 2023 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del precio en la cuenta del cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los créditos cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los créditos cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los créditos individualizados en la base de datos de la cartera de créditos, tal como es definida en la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1428 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 27/03/2023

MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21284/23 v. 31/03/2023

MONTE MOLINO S.A.

CUIT. 30624951383. Por Asamblea General Ordinaria Unánime 26/10/2022 se designó Directorio: Presidente: Diego Moore Nottebohm; Vicepresidente: Guillermo Andrés Nottebohm. Directora Titular: Florencia Nottebohm; Director Suplente: Rafael Moore Nottebohm, todos constituyeron domicilio especial en sede social: Maipú 42, 8° Piso Oficina 184 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 22/02/2023 Reg. N° 1741 Silvia Sandra Bai - Matrícula: 4094 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 20921/23 v. 31/03/2023

NLEV RECOVERY S.A.

30-71593107-5. Comunica que con fecha 06-01-22 falleció el Director Suplente Gabriel Alejandro Ratti y su gestión fue aprobada por la Asamblea de fecha 11-03-22. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/03/2022.

Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21282/23 v. 31/03/2023

NOVELL DE ARGENTINA S.A.

30-67816792-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 46 de fecha 18/03/2023 se resolvió designar: Presidente: Alexis Atanasiadis; Vicepresidente: Alejandro Schwed; Director Titular: Hugo Casas; Directora Suplente: Yanet Fernández. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Paraguay 776, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2023

Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20896/23 v. 31/03/2023

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el  

 

NUEVA FLEX S.A.

(IGJ 1955734/CUIT 30-71688856-4) Comunica que por acta de asamblea general ordinaria de 2/02/23, se resolvió por unanimidad renovar los cargos como director titular y presidente del Sr. Flavio Alejandro Iglesias y director suplente del Sr. Fernando Javier Iglesias por el termino de 3 ejercicios, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Francisco Beiró 5223, Oficina 2, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/02/2023

Jong Uk Woo - T°: 92 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20846/23 v. 31/03/2023

OFICINA URBANA S.A.

CUIT. 30-71007769-6. 1) Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 29 del 5/01/2023, de elección de autoridades y distribución de cargos, se designó: PRESIDENTE: Roberto Antonio CONVERTI, DIRECTOR SUPLENTE: Fabio DE MARCO; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 280, piso 6° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 24/02/2023 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21117/23 v. 31/03/2023

PAPER PLOTT S.R.L.

CUIT 30-69922673-0 / Observado por la IGJ, se rectifica el aviso publicado TI 17329/23 del 20/03/23 y donde dice: "La Reunión de Socios del 16/03/23", debe leerse "La Reunión de Socios del 13/03/23".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 16/03/2023 Reg. N° 1461

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 31/03/2023 N° 21251/23 v. 31/03/2023

PATOLOGIAS ESPECIALES S.A.

30652408342. Por Escritura N° 45 del 8/3/23, Acta de Asamblea Ordinaria del 12/12/22, se formalizó la designación del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Antonio Pollola, Vicepresidente: Eduardo Luis Morgenfeld, Director Titular: Ernesto Gil Deza; Director Suplente: Víctor Luciano Ortiz; todos con domicilio especial en Agüero 1261/62, piso 1°, depto. "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 08/03/2023 Reg. N° 1004

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 31/03/2023 N° 21055/23 v. 31/03/2023

PIZZAIOLO S.A.

CUIT 30-71643123-8 Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 16/04/2022 se designó al Sr. Alberto Oscar Pedretti como Presidente y al Sr. Marcelo Alberto Balatti como Directora Suplente, por el periodo de tres ejercicios. Todos los directores fijaron domicilio especial en Yapeyu 257, piso 3° A de la CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de fecha 16/04/2022

ESTEBAN ALFREDO GARRE - T°: 130 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21237/23 v. 31/03/2023

PLANETA JUGUETES S.A.

CUIT 33714322929.Actas: 15/11/22 y 16/11/22.Cambio de sede a Pueyrredon 582,7°piso, CABA.Se designo: Presidente: Lorena Y.Candido y Suplente: Claudio H.Fernandez, ambos domicilio especial: Zapata 227,1°piso, dpto A, CABA.Autorizado por nota del 22/3/23

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21123/23 v. 31/03/2023

PRACOVAK S.A.

30716385074- Por Asamblea del 23/2/23 se renovaron cargos: Presidente: Cristian Daniel LEIVA y Director Suplente: Gustavo Guillermo DOMBROSKI. Ambos domicilio especial Av Independencia 3677 piso 8, depto C, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/02/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 31/03/2023 N° 20867/23 v. 31/03/2023

RAIZAL S.A.

CUIT 30-67663022-4. T.I. Nro 16725/23 de fecha 17/3/2023. Complementario. Se deja constancia que Manuel Claudio Jarazo ha cesado en su cargo por renuncia. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/03/2023
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21316/23 v. 31/03/2023

REMSSI S.R.L.

33643430849 - Complementado publicacion 4571/23 del 2/2/2023 los cesionarios Luciano Bressi y Stefania Bressi adquirieron en condominio e iguales partes 121491 cuotas que cedió su padre Vicente Luis Bressi Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 20/03/2023 Reg. N° 1741
Silvia Sandra Bai - Matrícula: 4094 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 20352/23 v. 31/03/2023

REY GOMA S.R.L.

CUIT 30-51684853-3 Por Reunión de Socios de fecha 5 de junio de 2022 se resolvió nombrar como gerente por todo el plazo de la sociedad a Gustavo Severo Miguez Arribas. El designado aceptó el cargo constituyendo domicilio especial en Paracas 75 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/06/2022
Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20903/23 v. 31/03/2023

ROMINA S.A.

30570111562- Por Asamblea del 21/3/23 renunció MÓNICA SUSANA ELIZALDE a su cargo de directora suplente y cesó por fallecimiento el cargo de Presidente de Raúl Guillermo Elizalde. Se designó Presidente a MÓNICA SUSANA ELIZALDE, Vicepresidente a SOFÍA SCHOO LASTRA, y Directora suplente a DELFINA SCHOO LASTRA. Todas domicilio especial Defensa 840, Piso 6, Departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/03/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 31/03/2023 N° 21252/23 v. 31/03/2023

S.A. SACFIL

CUIT N° 30-52874916-6 comunica que por Asamblea del 16 de septiembre de 2022 se aprobó la designación a Ricardo Negri como Director Titular y Presidente y a Luisa Zorraquin de De Marcos como Directora Suplente, ambos presentes en el acto aceptan los cargos para los que fueron elegidos por el término de dos ejercicios y fijan domicilio especial en Avenida Garcia del Rio 2477 Piso 9° A de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/09/2022
ERICA VIVIANA GONZALEZ - T°: 389 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21162/23 v. 31/03/2023

SANEACAP S.R.L.

30-71750637-1 RG IGJ 3/2020. Por cesión de cuotas de fecha 27/03/2023. Walter Edgar OTTOLIA le cedió a Jose Ignacio Gabriel ACOSTA la cantidad de 25.000 cuotas y Lucas Maximiliano MUÑOZ le cedió a Mauro Elias ALONSO la cantidad de 25.000 cuotas. Luego de la cesión, el capital se suscribe de la siguiente forma Jose Ignacio Gabriel ACOSTA suscribe 25.000 cuotas y Mauro Elias ALONSO suscribe 25.000 cuotas. Todas las cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas. La cesion no implica reforma de estatuto. Por reunión de socios de fecha 27/03/2023 se acepta la renuncia del gerente Walter Edgar OTTOLIA y se designa gerente a Jose Ignacio Gabriel ACOSTA con domicilio especial en Mazza n° 2646, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. Se traslada la sede social a Aizpurúa n° 3483, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/03/2023. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 27/03/2023

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20845/23 v. 31/03/2023

SDC DO BRASIL SERVIÇOS MARITIMOS LTDA

30-70997012-3. Por resolución del órgano de administración de la Casa Matriz de fecha 03/03/2023 se resolvió: (i) revocar a QIN Jianwei a su cargo de Representante Legal de la Sucursal y (ii) designar a AN Yuan como nuevo Representante Legal de la Sucursal. Acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en la calle Reconquista 609 Piso 9, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Resolución de la Casa Matriz de fecha 03/03/2023

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21194/23 v. 31/03/2023

SERVICIOS AGROPECUARIOS DEL SUR S.A.

CUIT 33710326989. Acta: 25/8/22. Se designo: Presidente: Oscar R. Padula y Suplente: Sergio L. Bernard, ambos domicilio especial: Directorio 6020, CABA. Autorizado por nota del 16/3/23

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21121/23 v. 31/03/2023

SERVIER ARGENTINA S.A.

CUIT Nro. 33-53702526-9. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Unánime del 28/02/2023 se resolvió por unanimidad mantener en 1 (uno) el número de directores titulares y en 2 (dos) el número de directores suplentes, reeligiendo como director titular y Presidente al Sr. Nelson Da Conceicao y como directores suplentes a los Sres. Christophe Georges Paul Sabathier y Diego Eduardo Chabrillon. Todos los directores reelegidos aceptaron el cargo, constituyendo domicilio especial en San Martín N° 140 Piso 2, de esta Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/02/2023

DENISE ROMINA FREY - T°: 131 F°: 51 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21266/23 v. 31/03/2023

SIRLEND CORP. S.A.

33707561179. Por asamblea del 6/5/22 se designo Presidente a Germán Geller y Director suplente Ricardo Garber. Constituyen domicilio en Rodriguez Peña 434 piso 7 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/05/2022

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20912/23 v. 31/03/2023

SKY DISTRIBUIDORA TEXTIL S.A.

CUIT 30-70917888-8 Cesa presidente Ulises OYARZABAL y director suplente Josephph KHOURY. Asamblea ordinaria 6/12/22 designa Presidente Ulises Ezequiel OYARZABAL DNI 26.435.526 y directora suplente Sabrina Paola FORNARI DNI 30.277.478. Ambos domicilio especial en Costa Rica 5546 piso 1 oficina 104 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/12/2022

Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20847/23 v. 31/03/2023

SOLMARA S.A.

30712220631 Solmara S.A. SE RECTIFICA publicación N 20157/23 del 29/03/2023 donde dice Asamblea Ordinaria del 28/12/20 debe decir Asamblea Ordinaria del 06/01/21 Autorizado según instrumento privado nota de fecha 06/01/2021

María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 20880/23 v. 31/03/2023

SOLPI S.A.

CUIT 30677308741. En Asamblea de 18/03/2020 se resolvió Designar nuevas autoridades por vencimiento de mandato. Designa Director Titular Roberto Osvaldo Pérez, Director Suplente Cristina Prospero, fija domicilio especial en sede social sita en Av Corrientes 1585, piso 3 oficina 11 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/03/2020

pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21307/23 v. 31/03/2023

SOLUCIONES ONLINE S.A.

CUIT 30-71468765-0. Por Acta de Asamblea del 19/01/2023 se aceptan las renunciaciones del Presidente Blas Oscar del Luján Briceño, Vicepresidente Fernando Martín Arzuaga, y Director Suplente: Matías Tiscornia y se designa Presidente Álvaro Javier Capobianco, D.N.I. 26.701.512, Vicepresidente: Federico José Espejo, D.N.I. 30.090.878, Director titular: Fernando Martín Arzuaga, D.N.I. 20.668.976 y director suplente: Diego Edgardo Colombo, D.N.I. 25.960.583, y constituyen domicilio especial: Fernando Martín Arzuaga en Guevara 533 Piso 3 C.A.B.A., y Álvaro Javier Capobianco, Federico José Espejo y Diego Edgardo Colombo en Av. Estado de Israel 4744, Piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 30/03/2023 Reg. N° 1746

Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21298/23 v. 31/03/2023

SPEEDYTELLER S.A.

CUIT: 30-71724995-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14.12.2022, se resolvió por unanimidad: i) aceptar la renuncia la renuncia presentada por el Sr. Matías Agustín Sztelmak Agosteguis a su cargo de presidente y director titular de la Sociedad; ii) designar al Sr. Nebil Serkan Zubari presidente y director titular de la Sociedad; iii) Los Sres. Romina Andrea Márquez y Gonzalo Francisco Oliva Beltrán conservan su cargo como Directores Titulares y a la Sra. Lucía López Laxague conserva su cargo como Directora Suplente. El nuevo director designado constituyó domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en la Avenida Córdoba 1309, piso 3°, oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/12/2022

Maria Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21116/23 v. 31/03/2023

STOCK DE CARNES S.A.

CUIT 30-71747552-2 Por asamblea de 03/03/2023 se resolvió: a) aceptar la renuncia de Oscar Alberto Rodríguez al cargo de presidente; b) designar como presidente a Diana Catalina Altazurra Aguirre quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Colpayo 380 piso 4 departamento C, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 03/03/2023

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21225/23 v. 31/03/2023

SUSHI CAÑITAS S.A.

CUIT 30708838639. Por escritura del 21/03/23. Registro 1449, CABA, se transcribió Acta de Asamblea Autoconvocada del 28/02/2023, que resolvió: Autoridades: Directores: Presidente: Elisa Irene TAPIA; Director Suplente: María del Carmen GOMEZ. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Jose Hernandez 2511, Piso 1, dpto 1, CABA; y Quesada 436, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 21/03/2023 Reg. N° 1449

Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 N° 20865/23 v. 31/03/2023

TENFI S.A.

CUIT. 30-71139320-6.- Comunica que por: I) Acta de Asamblea Nº 12 del 11/01/2022 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Cesar Alberto FELDMAN y como Director suplente: Mario Jorge DLUGACH.- II) Acta de Asamblea Ordinaria Nº 13 del 03/03/2023 y de Directorio Nº 59 del 06/03/2023, por fallecimiento del Presidente: Cesar Alberto FELDMAN, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Susana Beatriz FRYDMAN y como Director Suplente: Mario Jorge DLUGACH, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Libertador 498, Piso 10, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 15/03/2023

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 Nº 21139/23 v. 31/03/2023

TISCH S.R.L.

CUIT 30-71412622-5 Por Reunión socios 15/6/22 se designan Autoridades por vencimiento mandato anterior, se distribuyen cargos por Acta Gerencia 15/6/22 Presidente y Gerente titular: Santiago Francisco Farrell, Gerentes titulares: Juana Farrell, Jorge Federico Areco, Marcelo Alejandro Cantón, Diego Javier Trivelloni, Gerentes suplentes: Pablo Adrián Traverso, María Eugenia Montemayor y Mariana Testoni (todos domicilio especial Fray Justo Santa María de Oro 2765, piso 9 oficina B, C.A.B.A) Autorizado según instrumento privado acta reunion socios de fecha 14/10/2022

Carla Cecilia Patané - Tº: 76 Fº: 451 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 Nº 21136/23 v. 31/03/2023

TUBOLOC S.A.

CUIT 30-70745203-6 - Comunica que por Acta de Asamblea del 7 de Febrero de 2023 se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Único Director titular y Presidente: Francisco Lopez Basavilbaso, Director Suplente: Pablo Cayetano Benjamín Fuchinecco. Los mencionados directores en ese mismo acto aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Ayacucho Nº 1885, Piso 5º, de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/02/2023

Fernando Diego Scuseria - Tº: 284 Fº: 071 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2023 Nº 21120/23 v. 31/03/2023

V Y S CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30715141368 - En Asamblea del 24/3/23 Designó: Presidente: Luis Roberto Pasquali. Suplente: Santiago Felipe Castellanos respectivamente por Renuncia de Jorge Eduardo Helal y Cese de Luis Roberto Pasquali; constituyen Domicilio Especial en Amancio Alcorta 2505 CABA

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/03/2023

Paula Soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 Nº 21281/23 v. 31/03/2023

VILATEGAS S.A.

CUIT 30-71483659-1 Por Asamblea General Ordinaria 17/09/2022 se resolvió elegir nuevas autoridades por vencimiento de mandato así: Director Titular y Presidente Tatiana Celeste MONZON; Director Suplente Juan Luis Villarreal. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Belgrano 1217, Piso 8º, Oficina "83", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 28/03/2023 Reg. Nº 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 31/03/2023 Nº 20860/23 v. 31/03/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría de Asesoría Jurídica
Secretaría de Asesoría Jurídica
Argentina

VILLA Y MORENO S.A.

C.U.I.T 30-54439801-2. Por Asamblea General Ordinaria del 05/10/2022, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Villa; Vicepresidente: Adrián Adolfo Villa; Director Titular: María Susana Monod; Director Suplente: Ada Lucía Espósito, quiénes aceptaron los cargos y fijan sus domicilios especiales en Castro Barros N° 974, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/10/2022

gustavo gonzalez - T°: 171 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/03/2023 N° 21267/23 v. 31/03/2023

WEIMER S.A.

CUIT: 30-71474772-6. Comunica que según Asamblea del 28.01.2021 se designó por el período en curso a Catalina Deluchi. La directora designada constituyó domicilio especial en Dragones 2280, piso 14, C.A.B.A. El Directorio queda así compuesto por el período en curso: Presidente: Manuel Benjamín Saurí; Director Titular: Catalina Deluchi; y Director Suplente: Marcelo Andrés Wertheimer Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/01/2023

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 31/03/2023 N° 21197/23 v. 31/03/2023

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 22 - CHACO

La Dra. TERESITA MARIA BEATRIZ FANTA -Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Vigésimo Segunda Nominación-, Secretaría a cargo de la Dra. Valeria Alejandra Turtola, sito en Av. Laprida Nº 33, Torre II, 4º Piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "DEIBIAGI, ANALIA RAQUEL Y DEIBIAGI, RAFAEL ANTONIO C/ SUCESORES DE TOMAS ATTWEL S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXPTE. Nº 977112018-1C", CITA a sucesores de TOMAS ATTWELL, D.N.I Nº 4.482.455. por edictos, que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación y un diario local de la ciudad de Buenos Aires para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a tomar intervención, en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Resistencia, 15 de Junio del 2022.-

FDO. Dra. TERESITA MARIA BEATRIZ FANTA, JUEZ, JUZG. CIVIL Y COMERCIAL Nº 22.

e. 31/03/2023 Nº 21092/23 v. 31/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro .146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Mauro Ariel Garcia, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/nº 33728/22 seguida en orden al delito de encubrimiento), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 30 de marzo de 2023.

KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 31/03/2023 Nº 21279/23 v. 10/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 5º piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "GLOBAL DISTRIBUTION & SERVICES S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 2534/2023 que con fecha 08/03/23 se ha dictado la apertura del concurso preventivo de GLOBAL DISTRIBUTION & SERVICES S.A. (CUIT 30- 71523295-9). Síndico designado CPN María del Carmen CROVI - CUIT 27064058377, con domicilio constituido en calle Viamonte Nº 1592, P 6º "G" - CABA, teléfono 116248-6340. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (28/02/2023) deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/05/2023 de manera digital remitiéndose los mismos al mail: ccrovi@yahoo.com.ar, consignándose en el asunto "INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)". Los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por el síndico los días 10/07/23 y 05/09/23, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el Art 45LCQ y CC se llevará a cabo el día 15/03/24 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 31/03/2023 Nº 19996/23 v. 10/04/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de esta Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "BARONESA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 365/2022) en fecha 14/03/2023 se ha homologado el acuerdo preventivo en autos y se reguló los honorarios de los profesionales intervinientes. En Buenos Aires, 28 de marzo de 2023. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 31/03/2023 N° 20610/23 v. 31/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. María Silvina Romero, sito en Talcahuano 490 6to. piso de esta ciudad, en los autos caratulados "MOSTAJO CARRIZO, HERNAN ULISES s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. N° 53/2022, se RESUELVE: Declarar que el niño HERNAN MOSTAJO, DNI nro. 59.346.457, se encuentra en estado de adoptabilidad. Notifíquese a Brenda Marisol Carrizo DNI nro. 19.046.170 y de Hernán Eduardo Mostajo DNI nro. 45.194.912. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. La presente fue dispuesta por el Juez Natural de la causa, solicitando la eximición de todo arancel. Buenos Aires, 29 de marzo de 2023 Myriam M Cataldi Juez - Maria Silvina Romero Secretaria

e. 31/03/2023 N° 21066/23 v. 03/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo de la Dra. Marcela P. Somer, Secretaría Única a mi cargo sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar al Sr. Daniel Fernando Maidana y a la Sra. Macarena Abigail Zalazar en los autos "ZALAZAR MAIDANA, GUILLERMINA MILAGROS Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Exp. 102992/2022) la convalidación de la medida excepcional adoptada con fecha 23 de diciembre de 2022 mediante la cual se mantiene el alojamiento los niños Guillermina Milagros Zalazar Maidana, Olivia Evangelina Zalazar Maidana y Fiorella Zalazar, en el domicilio de la Sra. Mónica Mabel Parrado -por el plazo de noventa días desde la fecha indicada- y se los cita a comparecer en autos en el plazo de diez días a tomar intervención con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones según su estado. Públiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, atento la naturaleza proteccionista del presente caso. Buenos Aires, 28 de marzo del 2023.- Marcela P Somer Juez - María FLORENCIA BUCHICH SECRETARIA

e. 31/03/2023 N° 21022/23 v. 03/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 47, a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, Secretaria Única a cargo del Dr. Federico M. Marozzi, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 4to. piso, C.A.B.A., en los autos caratulados "TOMMASONE, ALEJANDRA GABRIELA c/ FREIRE POSSE, ROSARIO MARTA ADELA Y OTROS s/ REDARGUCION DE FALSEDAD" Expte. 105467/2021, cita y emplaza al Sr. Carlos Horacio Maceri DNI 16145346 para que dentro del plazo quince días comparezca a contestar demanda, constituir domicilio y, en su caso, oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 343 del citado Código. Buenos Aires, 10 de marzo de 2023.- Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.- Fdo: Federico M. Marozzi. Secretario. JUAN PABLO LORENZINI Juez - FEDERICO MATIAS MAROZZI SECRETARIO

e. 31/03/2023 N° 16718/23 v. 03/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 73 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 73, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., C.A.B.A., cita a ANGEL MOREIRA (CI 3.439.243) a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "MOREIRA ÁNGEL s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Exp. N° 6390/21). A tal efecto, publíquese edicto en el Bolet n Oficial una vez por mes, durante seis meses.- MARIELA ANALIA JUAREZ SECRETARIA

e. 31/03/2023 N° 90655/22 v. 31/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 76, a cargo del Dr. Diego M Coria, Secretaria a cargo del Dr. Martin J. Russo sito en Lavalle 1212 5º Piso, Capital, notifica al Sr. Pedro Osmar Vera Armoa en autos: "V.G.J.S./ADOPCION" Expte Nº 70341/2016 lo dispuesto: "Buenos Aires, 11 de julio de 2018.- RESUELVO: I.- Conceder a Oscar Blas Ayala, D.N.I. 30.086.141, la adopción simple del niño JONATHAN SAMUEL VERA GIMENEZ, D.N.I. 95.470.121...quien en lo sucesivo pasará a llamarse JONATHAN SAMUEL AYALA GIMENEZ.- Fdo: Diego Martin Coria Juez"; "Buenos Aires, 22 de septiembre de 2022...notifíquese al progenitor Sr. Pedro Osmar Vera Armoa la sentencia de adopción dictada en fecha 11/07/18, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días por secretaria. FDO DIEGO M CORIA JUEZ. DIEGO M CORIA Juez - DIEGO M CORIA JUEZ

e. 31/03/2023 Nº 19711/23 v. 10/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, a cargo de la Dra. María Del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando Roberto Dinici, sito en Lavalle 1220, 5to piso C.A.B.A.; en autos "GARCIA, MACARENA s/INFORMACION SUMARIA" (Expte. Nº 14448/2023), cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto de la incorporación del apellido del cónyuge de Macarena García para pasar a llamarse Macarena García Dessoy Maciel. El mismo deberá publicarse una vez al mes y durante dos meses. Buenos Aires, de Marzo de 2023.- MARIA DEL CARMEN BACIGALUPO DE GIRARD Juez - FERNANDO ROBERTO DINICI SECRETARIO

e. 31/03/2023 Nº 19038/23 v. 31/03/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6 sito en Roque S. Peña 760 7º cita y emplaza en la Causa Nº: 45582/2013 - GUASTAVINO ANDREA GRACIELA c/ SOLDERA ALBERTO RAMON Y OTRO s/DESPIDO a los eventuales herederos y/o sucesores de la causante ANALIA PANTULIANO (DNI 10.360.105) para que dentro de los cinco días de notificado -plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del pertinente edicto-comparezcan a estar a derecho, acrediten los vínculos y constituyan domicilio (art. 29 L.O.), bajo apercibimiento de continuar el proceso en rebeldía y que se los tenga por notificados, en adelante, de todas las providencias que se dicten, por ministerio de la ley. VERONICA BEATRIZ GALNARES Secretaria NACIONAL DEL TRABAJO - LUCAS ADOLFO MALM GREEN JUEZ NACIONAL DEL TRABAJO LUCAS A.MALM GREEN Juez - LUCAS ADOLFO MALM GREEN JUEZ NACIONAL DEL TRABAJO

e. 31/03/2023 Nº 21046/23 v. 31/03/2023

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	29/03/2023	LUIS RODOLFO BARZANA	20517/23

e. 31/03/2023 Nº 5711 v. 04/04/2023

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARIELA PERSICO	26/12/2019	FIGUEIRA RICARDO DOMINGO	99969/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	29/03/2023	ALFREDO FRANCISCO JUAN CERRUTI REVERDITO E ROSA MEOLA IBIS	20616/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	29/03/2023	RAMON NORBERTO MARTINEZ	20626/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	28/03/2023	DOMINELLI, JUAN CARLOS	20182/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	28/03/2023	FAINGOLD IGNACIO JAIME	20187/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	28/03/2023	ORTIZ CLARISA DEL ROSARIO	20425/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	22/03/2023	SCHKURKO ALEJANDRO	18520/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	30/03/2023	NELDA BEATRIZ SUAREZ	21070/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	28/03/2023	ANTONIO PIANO SIRO Y MARTA ELIDA RISSO	19961/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	22/03/2023	MASTROIANNI AGUSTIN DANIEL	18731/23
19	UNICA	ROQUE E. BURGOS	22/03/2023	SOMOZA GOMEZ AMALIA	18655/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/03/2023	FERLA JOSEFINA NELIDA	18708/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/03/2023	CASAIS OSVALDO BALBINO	12017/23
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	22/03/2023	RONDINA JORGE NELSON	18840/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	05/07/2022	MIECISLAO LAGUN	50495/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	17/10/2022	SARKISSIAN MARIA	83338/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	29/03/2023	VAZQUEZ HECTOR RODOLFO	20547/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/03/2023	MURIAS ELBA RAQUEL	20487/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/03/2023	BERALDO JUAN	19877/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	27/03/2023	FERRERA JORGE ALFREDO Y LOPEZ LAURA ROSALIA	19683/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	28/03/2023	SAMMATRICE ELSA	20124/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	28/03/2023	JORGE ADOLFO DEL AGUILA	20126/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	29/03/2023	SAIEGH EDUARDO EZRA	20713/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	29/03/2023	MAZZINI ANGELITA TELMA	20496/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	08/02/2023	FERNANDEZ FELICIANO	6607/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	16/03/2023	FUCHS LIA FANNY	17000/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	20/03/2023	NEGRI SANTIAGO LEOPOLDO	17499/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	27/03/2023	BRUNI,NUNZIATO, BRUNI ANTONIA Y BRUNI GUERINO	19576/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	28/03/2023	MARTHA NOEMI MORAN	20082/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	30/03/2023	OSVALDO ANDRES MUZZILLO	20952/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	30/03/2023	MARÍA CRISTINA DELGADO Y TEODORA OLEAURRE	20969/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	22/03/2023	IDA LUISA OTTO Y BENITO ARNOLDO IRINGER	18729/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	14/03/2023	FRANCISCA CHIPANA CUSI	15932/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	23/03/2023	MARIA CRISTINA CATTELANI	19167/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	26/03/2023	DOLLY MARIA RAMONA PUSSI	19450/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	28/02/2023	MARÍA CRISTINA TABORDA	11163/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	14/03/2023	NÉSTOR ARMANDO BUZZI LAFFRENTZ	15608/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	27/03/2023	JUAN ALBERTO DELGUY	19552/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	29/03/2023	CHAVEZ CARLOS JULIAN	20530/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	29/03/2023	PORDOMINSKY FORTUNA EUGENIA	20533/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	28/03/2023	MERCEDES ELENA CHAYLA	20744/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	30/03/2023	LUIS ANTUNEZ	20941/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/02/2023	MIRIAN YOLANDA BERMUDEZ	10801/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	29/03/2023	FEROLA RUBEN ALFONSO	20497/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	30/03/2023	MARÍA CRISTINA PICO DEL CERRO	20947/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	29/12/2022	BRACERAS DIANA MARIA	107278/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	13/03/2023	SANCHEZ MARIA CRISTINA	15547/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	24/03/2023	BEATRIZ ANA BARMAIMON	19431/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	28/03/2023	NOEMI FERRARI	20265/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	20/03/2023	FEGAN ANA MARÍA Y VERAMENDI JUAN CARLOS	17817/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	21/03/2023	CENTENO ANGEL MARIO	18301/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	14/12/2022	PATRUCCHI VANDA EMILIA FRANCISCA	102069/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	28/03/2023	REYES MIRTA ELVIRA	20338/23
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	30/03/2023	HOKAMA YOSHI	21100/23
51	UNICA	SILVIA TANZI	27/03/2023	BRITOS MARIA DEL CARMEN	19507/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	24/02/2023	RICARDO FLORENTINO GALLO	10484/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	28/03/2023	ROSA LUCIA D'ONOFRIO	20195/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	28/03/2023	BASUALDO ELVIO OMAR	20057/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/03/2023	LANDAU ISAAC	19959/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	30/12/2019	STELLA MARIS GEORGIADIS	100879/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	23/03/2023	ADOLFO RAFAEL MASUCO Y ELSA MARIA GONZALEZ	18939/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	24/03/2023	ALBERTO BOCCACCI	19438/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	24/03/2023	LUIS ALBERTO ARKAKI	19439/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	12/12/2022	MARIA CRISTINA TAINSKI	101124/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	17/03/2023	HUMBERTO SALVADOR GONZÁLEZ	17110/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	23/03/2023	RACHID CHEHAYEB , OMAR RICARDO CHEHAYEB Y NADIA ORLOVSKY	18938/23
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	27/03/2023	CURTOSI ANTONIETA	19482/23
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	28/03/2023	MIRTA SUSANA FERNANDEZ	20192/23
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/03/2023	VIGNOGNA ANTONIO FRANCISCO	20580/23
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/03/2023	LEGUIZAMON OSVALDO ROBERTO	20584/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	30/03/2023	PEDRO ROBERTO GALVEZ	20951/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	27/03/2023	ARTURO ERNESTO VELINSONE Y BEATRIZ ALICIA RODRIGUEZ	19589/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	10/03/2023	MARTA ANA ARIETE	14898/23
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	23/03/2023	ROSA IARIA Y JORGE OSVALDO CASTRO	19189/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	28/03/2023	PIZZOLATO HORACIO MARCOS	19986/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	28/03/2023	TORRES MARTA MABEL	19990/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	28/03/2023	ISABEL ADELAIDA INTROINI Y RAUL JUAN VAZQUEZ	20000/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/03/2023	CARLOS EDUARDO FAIFMAN	20020/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	29/03/2023	ISAURA GARRIDO MUIÑOS	20518/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	21/12/2022	ANTONIO PUGLIESE Y SUSANA BEATRIZ RIGGIO	104134/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	27/03/2023	IGNACIO CARLOS BRUNO	19466/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	23/03/2023	EDUARDO HUGO DEBIA	19171/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	20/03/2023	RODRIGUEZ MARIA ANTONIA	17930/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	23/03/2023	KRASKO VALENTIN	19077/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	23/03/2023	GIUBILEI ROSA	19116/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	28/03/2023	ELJURI MARIA ANTONIA	20465/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	28/03/2023	CANTERO CESAR ANTONIO	20466/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	27/03/2023	JUAN DOMINGUEZ CARRERA	19637/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	23/03/2023	LUCIA NELIDA FERRETTI DEANGELILLO	18934/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	14/03/2023	GASTÓN CLARET	15677/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	29/03/2023	GRACIELA ADELINA CIMADAMORE	20488/23
89	UNICA	MARINA IMBROGNO	23/03/2023	CELIA MOHADEB Y EZRA JASKI	18954/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	27/03/2023	ALBERTINA BEATRIZ MANSILLA	19463/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	17/03/2023	ARMONÍA DE CELIS VIÑUELA	17018/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	10/02/2023	MERCEDES RODRIGUEZ GARCIA	7030/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	24/02/2023	MATTOS MARTINIANO	10339/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	29/03/2023	JOSE RAMIRO VAZQUEZ	20505/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	14/03/2023	TRINAROLI EDUARDO RODOLFO	15638/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	28/03/2023	ALFARO MANUEL OSVALDO	19962/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	27/03/2023	SCHWEITZER LEONARDO	19478/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	28/03/2023	BARATELLI MARIA SUSANA	19994/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	28/03/2023	STAHL GUSTAVO EDGARDO ALBERTO	20197/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	20/03/2023	SICA MARIA CRISTINA	17530/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	03/08/2022	ROMERO AQUINO FLORINDA	59706/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	03/05/2019	CELLI GRACIELA MARGARITA	29872/19
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	17/12/2022	OLGA VICTORIA CIMATO	103356/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	02/03/2023	CAROLINA GIARGIA	11998/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	27/03/2023	LIDIA IRMA ZUCCOLI	19956/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	28/03/2023	MIGUEL ANGEL MELE	20423/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	29/03/2023	MIGUEL ALBERTO ZICCARDI Y ESTELA TERESA CAROZZA	20668/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	21/03/2023	ADOLFO OSVALDO STURBA	18422/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	21/03/2023	HORACIO JORGE BONFANTE	18461/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	07/03/2023	MARIA CRISTINA CUCURULLO	13696/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	25/11/2022	PEDRO ADOLFO GUTMAN	96898/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	29/03/2023	MARIA YOLANDA NAVARRO	20937/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	28/03/2023	ALEJANDRO ROMANELLI	19983/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	27/03/2023	ALFREDO HORACIO ROCCO	19614/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	15/03/2023	ALEJANDRA MONICA KALUGA	16111/23
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/03/2023	VESELY GUSTAVO	19465/23
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/03/2023	MASSINI MARIA TERESA LUCIA	20950/23

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43**

Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría n° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Piso C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos “Consortio de Propietarios Scalabrini Ortiz 2416/18 c/ Sircovich, Samuel s/ Ejecutivo” Expte. N° 21702/2017; que la Martillera Pública Ana Nilda Frega CUIT 27-04705650-6 rematará el 24 de abril de 2023 a las 11,30 Hs. en Jean Jaures 545, CABA; el inmueble ubicado en Av. Scalabrini Ortiz 2416/18 ent. Santa Fe y Güemes Unidad 26 Piso 9º, y Unidad Complementaria XVII del piso 11. NC: Circ.: 18, Secc.: 19, Mza.: 168, Parc.: 35, Sup. total UF 26: 80,43 m2. Porcentual 3 con 50 centésimos. Sup. Total UC XVII: 1,74 m2. Porcentual 09 centésimos. Matrícula FR 18- 2159/26. Partidas Inmobiliarias N° 1.395.808 (U.F. 26) y 1.395.827 (U.C. XVII), deshabitado. Consta de: ingresando por puerta de servicio cocina- avadero y a continuación habitación de servicio con pequeño placard y baño. Desde puerta principal acceso a living-comedor, balcón con vista a Güemes y Av. S. Ortiz, pasillo de distribución desde el living-comedor al que convergen baño completo instalado, 2 dormitorios con placards. En regular estado de uso y conservación con rajaduras, manchas de humedad y descascamiento de pintura en algunos ambientes y caño de agua de desagüe a la vista en cocina. En piso 11º baulera individualizada en puerta de acceso con el n° 26. La venta se realiza al contado, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S 59.600. El precio de venta (seña y saldo de precio) deberá efectuarse en “dólar billete”. SEÑA: 30%. COMISION: 3%.Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% a cargo del comprador. Para el caso de no poder depositarse dólares estadounidenses, se autoriza el depósito de la seña y el saldo de precio en pesos en la cuenta de autos, tomando como tipo de cambio o cotización el llamado dólar MEP del día anterior al depósito del precio o depósito de la suma adeudada. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y el saldo de precio deberá depositarlo, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en cuenta del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPCCN, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día. La Actuaría procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 hs. en presencia obligatoria del martillero y síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre el estado físico o jurídico del inmueble. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrán por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. En caso de adeudarse impuestos, tasas o contribuciones, hágase saber a los organismos pertinentes que respecto de las existentes con anterioridad al decreto de quiebra deberán efectuar la pertinente verificación de sus créditos ante el síndico conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522, las devengadas entre el decreto de quiebra y la toma de posesión serán a cargo de la quiebra, siendo las devengadas con posterioridad a cargo del adquirente en subasta. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. Expensas noviembre de 2022 (\$ 28.525). CUIT del fallido: 20-04165503-9.Exhibición: 17, 18 y 19 de Abril de 2023 de 15 a 18 hs. Demás datos, consultar el expediente ó a la martillera. Buenos Aires, 30 de marzo de 2023.- MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 31/03/2023 N° 21126/23 v. 03/04/2023

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSION (PASE)

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “PARTIDO ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSION (PASE)”, se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 17 de diciembre de 2020 y 30 de noviembre de 2021, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario “PARTIDO ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSION (PASE)” que adoptó con fecha 11 de diciembre de 2020 y acta fundacional ampliatoria de fecha 11 de noviembre de 2021. (Expte. N° CNE 5782/2020)

En la ciudad de La Plata, a los 30 días de marzo de 2023.-

Dr. Alejo Ramos Padilla, Juez.-

Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 31/03/2023 N° 20959/23 v. 04/04/2023

FEDERAL ALTERNATIVO REGIONAL ORGANIZADO - FARO

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados “FEDERAL ALTERNATIVO REGIONAL ORGANIZADO – FARO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 5436/2020, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades partidarias del Congreso, del Congreso Provincial y Consejo Ejecutivo Provincial a las proclamadas el día 17 de marzo de 2.023, por la agrupación política antes mencionada. Asimismo, se resolvió otorgar la personería jurídico política definitiva, a la agrupación política antes mencionada, mediante resolución de fecha 21 de marzo de 2.023. A tales efectos, se detalla la nómina de autoridades y se transcribe la resolución mencionada:

CONGRESO PROVINCIAL

Gustavo Ezequiel CRUZ, MN° 27.874.080

Elvio Manuel ARTEAGA, MN° 27.134.013

Teresita del Carmen CRUZ, MN° 12.718.111

Nora Beatriz CRUZ, MN° 13.367.244

Alejandro Ariel NAVARRO, MN° 23.402.183

Gerardo Eliseo GALIAN, MN° 31.949.101

Estela del Carmen GONZALEZ, MN° 14.303.330

CONSEJO EJECUTIVO PROVINCIAL

PRESIDENTE: Diego Nicolás BARRETO, MN° 27.874.299

SECRETARIA GENERAL.: Viviana SARAPURA, MN° 25.429.120

TESORERA: Lorena Verónica Marina FARJAT D’ALESSANDRO, MN° 25.662.594

SECRETARIA: Mónica PRALONG, MN° 27.311.463

SECRETARIA: Blanca Nora Gabriela CASASOLA, MN° 27.275.584

SECRETARIO: Daniel Matías TERRAGNI, MN° 27.701.151

SECRETARIO: Matías Gonzalo TOSCANO, MN° 42.551.281

VOCAL 1: Carola Guadalupe MORALES, MN° 30.608.131

VOCAL 2: Susana del Valle RAMOS, MN° 22.785.605

VOCAL 3: Romina Soledad MAMANI, MN° 36.815.621

VOCAL 4: Jesús Alejandro Rubén, MN° 23.910.570

VOCAL 5: Fernando Martín NAVARRO, MN° 32.672.349

VOCAL 6: Antonella Mariel GOMEZ, MN° 44.771.450

VOCAL SUPL 1: Lourdes Daiana MIRSE, MN° 33.046.713

VOCAL SUPL 2: Guillermo Elías GOMEZ, MN° 31.904.163

VOCAL SUPL 3: Lautaro Tomás GOMEZ, MN° 45.974.518

VOCAL SUPL 4: Gabriel René ARIAS, MN° 30.804.815

//ta, 21 de marzo de 2023.

AUTOS Y VISTOS: Para resolver este Expte. CNE N° 5436/2020, caratulado “FEDERAL ALTERNATIVO REGIONAL ORGANIZADO -FARO s/ Reconocimiento de Partido de Distrito”, y

CONSIDERANDO:

I.- Que según constancias de fs. 95 y vta., en fecha 15 de noviembre de 2.022 se dictó sentencia otorgando a la agrupación política en formación “FEDERAL ALTERNATIVO REGIONAL ORGANIZADO - FARO” la personería jurídico política en forma provisoria, en los términos del art. 7 de la ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos (modif. Por ley 26.571, art. 2).

II.- Que con posterioridad a ello, y de conformidad con lo establecido en dicha resolución, la agrupación política de autos dio cumplimiento a todos los requisitos establecidos legalmente para el reconocimiento de la personería jurídico política en forma definitiva (cfe. art. 7 bis de la ley antes citada).

En efecto, a fs. 164, 2° párrafo, consta que se tuvo por cumplido en término el recaudo de completar el número mínimo de afiliaciones requerido, equivalente al 4 o/oo del total de los electores inscriptos en este distrito (cfe. art. 7 bis, inc. “a”, ley 23.298). Asimismo, según se desprende de la documentación presentada a fs. 160/161, se procedió a realizar las primeras elecciones internas de la agrupación política y a constituir sus autoridades, de acuerdo a lo previsto en la Carta Orgánica partidaria (cfe. art. 7 bis, inc., “b”, de la mencionada ley).

Luego a fs. 165, el Sr. Fiscal Federal N° 1 dictaminó que la citada agrupación cumplió con los extremos legales para el reconocimiento definitivo como partido de distrito.

En consecuencia, en mérito de lo expuesto,

RESUELVO:

I.- OTORGAR la personería jurídico política en forma definitiva a la agrupación política “FEDERAL ALTERNATIVO REGIONAL ORGANIZADO - FARO” de este Distrito Salta, en los términos establecidos por el art. 7 bis de la ley 23.298, y en consecuencia, DISPONER que se tome nota en el registro correspondiente.

II.- ADJUDICAR a la agrupación política de autos, de acuerdo con lo previsto en el Anexo de la Acordada CNE N° 25/11, punto V y punto II, inc.b), el número 238 (doscientos treinta y ocho) como partido de Distrito.

III.- HACER SABER a la agrupación política de autos que deberá cumplir dentro del plazo de 60 (sesenta) días, en presentar para su rúbrica por este Juzgado los libros que prevé el art. 7° bis, inc. “c” de la referida ley y art. 21 de la ley 26.215.

IV.- MANDAR que se practiquen las notificaciones de rigor a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, al Tribunal Electoral de la Provincia y al Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia de Salta. Publíquese por 1 (un) día en el Boletín Oficial de la Nación.

V.- REGÍSTRESE, notifíquese.

Secretaría Electoral, 30 de marzo de 2.023.- Fdo. Juan Pablo ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

e. 31/03/2023 N° 21047/23 v. 31/03/2023



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT: 30-69617058-0. Se convoca a asamblea general ordinaria y especial de acciones clases A, B, C y D de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. para el 26 de abril de 2023, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración del destino del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5. Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6. Consideración de las remuneraciones al directorio. 7. Determinación de los honorarios de la comisión fiscalizadora. 8. Designación de los integrantes del directorio por las clases A, B, C y D de acciones. 9. Designación de los integrantes de la comisión fiscalizadora por las clases A, B y C de acciones. 10. Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2023. (1) Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 20 de abril, inclusive. (2) La asamblea se celebrará en la sede social. (3) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Designado según asamblea de accionistas y reunión de directorio de fecha 28/04/2022 Martín Eurnekian – Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 346 del 28/4/2022 MARTIN FRANCISCO ANTRANIK EURNEKIAN - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19771/23 v. 03/04/2023

AFIANZAR S.G.R.

CUIT 30-70545883-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20 de ABRIL 2023 a las 10 hs primera convocatoria y 12 hs segunda convocatoria, en 25 de Mayo 277 P° 10, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los estados contables, memoria del Consejo de Administración e informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre del 2022; así como la consideración del resultado de Ejercicio y su destino. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la sociedad que deba adoptar conforme a la ley o al estatuto, o que sometan a su decisión del Consejo de Administración o los Síndicos; 3) Determinación y/o ratificación de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los socios protectores al fondo de riesgo al 31 de diciembre de 2022; 4) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente; 5) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir al socio partícipe y/o terceros dentro de los límites fijados por el estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el consejo de administración (Ley 24.467 Art 55 Inc 2); 6) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio; 7) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del consejo de administración y de la comisión fiscalizadora y fijación de su remuneración; 8) Designación de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión fiscalizadora por vencimiento de cargos; 9) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios; 10) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios; 11) Autorización para el Registro de lo resuelto por Asamblea. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado Acta N° 1064, de elección de nuevas autoridades de fecha 15/11/2022 ERNESTO GERMAN DECKER - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19131/23 v. 31/03/2023

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CUIT: 33-54171343-9 - Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 19 de Abril de 2023 a las 15:00 horas, y en segunda convocatoria para las 16:00 horas del mismo día, en la sede social, Av. Alvarez Thomas 1350, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º Elección de los firmantes del acta. 2º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 3º Consideración de los Resultados no Asignados y la Reserva Facultativa. 4º Consideración de la Gestión del Directorio y Honorarios por encima del tope previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. 5º Consideración de la gestión del Síndico y Honorarios. 6º Elección de Síndico Titular y Suplente.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 11 a 15 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 5/5/2022 DANIEL OMAR ANDRIANO - Presidente
e. 30/03/2023 N° 20677/23 v. 05/04/2023

ASOCIACION CIVIL HOSPITAL ALEMAN

CUIT: 30-54584303-6 - CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 27 de abril de 2023 a las 18,00 hs. en el Auditorio Alberto W. H. Roemmers del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 - Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 155º ejercicio económico- financiero de la Asociación, cerrado el 31 de diciembre de 2022. 2 - Consideración de los resultados acumulados y del ejercicio cerrado al 31.12.2022. 3 - Constitución de una reserva con destino específico para la adquisición de un equipo destinado a Cirugía Robótica. 4 - Consideración de la gestión de la Comisión Directiva por el período finalizado el 31.12.2022. 5 - Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años. 6 - Elección de tres Miembros Suplentes por un período de un año. 7 - Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año.

8 - Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria.

LA COMISION DIRECTIVA - Buenos Aires, 22 de marzo de 2023

Estatutos - Artículo 5º: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.

- Artículo 13º: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar.

No se admitirá la representación a voto por poder.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 28/04/2022 RICARDO RODOLFO BERTHOLD - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20770/23 v. 03/04/2023

BANCO MACRO S.A.

CUIT 30500010084. CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de abril de 2023, a las 11 horas, que se celebrará de manera presencial en Avenida Eduardo Madero 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2022. El total de Resultados No Asignados expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022 asciende a \$ 43.175.125.253,09 que se proponen destinar: a) \$ 8.607.703.822,77 a Reserva Legal; b) 808.505.021.64 al Impuesto sobre los bienes personales sociedades y participaciones y c) \$ 33.758.916.408,68 a Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados, conforme a la Comunicación "A" 6464 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. 5) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones de Resultados, a fin de permitir destinar hasta la suma de \$ 75.040.918.149,47 al pago de un dividendo en efectivo o en especie, en este caso valuado a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, sujeto a la autorización previa del Banco Central de la República Argentina. Hasta tanto se produzca tal autorización, dicha suma se destinará a la reserva facultativa denominada Reserva para Dividendos Pendientes de Autorización del Banco Central de la República Argentina (la

“Reserva”). Se hace saber que el dividendo se encontrará sujeto a la retención del 7% establecida en el artículo 97 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019. Delegación en el Directorio de la desafectación de la Reserva y la determinación de la oportunidad, moneda y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la Asamblea. Cifra expresada en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2022. 6) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 7) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 8) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 9) Designación de tres directores titulares con mandato por tres ejercicios, a fin de cubrir las vacantes generadas por el vencimiento de los respectivos mandatos. 10) Designación de un director titular por un ejercicio a fin de cubrir la vacante generada por la renuncia del señor Delfín Jorge Ezequiel Carballo y completar su mandato. 11) Designación de dos directores suplentes por dos ejercicios a fin de cubrir las vacantes generadas por las renunciaciones de los señores Juan Santiago Fraschina y Alan Whamond, y completar sus mandatos. 12) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 13) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2023. 14) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría. 15) Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. EL DIRECTORIO”. NOTAS: Se hace saber que: (i) al tratar el punto 5, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria; (ii) para que los accionistas puedan participar de la Asamblea, hasta el 19 de abril de 2023 inclusive, mediante correo electrónico dirigido a asambleabancomacro@macro.com.ar se deberá: (a) enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere; (b) informar su nombre y apellido o denominación social, tipo y n° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas, con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (c) en caso de corresponder, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, los accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán informar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión de sus beneficiarios finales. Se informa que no podrá ser propuesto como miembro del Directorio o la Comisión Fiscalizadora ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o en el Texto Ordenado “Autoridades de Entidades Financieras” del Banco Central de la República Argentina.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/03/2023 Jorge Pablo Brito - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19104/23 v. 31/03/2023

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-50000845-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la “Asamblea”) para el día 20 de abril de 2023, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar exclusivamente a distancia a través de la herramienta digital Zoom Video Communications o Microsoft Teams (la “Herramienta”) de conformidad con la Resolución General N° 939 (“RG 939”) de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y con los artículos N° 11 y 18 del Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del saldo remanente de la Reserva especial constituida a los fines de retribuir instrumentos representativos de deuda; 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 que arrojó una ganancia de \$ 77.052.059.656, y los Resultados no Asignados que ascienden a la suma de \$ 77.057.091.123, con el siguiente destino: (i) el monto de \$ 15.411.418.225 a la cuenta de Reserva Legal; (ii) el monto de \$ 2.684.352.178 para la constitución de reserva especial a los fines de retribuir instrumentos representativos de deuda; y (iii) el monto de \$ 58.961.320.720 a la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados; 4) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados, por la suma de hasta \$ 79.100.000.000 para la distribución de dividendos en efectivo y/o en especie, o en cualquier combinación de ambos, sujeto a las autorizaciones pertinentes, de corresponder, los cuales podrán ser pagados de manera periódica conforme a la normativa aplicable. Delegación en el Directorio de las facultades para determinar la oportunidad, modalidad, plazos, especie y demás términos y condiciones para el pago; 5) Consideración de la gestión del Directorio, del Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de los honorarios de los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 8) Consideración de los honorarios de los Contadores Certificantes por el ejercicio N° 115, y designación de los

Contadores Certificantes para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 116; 9) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de los Directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres ejercicios. Autorizaciones; y 10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un período de un ejercicio. Nota 1: La Asamblea se celebrará exclusivamente a distancia de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social del Banco y por la RG 939, a través de la herramienta digital Zoom Video Communications o Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. La reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y se conservará por el término de cinco (5) años, quedando a disposición de cualquier accionista que la solicite, y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de los accionistas que participaron, el lugar donde se encontraban y sus respectivos votos y de los mecanismos técnicos utilizados. A su vez, el órgano de fiscalización dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. En caso de que se produzcan interrupciones por motivos tecnológicos, la misma pasará a un cuarto intermedio hasta que se restablezca la conexión. Nota 2: Para asistir a la Asamblea, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los Sres. Accionistas, deberán depositar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Avenida Juan de Garay 151, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 14 de abril de 2023 inclusive. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), al correo electrónico secretariageneral@santanderrio.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. El Banco remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, los accionistas deberán informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Con la registración a distancia indicada, desde la Secretaría de Directorio del Banco se informará al accionista un link de acceso a la Herramienta, para su debida participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. Adicionalmente, se le enviará a cada accionista un instructivo para la descarga, uso del aplicativo y pautas a seguir para asegurar su correcta participación. Nota 3: Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) para poder asistir a la Asamblea. Nota 4: La documentación mencionada en el punto 3° del Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas en las páginas web del Banco y de la CNV. Asimismo, para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse con la Dra. Celeste Ibáñez al 011-4341-1000 o a la casilla secretariageneral@santanderrio.com.ar Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 20/4/2022 JOSE LUIS ENRIQUE CRISTOFANI - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19865/23 v. 03/04/2023

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69437643-2 “Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2023 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Arias 3751 Piso 3° C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria y documentación Art. 234 inciso 1) Ley 19.550, Informe del Auditor e informe del Síndico correspondientes al ejercicio N° 27 cerrado el 31 de diciembre de 2022. Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 3) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 4) Consideración de la gestión de la sindicatura. 5) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.” Designado según instrumento privado acta asamblea 33 de fecha 21/4/2022 maria paula cabot - Presidente

e. 29/03/2023 N° 20239/23 v. 04/04/2023

BRANCA REAL ESTATE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-57384528-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de BRANCA REAL ESTATE ARGENTINA S.A. (la “Sociedad”) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 19/04/2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse a distancia, conforme lo dispuesto por el artículo 12° del estatuto social, mediante el sistema “Microsoft Teams”, para tratar el siguiente Orden del Día: (i) Autorización para firmar el acta; (ii) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre

de 2022; (iii) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura; (iv) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Sindicatura; (v) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y del saldo de la cuenta de resultados no asignados. Desafectación de la reserva facultativa oportunamente constituida para futura distribución de dividendos. Distribución de dividendos; (vi) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de un Director Titular en reemplazo del Señor Marco Ettore Pellegrini; y (vii) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para poder concurrir y participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social de la Sociedad de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas, o a través del correo electrónico canela.vallejos@mcolex.com, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 LGS). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado a los fines de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 53 de fecha 9/8/2022 Hector Masoero - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20785/23 v. 05/04/2023

CABLEVISION HOLDING S.A.

(CUIT 30-71559123-1) Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 28 de abril de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para los temas propios de la Asamblea Ordinaria para el día 9 de mayo de 2023 a las 12:00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 48.950.037 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores que desempeñen funciones técnico administrativas y/o directores independientes y/o directores que ejerzan comisiones especiales por el ejercicio económico 2023 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2023 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2022 que ascienden a una pérdida de \$ 81.834 millones. El Directorio propone absorber la pérdida del ejercicio desafectando parcialmente la Reserva Facultativa para Resultados Líquidos. Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para desafectar en forma total o parcial la Reserva para Resultados Líquidos para distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. 15) Consideración de la fusión por absorción de la Sociedad con VLG S.A.U. Consideración del Balance Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2022; 16) Aprobación del compromiso previo de fusión suscripto el 10 de marzo de 2023 con VLG S.A.U. Nota: 1) La Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. 2) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. 3) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. 4) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 5) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el

sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 24 de abril de 2023 a las 17.00 horas.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 06/12/2022 ignacio rolando driollet - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19056/23 v. 31/03/2023

CAMPO AVAL S.G.R.

CUIT 30-70876892-4. Se convoca a los socios de CAMPO AVAL S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2023, a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda, a celebrarse de manera presencial en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, salvo que a la fecha de la asamblea existan restricciones para la circulación y la celebración de este tipo de reuniones, en cuyo caso la asamblea se celebrará de manera virtual a través de la plataforma Zoom en virtud del Art. 61 del estatuto social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de socios para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 19 cerrado el 31/12/2022; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; 6) Ratificación del ingreso y egreso de socios; 7) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales; 8) Determinación de las comisiones por otorgamiento de garantías y por administración del Fondo de Riesgo; 9) Aprobación de la solicitud de aumento del Fondo de Riesgo por SEPYME; 10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Autorizaciones; 12) Implementación del acta de la reunión. NOTA: Se hace saber que para intervenir en la asamblea los socios deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, y enviarla: i) en formato pdf al siguiente correo electrónico: cdesinano@campoaval.com, y ii) en original a las oficinas de la calle J. Salguero 2835, 2º A, CABA, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA 949 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 28/04/2022 OSVALDO LUIS DADONE - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19650/23 v. 03/04/2023

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

(CUIT 30-65786442-7). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 20 de Abril de 2023 a las 12:30 hs de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14º del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Cisco Webex Meetings a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.22 que arrojó una pérdida de \$ 1.785.987; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Consideración de la remuneración al directorio en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7) Consideración de la remuneración a la comisión fiscalizadora en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 8) Elección de los integrantes del Directorio; 9) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 10) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio por el ejercicio 2023; 11) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2023; 12) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2023; 13) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2022. Nota 1: El link, el instructivo de acceso al sistema "Cisco Webex Meetings" y desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 3 siguiente; Nota 2: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar hasta las 18:00 horas del día 14/04/2023. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 2.; Nota 3: En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir al correo electrónico referido en la nota 3 precedente hasta las 18:00 horas del día 14/04/2023 inclusive, para su asiento

en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; Nota 4: Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 3 sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fines de enviarles el link de acceso, que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. Nota 5: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 3, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado acta directorio 406 de fecha 12/5/2021 JAIME JAVIER BARBA - Presidente
e. 27/03/2023 N° 19100/23 v. 31/03/2023

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CUIT 30-50101005-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2023, a las 11:30 horas en primera convocatoria en Esmeralda 1320, Piso 7° "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Financiera consolidado y separado, de Ganancias o Pérdidas y Otros Resultados Integrales consolidado y separado, de Cambios en el Patrimonio consolidado y separado, de Flujo de Efectivo consolidado y separado, Notas e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración y destino del resultado (ganancia) del ejercicio considerado; 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio; 7) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 8) Consideración de la reforma de los artículos 13 y 25 del estatuto social; y 9) Autorizaciones.

NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo_salvo@scp.com.ar, antes del 18 de abril de 2023 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 955 20/04/2022 PABLO ARNAUDE - Presidente
e. 27/03/2023 N° 18906/23 v. 31/03/2023

CARL ZEISS VISION ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 251.866 - CUIT N° 30-60839264-1) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CARL ZEISS VISION ARGENTINA S.A. a celebrarse el día 14 de abril de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2021; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 5) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2021; 6) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2021; 7) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 8) Designación de un síndico titular y un síndico suplente; y 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes". Nota: 1) Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Tte. Gral. J. D. Perón 1558, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, de 9 a 18 horas, o a la casilla mvgo@marval.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas; 2) Se advierte a los señores accionistas que, de no existir quórum en primera convocatoria, transcurrida 1 (una) hora se procederá a celebrar la asamblea, en segunda convocatoria, cualquiera fuera el número de accionistas presentes conforme se dispone en el artículo 15 del Estatuto de la Sociedad; y 3) a todo evento, se informa que el CUIT de la Sociedad es 30-60839264-1.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/01/2022 PABLO RAMIRO DEL CORAZON DE JESUS GARCIA MORILLO - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19486/23 v. 03/04/2023

CASA HIDALGO S.A.

(C.U.I.T. 30-53705518-5) Convocase a los señores Accionistas de CASA HIDALGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día miércoles 12 de abril de 2023, en la calle Talcahuano 833, piso 5º, oficina "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fuera de la sede social), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2022.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1º art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2022.
- 4) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2022.
- 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2022.

NOTAS: 1) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia por correo electrónico a la siguiente dirección: casahidalgo@yahoo.com.ar. 2) Las copias digitales de la documentación que tratará la Asamblea, serán enviadas a los accionistas que así lo requieran por correo al domicilio electrónico constituido en la Nota 1

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/8/2022 SERGIO GERMAN GUAZZARONI - Presidente

e. 27/03/2023 N° 18862/23 v. 31/03/2023

CONSULTATIO S.A.

[30-58748035-9] CONVÓCASE a los señores accionistas de Consultatio S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 815, piso 12º, sector "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de abril de 2023, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 3, y 11 a 15 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
- 2) Consideración de la memoria, estados financieros, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informes de los auditores correspondientes al ejercicio económico N° 42 finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 3) Ratificación de la actuación del Directorio respecto las reuniones a distancia celebradas de conformidad con la Resolución General 830/2020 CNV.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 42, finalizado el 31 de diciembre de 2022. Desafectación parcial de la reserva facultativa. Distribución de dividendos y de la reserva desafectada sujeto a las autorizaciones pertinentes.
- 7) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 8) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 9) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año.
- 10) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año.
- 11) Remuneración del contador dictaminante de los estados financieros correspondientes al ejercicio social N° 42 finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 12) Designación del contador dictaminante para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 43 en curso.
- 13) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Ley 26.831 para recabar asesoramiento profesional.
- 14) Autorización en los términos del Art. 273 Ley General de Sociedades.
- 15) Reforma de los Artículos Octavo y Décimo Tercero del Estatuto social a efectos de incorporar la realización de reuniones del órgano de administración y de gobierno a distancia.

Notas:

(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su

condición de tal. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 21 de abril de 2023 a las 15 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12°, Sector B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o ii) vía correo electrónico a la casilla: legales@consultatio.com.ar. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12° sector "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

(b) Para la consideración de los puntos 3, y 11 a 15 del Orden del Día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria. La documentación que considerará la Asamblea se haya a disposición de los señores accionistas en sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12°, sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO privado acta de directorio de fecha 28/04/2022 Cristián Horacio Costantini - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19603/23 v. 03/04/2023

CREAR S.G.R.

CUIT 30-71625639-8. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21 de Abril 2023 a las 10 hs primera convocatoria y 11 hs segunda convocatoria, en Av. Corrientes 222 7°, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2022, y destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio, fijación de remuneración y consideración pago de honorarios en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550. 4) Designación de los miembros del Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de cargos. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 5/4/2021 maria paula atanasopulo - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19821/23 v. 03/04/2023

CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

30-50930070-0 - Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales, hace saber que convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia, conforme el contenido del siguiente orden del día: 1.- ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2. CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, CON O SIN GARANTÍA O GARANTIZADAS POR TERCEROS, Y POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE HASTA U\$S 500.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS MILLONES) O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS, QUE FUERA APROBADO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2012 (EL "PROGRAMA") POR UN PLAZO DE CINCO AÑOS O POR EL PLAZO MAYOR QUE PERMITA LA NORMATIVA APLICABLE. 3.- CONSIDERACIÓN DE (I) LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA IMPLEMENTAR LA PRÓRROGA DEL PROGRAMA; ASÍ COMO TAMBIÉN PARA DETERMINAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE APROBADOS POR LA ASAMBLEA ASÍ COMO LA ÉPOCA, MONTO, PLAZO, FORMA DE COLOCACIÓN Y DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES QUE SE EMITAN BAJO EL MISMO; (II) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA (A) APROBAR, CELEBRAR, OTORGAR Y/O SUSCRIBIR CUALQUIER ACUERDO, CONTRATO, DOCUMENTO, INSTRUMENTO Y/O VALOR RELACIONADO CON LA PRÓRROGA DEL PROGRAMA Y/O LA IMPLEMENTACIÓN DEL AUMENTO DEL MONTO DEL MISMO Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL MISMO, (B) SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES LA AUTORIZACIÓN PARA LA OFERTA PÚBLICA DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, (C) EN SU CASO, SOLICITAR Y TRAMITAR

ANTE CUALQUIER MERCADO DE VALORES AUTORIZADOS DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR LA AUTORIZACIÓN PARA EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, Y (D) REALIZAR CUALQUIER ACTO, GESTIÓN, PRESENTACIÓN Y/O TRÁMITE RELACIONADO CON LA PRÓRROGA DEL PROGRAMA Y/O AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL MISMO Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL PROGRAMA; Y (III) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA SUBDELEGAR LAS FACULTADES Y AUTORIZACIONES REFERIDAS EN LOS PUNTOS (I) Y (II) ANTERIORES EN UNO O MÁS DE SUS INTEGRANTES. 4.- CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE POR HASTA LA SUMA DE \$ 9.500.000.000 (PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS MILLONES) CON CARGO A LA RESERVA FACULTATIVA CONSTITUIDA EN LA ASAMBLEA CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2022 SOBRE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2022. 5.- CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE HASTA 12.670.512 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS DOCE) ACCIONES PROPIAS A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCIÓN A SUS TENENCIAS EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 26.831. 6.- AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 21 de abril de 2023 a las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentra a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas que decidan participar a distancia deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso hasta el día 21 de abril de 2023 (conf. art. 238 Ley General de Sociedades), los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Se informa que al tratar los puntos del orden del día 2, 3 y 5 la asamblea sesionará en carácter extraordinario requiriéndose un quórum del 60%. Asimismo y de conformidad a las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose Cresud S.AC.I.F. y A. de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1990 de fecha 30/10/2020 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19754/23 v. 03/04/2023

DEO S.A.

30-68522096-9 CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de accionistas de DEO S.A., conforme las normas legales vigentes, en primera convocatoria para el 17/4/2023 a las 15:30 horas, y a las 16:30hs en segunda convocatoria, en ambos casos con una tolerancia de 30 minutos, en la sede social sita en Salvador María del Carril 3121, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firma el acta; 2) Razones por las que la asamblea es convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021 y su correspondiente resultado; 4) Elección de miembros del Directorio por vencimiento de su mandato; 5) Autorizaciones. Los Sres. Accionistas que deberán notificar su asistencia conforme prevé el art. 238 Ley 19.550, en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 08/04/2020 ARMANDO PABLO CASTEDO - Presidente

e. 29/03/2023 N° 20189/23 v. 04/04/2023

DIQUE CERO PUERTO MADERO S.A.

CUIT: 30-71100350-5. Por Reunión de Directorio del 22/03/2023 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el 11/04/2023, a las 15:00, en primera convocatoria, y a las 16:00, en segunda convocatoria, en Sánchez de Bustamante 2351, Planta Baja, Salón de Usos Múltiples -SUM-, CABA, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/12/2022 y el destino de sus resultados. 3. Consideración de la gestión del Directorio por sus funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31/12/2022. 4. Consideración de la remuneración del Directorio por sus funciones desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado al 31/12/2022. 5. Consideración de las renunciaciones del director titular Martín Lange y del director suplente Roberto José Lorenzo. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la asamblea al domicilio de la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación de la fecha de la Asamblea conforme lo previsto en el artículo 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/3/2022 elio jose robolio bose - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19318/23 v. 31/03/2023

EMILIO PEDRONI Y COMPAÑÍA S.A.

CUIT N° 30-56811191-1 - Convocase a los Señores Accionistas de Emilio Pedroni y Compañía S.A. a asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 27 de abril de 2023, a las 17 hs, en primera convocatoria en la calle Santa Fe 2206 piso 2° oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 por los ejercicios sociales cerrados al 30 de septiembre de 2020, 2021 y 2022; 3) Consideración de las razones por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de término; 4) Ratificación de la gestión del Directorio; 5) Consideración de los resultados acumulados; 6) Reforma de los artículos octavo, noveno y décimo primero del estatuto social; 7) Fijación del número de Directores y su elección. Se cita para segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la ley N°19550. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar notificación a la Sociedad de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de la calle Santa Fe 2206 piso 2° oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 26/04/2019 CLAUDIO PEDRONI - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20662/23 v. 05/04/2023

ERICA S.C.A.

CUIT: 30-70474220-3 - Convócase a Asamblea General Ordinaria el 21-4-2023 a las 10 hs. en M.T de Alvear 852 6° A. CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta anterior 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta 3) Consideración puntos inciso 1 art. 234 Ley 19.550 para ejercicio 2021-2022. 4) Renovación de administradores y fijación de su retribución. Sociedad no comprendida en el art. 299.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/1/2018 david rogelio puleston - Administrador
e. 29/03/2023 N° 20245/23 v. 04/04/2023

EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-50283280-4 (Número correlativo Inspección General de Justicia 198174).

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de abril de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Córdoba 679 Piso 5to B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 3) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 31/12/2022. Tratamiento de las cuentas contables incorporadas en el Patrimonio neto de acuerdo lo establecido en la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2022. Tratamiento y Autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550. 5) Aprobación de la gestión de la sindicatura. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2022 del Síndico Titular. 6) Designación del directorio y de la Sindicatura por el término establecido por el estatuto social.

Segunda convocatoria: 17 de abril de 2023, 11:00 horas

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/4/2020 claudio mario renato speranza - Presidente
e. 27/03/2023 N° 19126/23 v. 31/03/2023

FRECUENCIA PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.A.

(CUIT 30-65605840-0) Convóquese a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2023 a las 13.00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 14.00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Tacuarí 1846 de esta Ciudad (no es la sede social), a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Destino del Resultado. Incremento de Reserva Facultativa. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración. 5) Consideración de la gestión del Síndico titular. Su remuneración. 6) Designación de Síndico titular y Síndico suplente. 7) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea, ante la Inspección General de Justicia y demás organismos. Se deja constancia que la Asamblea será celebrada de forma presencial debiendo los accionistas comunicar su asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/4/2021 HORACIO EDUARDO QUIROS - Presidente

e. 29/03/2023 N° 19864/23 v. 04/04/2023

GALERIAS LARRETA S.A.C.I.

30540214642 Convoquese a accionistas de Galerías Larreta SACI a Asamblea General Ordinaria a realizarse en sede social de Florida 971, 1° Piso, Oficina 58 CABA el 28/4/2023 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y 16:00 hs. en segunda convocatoria a los y considerar el siguiente Orden del Día: 1° Elección de los accionistas para firmar el acta. 2° Consideraciones de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3° Honorarios a directores. 4° Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19.550. Comunicación de asistencia en la Sede Social de 10 a 17 hs. hasta el día 21 de Abril de 2023 inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 447 de fecha 05/04/2021 ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20410/23 v. 05/04/2023

GARANTIAS BIND S.G.R.

CUIT 30-70860991-5. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Garantías Bind SGR (la "Sociedad") para el día 25 de abril de 2023 a las 10 hs. en primera convocatoria, y para las 11 hs. en segunda convocatoria en Maipú 1210, Piso 9 Auditorio, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Garantías Bind SGR (la "Sociedad") para el día 25 de abril de 2023 a las 10 hs. en primera convocatoria, y para las 11 hs. en segunda convocatoria en Maipú 1210, Piso 9 Auditorio, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en el período comprendido entre el 27/04/2022 y la fecha de la asamblea, en las cuales se aprobaron admisiones y desvinculaciones de socios ad referendum de la Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 20 finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4. Tratamiento de los resultados del ejercicio 2022 y su destino. 5. Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración desde el 27/04/2022 hasta la fecha de la Asamblea. 6. Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad desde el 27/04/2022 hasta la fecha de la Asamblea. 7. Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. 8. Redistribución de los cargos de los miembros del Consejo de Administración. 9. Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10. Consideración del Manual de Gobierno Corporativo y constitución del Comité de Auditoría conforme lo previsto por la Resolución 21/2021 de SEPYME. 11. Consideración de la política de inversión de los fondos sociales, costo de garantías, mínimo de contragarantías y bonificaciones máximas a conceder. 12. Otorgamiento de autorizaciones. Nota: El Registro de Acciones Escriturales de Garantías Bind SGR es llevado por Caja de Valores SA con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, P.B., CABA. Para asistir a la Asamblea el socio deberá legitimarse con constancia emitida por la Caja de Valores SA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Maipú 1210, piso 10, CABA, hasta 3 días hábiles antes de la celebración en el horario de 9 a 17 horas. Asimismo, el accionista deberá comunicar su asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la celebración de la asamblea, indicando un teléfono celular y dirección de correo electrónico a fin de ser contactado con relación al acto asambleario en caso de ser necesario. A sus efectos, quedan a disposición de los socios las siguientes direcciones de correo electrónico a través de las cuales, en su caso, se efectuarán las comunicaciones previstas: asambleasgr@bindgarantias.com.ar, con copia a abogadosbind@bindgarantias.com.ar. Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantías Bind SGR en Maipú 1210, piso 10, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA CONS ADM NRO 473 de fecha 30/11/2020 LEONARDO ESTEBAN DILLENBERGER - Presidente

e. 29/03/2023 N° 19925/23 v. 04/04/2023

GCDI S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

CUIT 30-70928253-7. Se convoca a los Señores Accionistas de GCDI S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en el caso de la Asamblea General Ordinaria a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, los Estados de Situación Financiera Individuales, los Estados de Resultado y Otro Resultado Integral Individuales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual, los Estados de Flujos de Efectivo Individuales, las Notas a los Estados Financieros Individuales, los Estados de Situación Financiera Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, el Dictamen del Auditor, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Información Adicional requerida por el Art. N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2022.

3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio y pérdidas acumuladas. Situación prevista por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades (reducción obligatoria de capital) (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria).

4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, y hasta la fecha de la Asamblea.

5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$ 60.147.972,16) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$ 9.621.000), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

6°) Consideración de la autorización para el pago de adelantos de honorarios de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere los estados financieros que finalizarán el 31 de diciembre de 2023.

7°) Designación de miembros del Directorio por vencimiento de los mandatos.

8°) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por las tareas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

9°) Designación del Auditor Externo titular y suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023, y que finalizará el 31 de diciembre de 2023. Determinación de su retribución.

10°) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el año 2023.

11°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177, Piso 1° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 20 de abril de 2023 hasta las 18:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de Accionistas de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 20 de abril de 2023 hasta las 18:00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.

NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido.

NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/07/2021 FRANCISCO COSME JOSE SERSALE DI CERISANO - Presidente

GRIMOLDI S.A.

CUIT: 30-50078129-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria sólo para el temario de la Asamblea General Ordinaria a las 16 horas, en Av. Corrientes 327, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora al 31/12/2022. 3) Consideración de los Estados contables especiales con fines fiscales según RG AFIP 3363/2012 y sus modificatorias correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 4) Destino de los resultados no asignados al 31/12/2022 (ganancia de \$ 4.127.813.605.-): a) Distribuir Dividendos en Efectivo por \$ 443.075.140.- efectuando, previamente, las retenciones correspondientes del Impuesto a las Ganancias y a los Bienes Personales sobre la tenencia accionaria que corresponda en cada caso; b) El remanente será tratado en el próximo punto del orden del día. 5) Constituir una Reserva Facultativa para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de la Sociedad y empresas controladas por \$ 3.684.738.465.- Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria y no se aplicará voto plural. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 20.967.855,48.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. 7) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31/12/2022. 8) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 9) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes. En este punto no se aplicará voto plural. 10) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2022. Y designación del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2023. 11) Consideración del presupuesto del comité de auditoría. 12) Consideración de la creación de un Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, con interés fijo o variable a corto, mediano o largo plazo, por hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de \$ 1.200.000.000.- o su equivalente en otras monedas, sujeto a actualización de ajuste conforme lo permita la normativa aplicable, según lo determine el directorio, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa. Los fondos netos provenientes de la emisión de cada clase y/o serie de las obligaciones negociables serían aplicados por la Sociedad a uno o más de los siguientes fines establecidos por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria. 13) Delegación en el Directorio y/o en los funcionarios que éste designe a tal efecto de las facultades de emisión en los términos de lo dispuesto por el Art. 1º, Cap. II, Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013 y mod.) y por el Art. 9º de la Ley 23.576. 14) Designación de autorizados a tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto del Programa para la emisión y colocación de obligaciones negociables. Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, enviando una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (CVSA), 25 de Mayo 362 – P. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2023 en línea de asunto, o en Florida Nº 253, 8º “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 20 de Abril de 2023, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas. Nota 2: Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para cumplir, en su caso, con las previsiones de los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 3: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2023 en línea de asunto con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. El Directorio. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/4/2022 Alberto Luis Grimoldi - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19110/23 v. 31/03/2023

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CUIT 30-70496280-7. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 25 de abril de 2023, a las 11:00 hs en primera convocatoria, que será celebrada a distancia mediante el sistema de Microsoft Teams de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20º y 23º del Estatuto Social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1º Consideración de la celebración de la Asamblea a Distancia. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º Consideración de los Estados Financieros, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la Ley General de Sociedades, Memoria Anual - Informe Integrado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 24º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3º Tratamiento de los Resultados no asignados. Integración de la Reserva Legal. Distribución de Dividendos en Efectivo por un monto tal

que, ajustado por inflación conforme la Res. CNV 777/2018, resulte en la suma de \$ 10.000.000.000.-. Integración de la Reserva Facultativa para eventual distribución de utilidades. 4° Desafectación de Reservas Facultativas para eventual distribución de utilidades por hasta la suma de \$ 75.000.000.000.-. Otorgamiento al Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente la Reserva Facultativa para la distribución de un dividendo en efectivo o en especie, en este caso valuada a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, en una o más oportunidades, sujeto a condiciones de liquidez, de recepción de dividendos de las controladas y de la situación financiera. 5° Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6° Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 7° Remuneración de Directores. 8° Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023, ad referendum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio. 9° Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año. 10° Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea. 11° Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio 2022. 12° Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Financieros del Ejercicio 2023. 13° Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría. Por exigencia de las normas vigentes, se deja constancia de que durante el ejercicio en consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del Art. 71 de la ley 26.831.

Notas: 1) Se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: asambleas@gfgsa.com hasta el 19 de abril de 2023 en el horario de 10 a 16 horas. 2) La asamblea será celebrada a distancia. A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente. A aquellos accionistas que se hubieran registrado se les enviará un instructivo técnico de la plataforma Microsoft Teams. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. 3) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013). 4) Para la consideración del punto 3° del Orden del Día, se requerirá la mayoría establecida en el Art. 244, última parte, de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 26/04/2022 EDUARDO JOSE ESCASANY - Presidente

e. 29/03/2023 N° 20148/23 v. 04/04/2023

GRUPO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 30-61744293-7

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y extraordinaria de Accionistas 27 de abril de 2023

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de abril de 2023, a las 15:00 horas en primera convocatoria, la cual será celebrada a distancia con arreglo a lo establecido en el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social, a través de la plataforma "Microsoft Teams®", a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
3. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
5. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 295.452.382 (\$ 242.096.495 a valores históricos), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Nomas de la Comisión Nacional de Valores.
6. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
7. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea.
8. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2022 (pérdida de miles de pesos \$ 7.929.040) que se proponen absorber contra reserva facultativa por miles de pesos \$ 3.781.173, reserva legal por miles de pesos \$ 1.035.973 y prima de emisión por miles de pesos \$ 3.111.894.
10. Consideración del Reporte Integrado 2022.
11. Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

12. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2023 y determinación de su remuneración.

13. Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría en los términos dispuestos por el artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 para recabar asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios.

14. Reforma del Estatuto Social. Modificación del Artículo 14 bis. Emisión de un texto ordenado del Estatuto Social.

15. Autorizaciones.

Se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del artículo 71 de la Ley N° 26.831.

También se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual de conformidad con lo establecido por el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social. Sobre el particular, se destaca que la plataforma "Microsoft Teams®" permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "Microsoft Teams®" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. La Asamblea comenzará en el horario notificado y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de la misma. En forma previa a la apertura de la Asamblea los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentran. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados como así también los recaudos previstos en el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social.

Nota 1: Conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener un certificado de depósito o una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el 21 de abril de 2023 a las 18:00 horas, inclusive, en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia y a efectos de que la Sociedad pueda cumplir con lo establecido en el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Nota 4: Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Nota 5: De acuerdo a lo previsto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los Accionistas deberán presentar la declaración jurada de Beneficiario Final exigida por dicha norma con antelación al inicio de la Asamblea.

Nota 6: Para el tratamiento de los puntos 9 y 14 del Orden del Día la asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria. El Directorio. Julio Patricio Supervielle, Presidente de Grupo Supervielle S.A. y Director por Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2022.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 656 de fecha 27/4/2022 JULIO PATRICIO SUPERVIELLE - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19337/23 v. 03/04/2023

HULYTEGO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA C.U.I.T. 33-50052570-9 Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 27 de abril de 2023 a las 15:00 horas en el domicilio de los asesores legales, Reconquista 336, segundo piso, oficina veinte, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designar dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3°) Consideración de los resultados no asignados positivos, los cuales ascienden a \$ 32.275.189: a) Destinar \$ 1.613.759 para Reserva Legal; b) Pago de dividendo en efectivo \$ 15.000.000; c) Destinar \$ 15.661.430

a la Reserva Facultativa para capital de trabajo. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 por \$ 7.500.000 en exceso de \$ 2.097.110 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. 6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos. 7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de los honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Elección Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio en curso y determinación de su remuneración. Designación de un profesional adicional (revisor) para el ejercicio en curso. 10º) Ratificación de lo actuado por el directorio expuesto en las actas de reunión celebradas en el marco de lo dispuesto por la RG 830/2020. NOTA: La asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar la totalidad de los puntos del orden día, salvo para el punto 10 que tendrá el carácter de extraordinaria. Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 17.00 horas venciendo el plazo el 21 de abril de 2023 a las 17.00 horas. Asimismo, los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento al artículo 22, Capítulo II, Título II de la Resolución General Nº 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 29/4/2022 rosario maria ybañez - Presidente

e. 30/03/2023 Nº 20719/23 v. 05/04/2023

I.V.A INDUSTRIA VIDRIERA ARGENTINA S.A.C.I.F. E I.

CUIT 30500989854 Según lo establecido por el acta de directorio numero 336 del 23 de marzo de 2023, convocase a asamblea general ordinaria de accionistas de IVA Industria Vidriera Argentina SACIFel a celebrarse en su sede social ubicada en la calle General Jose Gervasio de Artigas 1641 CABA, en primera convocatoria para el día 27 de abril de 2023 a las 9.30 horas, y en segunda convocatoria en igual fecha y lugar a las 10.30 horas, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1 Constitucion de la Asamblea 2 Eleccion de dos accionistas para suscribir el acta 3 Consideracion y resolucion de la documentacion prevista por el articulo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio economico numero 62 finalizado el 31 de diciembre de 2022 4 Consideracion de la gestion del directorio y las distribucion de resultados 5 Eleccion de las nuevas autoridades por los proximos tres ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 318 de fecha 15/07/2020 FEDERICO FELIX CARRIZO - Presidente

e. 29/03/2023 Nº 20276/23 v. 04/04/2023

INGRATTA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30500655565 - CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 28 de abril de 2023, a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General. 2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico Nº 57 finalizado el 31 de diciembre de 2022.3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración de la distribución de dividendo y/o constitución de reservas especiales y/o desafectación de reservas facultativas. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, incluso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19550.6º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Fijación del plazo de duración de su designación. 7º) Elección de Síndico titular y suplente.NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 24 de abril de 2023 a las 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 679 de fecha 8/10/2021 JORGE FRANCISCO LARREGUY - Presidente

e. 30/03/2023 Nº 20709/23 v. 05/04/2023

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CUIT 30-50140709-3-CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2023 a las 8 horas, que tendrá lugar en la sede administrativa de Hipólito Yrigoyen N° 1628 Piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 76° Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Absorción resultados no asignados negativos. 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 9.300.000, importe asignado) correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2022, el cual arrojó quebranto computable. 5) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2022. 6) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2023, estableciendo su remuneración. Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en Hipólito Yrigoyen N° 1628, 3° Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 24 de abril a las 17 horas. Buenos Aires, 29 de marzo de 2023.-

Designado según instrumento privado acta directorio 1319 de fecha 30/4/2021 RODOLFO MARTIN BALESTRINI - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20691/23 v. 05/04/2023

IPEG S.A.

Convocase a los accionistas de IPEG S.A., CUIT 30-71721623-3 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2023 a las 9:30 hs en primera convocatoria y a 10:30 hs. en segunda convocatoria en Viamonte 1470, piso 1, CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del día: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 (modif. por la LGS 26994) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. 3°) Regularización de la omisión de aprobación de los Estados Contables de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2020 y 31/12/2021. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio en los últimos tres ejercicios. 5°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 6°) Remuneración a los miembros del Directorio en los términos del artículo 261, último párrafo, de la ley 19.550 (modif. por la LGS 26994). 7°) Elección del nuevo directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 1/7/2014 Reg. N° 662 RAUL HORACIO MORALES - Presidente

e. 29/03/2023 N° 19868/23 v. 04/04/2023

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 28 4 F° 291 L° 46 T°A hace saber que convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 2023 a las 10:00 horas, a celebrarse a distancia, conforme el contenido del siguiente orden del día: 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA SUMA DE \$ 811.122.208 A LA SUMA DE \$ 7.363.527.208 MEDIANTE LA CAPITALIZACIÓN PARCIAL DE LA CUENTA PRIMA DE EMISIÓN Y LA CONSECUENTE EMISION DE ACCIONES LIBERADAS POR LA CANTIDAD DE 6.552.405.000 A DISTRIBUIR ENTRE LOS ACCIONISTAS TITULARES DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN A LA FECHA DE LA LIQUIDACIÓN, EN PROPORCIÓN A SUS TENENCIAS ACCIONARIAS. 3) CONSIDERACIÓN DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO SEPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL POR CAMBIO EN EL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES DE LA SUMA DE \$ 1 (PESOS UNO) A LA SUMA DE \$ 10 (PESOS DIEZ). 4) CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO POR HASTA LA SUMA DE \$ 21.900.000.000 (PESOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS MILLONES) CON CARGO A LA RESERVA FACULTATIVA CONSTITUIDA EN LA ASAMBLEA CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2022 SOBRE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2022. 5) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la

Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 21 de abril de 2023 a las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentra a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas que decidan participar a distancia deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso hasta el día 21 de abril de 2023 (conf. art. 238 Ley General de Sociedades), los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al tratar el punto tercero del orden del día la asamblea extraordinaria sesionará en carácter de extraordinaria y se requerirá un quórum del 60%. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión.

Designado según instrumento privado acta asamblea del 21/10/2021 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente
e. 28/03/2023 N° 19756/23 v. 03/04/2023

LABORATORIOS RICHMOND S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

(CUIT N° 30-50115282-6) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2023, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará de manera virtual a distancia de conformidad con el artículo 13 del Estatuto Social y las normas de la Comisión Nacional de Valores, mediante el sistema Zoom o en su defecto una herramienta similar, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico N° 66 iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre 2022; 3) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico N° 66 iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre 2022. Tratamiento y consideración del saldo positivo de la cuenta "Resultados no asignados". Constitución de reservas; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico 2022; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 por \$ 257.693.385 (total remuneraciones- valor en moneda homogénea al 31.12.2022), en exceso de \$ 237.045.687 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2022; 7) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2022; 8) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 2023; 9) Consideración de los honorarios de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el ejercicio económico 2022; 10) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2023 y determinación de su remuneración; 11) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el ejercicio económico 2023 (\$ 2.800.000.-); 12) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes".

Nota 1: De conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y del art. 13 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde las oficinas comerciales de la Sociedad sita en la calle Bouchard 680, piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (que no es la sede social de la empresa), de acuerdo con el siguiente procedimiento: (i) Para la celebración de la Asamblea, se respetarán todos los recaudos previstos por el estatuto social y las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema "ZOOM" -o en su defecto una herramienta similar-; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea; (iii) Para asistir a la misma los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad adjuntando, cuando corresponda, los certificados de titularidad de acciones escriturales para su depósito, mediante correo electrónico dirigido a la dirección inversores@richmondlab.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. A tal fin, los señores accionistas tendrán plazo hasta las 14.00 horas del día 21.04.2023 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación debe enviarse en formato PDF. (iv) Asimismo, las comunicaciones de asistencia podrán cursarse en la calle Bouchard 680, piso 17°, CABA, en el horario de 10.00 a 14.00 hs. hasta el día 21.04.2023. A tal fin se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea convocada y se informará, en debida forma, el modo de acceso al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la misma. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. Nota 2: Se informa que el registro de las acciones escriturales clase "A" es llevado por la Sociedad y el registro de las acciones escriturales clase "B" es llevado por la Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en la calle 25 de Mayo 362, CABA; Nota 3: Las documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar han sido publicadas en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Laboratorios Richmond SACIF: www.richmondlab.com. En el lugar y horario indicados en la Nota 1 y en la sede social de la empresa se podrán retirar copias impresas de la misma; Nota 4: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberá proporcionar los datos del titular de las acciones y de sus representantes previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV; Nota 5: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente; Nota 6: La plataforma seleccionada para la celebración de la Asamblea garantiza la transmisión simultánea de sonido e imágenes; la libre accesibilidad de todos los participantes; la posibilidad de participar de la misma con voz y voto durante su transcurso; y la igualdad de trato de los participantes. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital, conservándose por el término de cinco (5) años a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La firma del Acta de Asamblea y su Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinarán dentro de los 5 días hábiles siguientes a la celebración de la Asamblea, conforme lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la RG de la CNV N° 939/2022.

Designado según instrumento publico escritura numero 117 de fecha 23/5/2019 Reg 2123 marcelo ruben figueiras - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19395/23 v. 03/04/2023

LAS SEMILLAS S.A.

CUIT 33-70854905-9 Convocase a los accionistas de Las Semillas S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de abril de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria, y 13 horas en segunda convocatoria, en Av. Del Libertador 602, 2° piso, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2022

- 4) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
- 5) Aprobación de la gestión del directorio.
- 6) Autorizaciones.

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta directorio 75 de fecha 18/7/2022 luis emilio de tezanos pinto - Presidente
e. 30/03/2023 N° 20650/23 v. 05/04/2023

LUXCAR S.A.

CUIT N° 30-68651000-6. Convócase a los Señores Accionistas de LUXCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Abril de 2023 en Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, Piso 2, Of. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta; 2° Motivos de la convocatoria fuera de termino; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 4) Destino de los resultados; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; 6) Fijación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 31 fecha 7/1/2022 pablo fabian morrone - Presidente

e. 29/03/2023 N° 20247/23 v. 04/04/2023

METROGAS S.A.

Cuit: 30-65786367-6 Convoca a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A y B de accionistas de MetroGAS S.A. ("MetroGAS" o la "Sociedad"), todas ellas (las "Asambleas") a celebrarse el día 27 de abril de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales que incluyen: la Memoria, los Estados de Situación Financiera Consolidados e Individuales, los Estados Consolidados e Individuales de Pérdidas y Ganancias y Otro Resultado Integral, los Estados Consolidados e Individuales de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados e Individuales de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros Consolidados e Individuales, la Reseña Informativa, el Inventario y la documentación relativa a los asuntos del artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, así como la Conciliación a Normas Internacionales de Información Financiera de los Estados Financieros de la Sociedad Controlada (Título IV - Capítulo III - Artículo 3° - Apartado 10. B de las Normas - N.T. 2013 y mod.), Informe del Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022. 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 42.473.454,97) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación dispuesta por la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora (\$ 9.644.087,87) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 7) Consideración de los honorarios del auditor externo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 8) Designación de once (11) directores titulares y (11) directores suplentes de acuerdo con el siguiente detalle: seis (6) titulares y seis (6) suplentes a ser designados por la Asamblea Especial de la Clase A y cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes a ser designados por la Asamblea Especial de la Clase B. 9) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo con el siguiente detalle: dos (2) titulares y dos (2) suplentes a ser designados por la Asamblea Especial de la Clase A y un (1) titular y un (1) suplente a ser designado por la Asamblea Especial de la Clase B. 10) Designación del auditor externo que dictaminará sobre los Estados Financieros del ejercicio 2023. 11) Consideración del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. NOTAS: (1) Para asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en la sede social de la Sociedad hasta las 13 hs del día 21 de abril de 2023, de 9 a 13hs, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. La documentación por considerarse se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social de la Sociedad. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar acreditación de poderes y registración de asistencia. (2) Los puntos 8) y 9) serán considerados por las Asambleas Especiales de Clase, las cuales se registrarán por las reglas de las asambleas ordinarias. (3) La documentación a considerarse en

las Asambleas se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad. (4) En virtud de lo establecido por las Normas 2013 de la CNV (las "Normas"), los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. (5) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. (6) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas.

Designado según instrumento privado acta de directorio n°629 de fecha 13/09/2022 OSVALDO BARCELONA - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19057/23 v. 31/03/2023

MOLYSIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-52270707-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2023, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 en segunda convocatoria, en el local de la calle Virrey Olaguer y Feliú 3398 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación, artículo 234, Ley 19.550, ejercicio económico número 52, clausurado el día 30 de Noviembre de 2022.2) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4) Actualización de Créditos. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado acta directorio 404 DEL 21/4/2022 MARCELO HECTOR ORRI - Síndico

e. 30/03/2023 N° 20664/23 v. 05/04/2023

NOROGHI S.A.

C.U.I.T. N° 30-71361250-9. CONVOCASE a los Señores Accionistas de NOROGHI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, conforme a las normas legales vigentes para el día 24/04/2023 a las 14 hs en Primera convocatoria y para las 15 hs en Segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Comodoro Rivadavia 1684 piso 7 Dpto. A de C.A.B.A, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inciso 1) de la Ley 19550 por los ejercicios cerrado al 31/12/2021. 3) Cambio de la denominación social. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social. 4) Cambio de sede social. 5) Tratamiento de la gestión del Presidente por el período transcurrido desde su designación por la Asamblea Ordinaria celebrada el 02/03/2022 hasta la fecha. 6) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio. Elección de un Director suplente en reemplazo del que asume la presidencia y por lo que resta del mandato. 7) Otorgamiento de autorizaciones. Se hace saber a los Señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la sede social sita en Av. Comodoro Rivadavia 1684 piso 7 Dpto. A hasta el 18 de abril 2023, de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/01/2023 MARIA SILVIA RONCORONI - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 28/03/2023 N° 19827/23 v. 03/04/2023

ODYSSEY TECH S.A.S.

(30-71583918-7) Convóquese a una Reunión de Socios a celebrarse en la sede social de ODYSSEY TECH S.A.S sita en Florida 963, CABA, el día 21 de abril de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para redactar y suscribir el acta; 2) Consideración de la renuncia del Sr. Ariel Berenstein y del Sr. Javier Errecondo a sus cargos de Administrador Titular y Administrador Suplente respectivamente; 3) Consideración de las gestiones y remuneraciones de los Administradores renunciantes; 4) Reducción a 2 de los Administradores Titulares y a 1 de Administrador Suplente en el Órgano de Administración. 5) Autorizaciones. A fin de asistir a la Reunión de Socios deberán cursar notificación de su asistencia o presentarse en la sede social de 10 a 15 horas, o enviar un correo electrónico a la casilla bpds@octagon-ar a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia correspondiente dentro de los plazos legales dispuestos en el artículo 238 de la Ley N° 19.550. En todos los casos los señores socios deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Designado según instrumento público acta organo del gobierno de fecha 10/5/2021 de designacion de administrador MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Administrador

e. 27/03/2023 N° 19119/23 v. 31/03/2023

**OXIGENOTERAPIA NORTE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL
FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-53564524-4, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, acto que se celebrará el día 18 de abril de 2023 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas es segunda convocatoria en la sede legal de Amenábar 1550, piso 2°, departamento E, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 4°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Asignación de Honorarios al Directorio. 5°) Consideración de la remuneración percibida por los directores en cumplimiento de funciones técnico-administrativas. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/11/2021 nestor marcelo katz - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20373/23 v. 05/04/2023

PALDAC S.A.

CUIT 30-68304331-8 Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5°, CABA, a celebrarse el día 14 de abril de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea. 2) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Octubre de 2020, 2021 y 2022. Destino de los resultados. 4) Consideración del inventario y balance inicial de liquidación del 01/11/2021 al 30/04/2022 de la sociedad. 5) Consideración de la distribución parcial a los socios. El señor Liquidador resuelve dejar copia de los estados contables a disposición de los accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5°, CABA, (Estudio Matta y Trejo) de Lunes a Viernes en el horario de 10.00 hs. a 18.00 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 15/09/2021 DIEGO MARTIN MOYANO - Liquidador

e. 27/03/2023 N° 18866/23 v. 31/03/2023

PANTOQUIMICA S.A.

C.U.I.T.: 30-50396935-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de Abril de 2023 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda Convocatoria, en Ciudad de la Paz 2550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, inc 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3°) Aprobación de la Gestión de los miembros del Directorio. 4°) Remuneración del Directorio, en exceso del 25%. 5°) Destino de los Resultados Acumulados. 6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el termino de tres ejercicios y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 11/05/2020 MARIANO GASTON MENDEZ - Presidente

e. 29/03/2023 N° 20242/23 v. 04/04/2023

PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

CUIT N° 30-67880623-0. PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas del fondo "PELLEGRINI I FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO" (el "Fondo"). Dicha Asamblea se celebrará conforme las normas de la CNV en forma presencial el día 20/04/2023 a las 11 h. en primera convocatoria y a las 12 h. en segunda convocatoria en Av. Corrientes 345, piso 9, CABA, para considerar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Estados Contables del Fondo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Tratamiento de la evolución del Plan de Inversión y Activos Específicos del Fondo; 4) Consideración de la incorporación de la posibilidad de celebrar asambleas a distancia en el Reglamento de Gestión del Fondo de conformidad con los requisitos previstos por la Comisión Nacional de Valores; 5) Consideración de la modificación mediante adenda del Reglamento de Gestión del Fondo y autorizaciones para iniciar los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores y otros organismos." Los Cuotapartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, comunicando a la Sociedad Gerente su intención de hacerlo

mediante el envío por correo electrónico de su certificado de tenencia de Cuotapartes expedido por Caja de Valores S.A. Adicionalmente, al comunicar asistencia, los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad Gerente los siguientes datos: (i) nombre y apellido o denominación social completa; (ii) tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas; (iii) domicilio; (iv) dirección de correo electrónico; (v) teléfono fijo; (vi) teléfono celular; y (v) carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista debiendo, además, acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso del DNI. Toda la documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta el día 14/04/2023 –inclusive– al correo electrónico fciciproyectos@pellegrinifici.com.ar.

Designado según instrumento privado acta asamblea 57 de fecha 22/4/2022 Daniel Eduardo OTERO - Presidente
e. 27/03/2023 N° 19106/23 v. 31/03/2023

PLAY DIGITAL S.A.

CUIT 30-71682943-6. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 27 de abril de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: “1) Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico Nro. 3 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio económico bajo consideración; 5) Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y de sus respectivos Directores Suplentes; 6) Consideración de la gestión y retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo consideración; 7) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; y 8) Autorizaciones”. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/4/2022 FABIAN ENRIQUE KON - Presidente
e. 29/03/2023 N° 19878/23 v. 04/04/2023

PYME AVAL S.G.R.

CUIT 30-71503996-2. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24 de Abril 2023 a las 10 hs primera convocatoria y 11 hs segunda convocatoria, en 25 de Mayo 277, Piso 10°, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de Diciembre de 2023, y destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio, fijación de remuneración y consideración pago de honorarios en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550. 4) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de cargos. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. NOTA: para participar en la Asamblea

los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 9 de fecha 31/8/2022 maria paula atanasopulo - Presidente
e. 30/03/2023 N° 20687/23 v. 05/04/2023

RAMON CHOZAS S.A.

CUIT 30500217274 - Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20/04/2023 a las 11 hs. en la sede social de la calle Santa María del Buen Aire 828 CABA para tratar el siguiente; ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31/12/2022; 3) Remuneración del Directorio y del Síndico; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico; 5) Consideración y destino de los resultados no asignados; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 28/04/2022 Alfredo Chozas - Presidente
e. 29/03/2023 N° 20147/23 v. 04/04/2023

RIG AVALES S.G.R.

CUIT 30716321149 CONVOCA a socios a Asamblea General Ordinaria el 28/4/2023 en 1ª convocatoria a las 15hs y en 2ª convocatoria a las 16hs a celebrarse en la sede social de Av. Corrientes 327, Piso 6A CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar del acta 2) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N° 5 finalizado el 31/12/2022 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora, y determinación de sus retribuciones 3) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/20194) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria 5) Aumento del capital social dentro del quintuplo 6) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria 7) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria 8) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria 11) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos NOTA 1) Se recuerda a los Señores Socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación a la Asamblea hasta el 24/04/2022 a las 18hs para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 41 del Estatuto Social) por mail a info@rigavales.com.ar, indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio, y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo, donde conste la certificación notarial pertinente. También proporcionarán un número de teléfono celular y dirección de mail para la comunicación necesaria. La información relevante concerniente a la Asamblea será puesta a disposición de los Señores Socios en la sede social con la debida anticipación.

Designado según instrumento privado acta del consejo de administración de fecha 02/05/2022 XAVIER PASTENE DRAGO - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19681/23 v. 03/04/2023

SAFE CONSULTING GROUP S.A.

CUIT 30-70783196-7. CONVOCATORIA. Convócase a la asamblea general ordinaria para el día 20/04/2023 en 1ra. convocatoria a las 11:00 y en 2da convocatoria a las 12:00 hs en la calle Santa Fe 851 4to piso Oficina 2, Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración de los estados contables por los ejercicios cerrados del año 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 2. Renuncia del Director. 3. Designación del puesto para Director Titular y Director Suplente. 4. Designación de accionista para firmar el acta de asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio 60 de fecha 20/12/2020 Maria Del Rosario RIOS - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19111/23 v. 31/03/2023

SOCIALIVE S.A.

30-71457833-9- Correlativo IGJ: 1.877.610. Se convoca a los señores accionistas de SOCIALIVE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2023, a las 09:00 en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria, a ser celebrada en la sede social de Guayra 1717, piso planta alta, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital y Aumento de Capital. 3) Aumento de capital social. Reforma del Estatuto Social. 4) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y Suplentes y su designación. NOTA: Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl, de Abogados, en el horario de 9 a 15 horas y/o al correo electrónico martin.dietl@leodi.com.ata el día 21 de abril de 2023 inclusive. La Sociedad mantendrá, hasá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 28/04/2020 AGUSTINA CAMPOS SUNDBLAD - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20718/23 v. 05/04/2023

SPARK ENERGY SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71650713-7. Asamblea General Ordinaria- CONVOCATORIA POR 5 DÍAS. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2023, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. Libertador 498, Piso 9, CABA; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 4 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 4 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la remuneración del Directorio y 7) Otorgamiento de autorizaciones. La sociedad no se encuentra incluida en el artículo 299 de la Ley N° 19.550. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea, en la sede social sita en Ayacucho N° 1876 Piso 4, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA, en el horario de 10 a 18hs. Se pone a disposición de los accionistas la documentación a considerar en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/06/2022 MARGARITA PERLA ESTERMAN - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19301/23 v. 31/03/2023

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67881435-7. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2023, a las 11 horas, en la sede social sito en la Av. Corrientes 707, Planta Baja, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la reorganización societaria por la cual Telefónica Móviles Argentina S.A., como sociedad absorbente, incorporará por fusión a Telefónica de Argentina S.A., como sociedad absorbida, en los términos de los arts. 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades; 3) Consideración de los Estados Financieros Individuales Especiales de Fusión de Telefónica Móviles Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2022 y del Balance General Especial Consolidado de Fusión de Telefónica Móviles Argentina S.A. y Telefónica de Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2022, con sus respectivos informes de las comisiones fiscalizadoras, y de los Auditores Externos; 4) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado por Telefónica Móviles Argentina S.A. como sociedad absorbente y Telefónica de Argentina S.A., como sociedad absorbida. Relación de canje de Acciones de Telefónica de Argentina S.A. por acciones de Telefónica Móviles Argentina S.A.; 5) Autorización para suscribir y otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites e inscripciones correspondientes ante las autoridades de contralor pertinentes; 6) Emisión de Acciones Liberadas. Consideración del aumento del capital social. Reforma de los artículos tercero y cuarto del Estatuto Social, reforma que tendrá efectividad en la fecha en que se haga efectiva la Fusión. Aprobación del texto ordenado del Estatuto. Nota: Se deja constancia que a los efectos de cumplir con el art. 83 de la Ley 19.550 se han puesto a disposición de los señores accionistas copias de la documentación a considerar en la sede social. Los señores accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social con anterioridad al 11 de abril de 2023. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 329 de fecha 7/5/2021 marcelo ricardo tarakdjian - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20430/23 v. 05/04/2023

VENTOR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-53835266-3. Por Acta de Directorio N° 437 de fecha 23 de marzo de 2023 se decidió convocar a los Señores Accionistas de VENTOR S.A.C.E.I a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20/04/23, a las 8.30 horas en la sede social sita en Av. Gaona N° 1547/1553 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Fijación del número de Directores y elección de los miembros del Directorio por vencimiento de mandatos. Distribución de cargos. 3) Autorización para la inscripción de la presente Acta ante la IGJ.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/11/2020 erika elizabeth gabaglio - Presidente

e. 28/03/2023 N° 19862/23 v. 03/04/2023

VILSOT S.A.

CUIT 30-71185941-8. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA - Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 17 de abril de 2023, a las 14 horas, y en segunda convocatoria el 17 de abril de 2023, a las 15 horas, en la calle Av. Santa Fe 1385, piso 2° "F", CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de General de Sociedades (Ley N° 19.550) y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Distribución de Utilidades. 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes y duración del mandato. 6) Conferir autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 16/3/2020 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 27/03/2023 N° 19109/23 v. 31/03/2023

YPF S.A.

CUIT N° 30-54668997-9 - CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General y Especial de Clases A y D Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día viernes 28 de abril de 2023, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Dispensa de la oferta preferente de acciones a los accionistas en los términos del artículo 67 de la Ley N° 26.831 en relación con los planes de compensaciones de largo plazo en acciones al personal mediante la adquisición de acciones propias de la sociedad en los términos del artículo 64 y siguientes de la Ley N° 26.831.
3. Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo, Individuales y Consolidados, con sus notas y demás documentación conexas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N° 46 iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022.
4. Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2022. Constitución de reservas facultativas.
5. Determinación de la Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022.
6. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2023 y determinación de su retribución.
7. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022.
8. Consideración de la Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022.
9. Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022.
10. Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11. Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A.
12. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la Clase D.
13. Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.
14. Elección de un miembro titular y un suplente del Directorio por la Clase A y fijación del mandato.
15. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por la Clase D y fijación del mandato.

16. Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1° de enero de 2023.

17. Ratificación de facultades del directorio de la Sociedad para i) la determinación de términos y condiciones de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Régimen de Emisor Frecuente y ii) para crear Programas Globales de emisión de obligaciones negociables.

NOTAS:

1) El Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el 24 de abril de 2023 a las 17:00 horas, inclusive: (a) en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico: asamblea@ypf.com, o bien (b) en forma presencial los martes y jueves (días hábiles) en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. La Sociedad remitirá a los accionistas que cumplan con dicha comunicación un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Para los accionistas que hubieran comunicado su asistencia vía correo electrónico, dicha remisión se hará por el mismo medio, mientras que, para los accionistas que hubieran concurrido presencialmente a comunicar su asistencia, el recibo se hará mediante entrega presencial. Además, les solicitamos a los accionistas informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

2) Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, si correspondiere, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) De conformidad con lo requerido por el artículo 24 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar hasta el día de la Asamblea a la Sociedad, por nota firmada con carácter de declaración jurada por sus representantes legales, la identificación de sus beneficiarios finales, remitiendo la siguiente información de éstos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

4) De conformidad con lo requerido por el artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán entregar a la Sociedad el día de la Asamblea, un certificado debidamente suscripto por su representante legal, que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar; o por mandatario debidamente instituido.

Los titulares de acciones de la Sociedad que fueran fundaciones o figuras similares, sea de finalidad pública o privada, deben informar a la Sociedad mediante un certificado debidamente suscripto por su representante legal, indicando los mismos datos referidos precedentemente con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal o por mandatario debidamente instituido.

5) Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán presentarse en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con al menos 20 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. Una vez iniciada la Asamblea, no se admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes y del carácter en que cada uno participa en el acto,

6) Al considerar el Orden del Día, los Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 11, 12, 14 y 15.

7) De conformidad con lo previsto en el artículo 11) c) ii) del Estatuto Social de la Sociedad, al considerar el punto 15) del Orden del Día, las clases B y C votarán para la elección de directores, en forma conjunta con la clase D en la asamblea especial de ésta última.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio 480 de fecha 29/04/2022 PABLO GERARDO GONZALEZ - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20717/23 v. 05/04/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Juan Manuel Quarleri, Abogado, CPACABA T° 114 F° 444, Defensa 251, Piso 2, Of 8, CABA, avisa que: KLABE S.A., CUIT 30-70732176-4, domiciliada en A Beruti 4565, Of 2, CABA, transfiere a LOGSAT S.A., CUIT 30-71168696-3, domiciliada en Av Alvear 1881, Piso 7, OF B, CABA, la cartera de clientes del fondo de comercio rubro rastreo satelital móvil, que opera bajo el nombre de fantasía "Kla-be", en A Beruti 4565, Of 2, CABA, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en A Beruti 4565, Of 2, CABA.-

e. 30/03/2023 N° 20445/23 v. 05/04/2023

Hernan QUINOS, Escribano adscripto del Reg. 2001 de CABA., Matricula 4091, domicilio en Paraná 754 piso 4, of. A, CABA Por 5 días, en cumplimiento del artículo 2° de la Ley 11867, se anuncia que María Dolores MARINO, CUIT 27-22626081-7, domicilio especial en Peña 2222, piso 7, dpto. 57, CABA le transfiere el Fondo de Comercio a NATURE IN LATAM S.R.L. CUIT 30717423352, sede Arenales 1953, Piso 1, Depto E, CABA inscrita en IGJ el 20/12/2021 bajo el nro 12879, L° 165 T° de S.R.L., fondo destinado al rubro Empresa de viajes y turismo, Legajo 13925, que opera bajo la denominada comercial ORIUNDA, con domicilio en Arenales 1839, piso 3, depto. A, CABA. Libre de deudas comerciales, laborales y gravámenes y sin personal a cargo; con las correspondiente habilitaciones del ramo. Oposiciones de Ley en Paraná 754 piso 4, of. A, CABA

e. 27/03/2023 N° 19271/23 v. 31/03/2023

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: ALFONSO OSCAR BONABIA, VENDE A FEDERICO JOSE ALBANESE, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (CON O SIN SERVICIO DE COMIDA) (4.1.2), CAPACIDAD 32 (TREINTA Y DOS) HABITACIONES Y 86 (OCHENTA Y SEIS) ALOJADOS, SUPERFICIE 913,80 M2, EXPEDIENTE N° 07546061/2021, SITO EN RINCON 1153 PLANTA BAJA, PISO 1, PISO 2, ALTILLO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 27/03/2023 N° 19177/23 v. 31/03/2023

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

GRUPO C.V. S.A.

CUIT N° 33-70269466-9 Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/02/2023, se aumentó el capital a \$ 8.884.770.- Se convoca a los Sres. Accionistas durante 30 días para ejercer su derecho de preferencia (Art. 194 Ley 19.550).

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 23/02/2023

Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2023 N° 20802/23 v. 03/04/2023

PLACE MADERO S.A.

C.U.I.T 30-70962192-7 Por escritura nro. 5 del 13/01/2023 al F. 10 Reg. 1988 de C.A.B.A se transcriben las resoluciones Asamblearias donde Se aprueba el Aumento de Capital social por capitalización de la cuenta Ajuste de capital Elevando el Capital de \$ 15.000.000 a \$ 737.862.245. y Se aprueba la REDUCCION Voluntaria de Capital en \$ 15.000.000. Valuación del Activo social \$ 782.405.978,40. Valuación del Pasivo Social \$ 17.773.968,69; Patrimonio Neto Anterior a la reducción \$ 41.769,71 Posterior \$ 764.632.009,71. La sociedad se encuentra inscripta en IGJ 11/04/2006 b/nro 5549 L. 31 T. SA. Oposiciones del ley en sede social Av Córdoba 1417 piso 4º "B" C.A.B.A. La presente publicación es Complementaria de las publicaciones de fecha 17/1/2023, 18/1/2023 y 19/1/2023 TI nro 1935/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 13/01/2023 Reg. N° 1988
Emilce Griselda Giacomuzzi - Matrícula: 4963 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20390/23 v. 03/04/2023

SIERRA ALTA S.A.A.C. E I.

CUIT 33-54791125-9 SIERRA ALTA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL. inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 18/12/1972 con el nro. 4392 Folio 456 Libro 77 Tomo A de estatutos de S.A. nacionales, con sede social en Avenida Rivadavia 789 piso 11º oficina 28 CABA, a los efectos del art. 88 inc. II de la ley 19.550 comunica que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 28/09/2022 resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial del 30/06/2022 del cual surge un activo de \$ 82.426.631,44 ,un pasivo de \$ 5.935.105,94 y un patrimonio neto de \$ 76.491.525,50, para constituir tres nuevas sociedad denominadas: "SIERRA ADENTRO S.A. con sede social en la Avenida Avenida Rivadavia 789 piso 11º, Oficina 28, CABA; MONTE NUEVO S.A. con sede social en la Avenida Avenida Rivadavia 789 piso 11º, Oficina 28, CABA; y ARROYO DEL MONTE S.A. con sede social en la Avenida Avenida Rivadavia 789 piso 11º, Oficina 28, CABA. Del citado patrimonio, SIERRA ADENTRO S.A con un activo de \$ 30.451.771,30 y un pasivo de \$ 0,00; MONTE NUEVO S.A. con un activo de \$ 11.114,71 y un pasivo de \$ 0,00; y ARROYO DEL MONTE S.A. con un activo de \$ 834,31 y un pasivo de \$ 0,00, quedando luego la sociedad escidente con un activo de \$ 51.962.911,12 (cincuenta y un millones novecientos sesenta y dos mil novecientos once con 12/100) pasivo \$ 5.935.105,94 (cinco millones novecientos treinta y cinco mil ciento cinco mil con 94/100) y patrimonio neto de \$ 46.027.805,18 (cuarenta y seis millones veintisiete mil ochocientos cinco con 18/100). Oposiciones: Avenida Avenida Rivadavia 789 piso 11º, Oficina 28, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/09/2022
Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2023 N° 20446/23 v. 03/04/2023

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por tres días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "CARMONA, EUGENIO NAHUEL Y OTRO C/TRAPPANI, LEONARDO ALBERTO Y OTRO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 44927/19, en el Jdo. Civ. 103, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 1º CABA, venderá al mejor postor, el 5 de ABRIL de 2023, a las 12Hs., el inmueble en regular estado, sito en Av. Gral. Savio 2201, Barrio Cerrado Segundas Colinas, Loc. Villa Rosa, Pdo. Pilar, Prov. Bs. As., Nom. Cat. Circ. 10, Sec. Y, Fr. 7, Pa. 9, Mat. 78203 Pda: 177969, Sup. Cub. 163m², Sup. Tot. 1.623m² AD CORPUS. EXHIBICIÓN: 4/4/23 de 10 a 12hs. DEBE: ARBA \$ 155.926,40 al 8/2/23, Muni. \$ 34.232,90 al 7/10/21, Expensas \$ 447.324,44 al 24/2/23, AySA s/red, BASE U\$S150.000.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, Sellado 1,2%, en el acto del remate. El saldo de precio se depositará en la cuenta de autos, hasta el quinto día de realizada la subasta en Lavalle 1402 CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en Art. 62 Ley 24441. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bs. As. 9/3/23
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 29/03/2023 N° 19911/23 v. 31/03/2023

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 5°, de la Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "BAREC SANITARIOS S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expediente COM N° 24474/2022, con fecha 07/03/2023 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de la firma BAREC SANITARIOS S.R.L. C.U.I.T. 30-71109252-4 con domicilio legal en Lavalle 1474 Piso 5 Dto. "A" de la C.A.B.A. Se ha señalado hasta el día 23/05/2023 para que los acreedores presenten ante la síndica designada, contadora Magdalena Sovanni, con domicilio en Av. Santa Fe 1886, Piso 3 Dpto. "C", de la Capital Federal, con correo electrónico: magdalenasovanni@yahoo.com.ar, Tel. 11 5821-1295, los pedidos de Verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 06/07/2023 y 01/09/2023 respectivamente para que el síndico presente el informe Individual y general (arts. 35 y 39 de la ley 24522). Designase el día 07/03/2024 a las 10:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sede del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de marzo de 2023.

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 30/03/2023 N° 19042/23 v. 05/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 28 de marzo de 2023, en el marco de la causa 53180/2022 caratulada "Arnoletto Andrés Francisco s/ coacción" del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha dispuesto la averiguación de paradero de Andrés Francisco Arnoletto, ello en virtud de la resolución que a continuación se transcribe:///nos Aires, 28 de marzo de 2023... II. Atento a lo solicitado por la Fiscalía, y en virtud de que, la única medida pendiente de realizar sería llevar a cabo un informe en los términos del artículo 34 del CP. y para ello resulta indispensable contar con la presencia del imputado, Andrés Francisco Arnoletto, a quien no se ha logrado notificar, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación de que deberá presentarse en esta sede dentro de las 72 horas de notificado a fin de continuar con la investigación por cuanto no obran constancias de notificaciones fehacientes y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Arnoletto mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el acusado, se lo notifique del trámite de la causa debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de

la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Comuníquese por oficio electrónico al Registro Nacional de Reincidencia..." Fdo.: PRS Martín Yadarola -Juez Nacional Criminal y Correccional-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. PRS Martín Yadarola Juez - Federico Romero Secretario

e. 30/03/2023 N° 20363/23 v. 05/04/2023

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 2 - SECRETARÍA DE EJECUCIONES FISCALES

La Señora Juez Federal, Dra. María Gabriela Marrón, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia nro. 2 de Bahía Blanca ante la Secretaría de Ejecuciones Fiscales a mi cargo, hace saber por tres días, que a partir de los 30 días de la fecha de publicación del presente se procederá a la destrucción de expedientes de todas las secretarías del Juzgado (civiles, penales y de ejecución fiscal) con más de diez años sin movimiento desde la última actuación

útil; y que se encuentran comprendidos en lo establecido por el art. 16 del decreto-ley 6468/63 (ratificado por la ley 16.478; y modificado por la ley 18.328), con las salvedades previstas en el art. 17.

La nómina de expedientes se encuentra a disposición de los interesados en el vínculo: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1M1eBEnkkMDDvkPPcktvQ4R7rj8yKxLsr/edit?usp=sharing&ouid=111180840823557386155&rtpof=true&sd=true> en la sede del Juzgado sito en Belgrano 274.

Bahía Blanca, 29 de marzo de 2023.

Rosana N. Teti, Secretaria Federal a cargo de la Secretaría de Ejecuciones Fiscales.

MARIA GABRIELA MARRÓN Juez - ROSANA NOEMI TETI SECRETARIA FEDERAL

e. 30/03/2023 N° 20832/23 v. 03/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 13/3/23 se decretó la quiebra de FLORIDA MIA S.A. CUIT: 30715730975, en la cual ha sido designada síndica ZULMA GLORIA GHIGLIANO con domicilio en Pasaje Cipolletti 554, teléfono: 46321794 casilla de correo electrónico verificaciones.zghigliano@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13/6/23 (art. 32 ley 24.522:32), en la forma establecida en el punto 9), acápite i), ii), iii), iv) y v) del decreto de quiebra. El informe individual de la sindicatura deberá presentarse el día 10/8/23 y el general, el 22/9/23 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Hágase saber a los pretensos acreedores que deberán transferir el pago del arancel verificadorio, a la cuenta de titularidad de la sindicatura, identificada con CBU 0110013630001308537347. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la sindicatura la totalidad de los bienes de la deudora, en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "COM 33414/2018 FLORIDA MIA S.A. s/QUIEBRA". Buenos Aires, 29 de marzo de 2023. ALEJANDRA MARTÍ SECRETARIA

e. 30/03/2023 N° 20587/23 v. 05/04/2023

MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE LA CABA - FISCALIA PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 26

EDICTO: JORGE DANIEL PONCE, Fiscal a cargo del "Área de Investigación de Casos" —AIC- de la "Unidad Fiscal en Delitos, Contravenciones y Faltas Específicas" —UFDCyFE- de este Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en la calle Azopardo 1315, piso 2°, CABA; Tel: 5295-2524; correo electrónico: aic@fiscalias.gob.ar; en el caso identificado como MPF 613.249 — CUIJ: J-01-00172297-9/2021, seguido contra JORDAN HERSKOVITS, titular del DNI: 32.069.305 en orden al delito de "Evasión Tributaria Simple" previsto y reprimido por el art. 1° del "Régimen Penal Tributario".-

CITA Y EMPLAZA: a JORDAN HERSKOVITS, titular del DNI: 32.069.305 con último domicilio conocido en la Av. Warnes 196, piso 3°, depto. "A", Villa Crespo, CABA, por el término de TRES DIAS HABLES, a partir de la presente publicación, para que dentro de ese plazo comparezca ante este Ministerio Público Fiscal de acuerdo a lo normado por el artículo 69 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo estricto apercibimiento de solicitar inmediatamente su rebeldía y su orden de captura.

A mayor abundancia se transcriben las resoluciones que ordenan el presente edicto "Atento al estado del caso, por cuanto no ha podido notificarse al imputado JORDAN HERSKOVITS de que concurra a esta Fiscalía a fin de celebrar la audiencia prevista por el art. 173 CPPCABA, cíteselo a JORDAN HERSKOVITS, titular del DNI: 32.069.305 con último domicilio conocido en la Av. Warnes 196, piso 3°, depto. "A", Villa Crespo CABA, mediante edictos para que comparezca dentro del tercer día de notificado ante el "Área de Investigación de Casos" —AIC- sita en la calle Azopardo 1315, piso 2° CABA, correo electrónico aic@fiscalias.gob.ar, de acuerdo a lo normado en el Art. 69 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de solicitar su rebeldía y ordenar su captura (art. 170 del CPPCABA)." 07/03/23. FDO: Sr. FISCAL Dr. Jorge PONCE; [...] "Por recibido, líbrese a la "Dirección Nacional del Registro Oficial" a fin de publicar el edicto que antecede en el "Boletín Oficial" por el término de cinco (05) días 15/03/23. FDO: Sr. FISCAL Dr. Cristian Carlos LONGOBARDI. (Subrogante) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo del 2023.-

Jorge Daniel Ponce Fiscal Coordinador.

e. 27/03/2023 N° 19036/23 v. 31/03/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. NOEMÍ MARTA BERROS; se ha ordenado comunicar la RESOLUCIÓN N° 447/22 de fecha 07/11/2022 de fs. 193/194 y vta. en la causa FPA 12013144/2013/TO1, caratulado: "CICHITTI, ROBERTO ALFREDO SOBRE FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del LEVANTAMIENTO DE REBELDIA Y CAPTURA Y DEL SOBRESSEIMIENTO a Roberto Alfredo CICHITTI, DNI N° 14.367.621; con último domicilio en Coronel Uzin N° 1248 de la ciudad de Paraná provincia de Entre Ríos de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 447/22.- Paraná, 7 de noviembre de 2022.- Y VISTO: El presente expediente FPA 12013144/2013/TO1, caratulado: "CICHITTI, ROBERTO ALFREDO SOBRE FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS", y CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1º) DEJAR SIN EFECTO LA REBELDÍA Y CAPTURA oportunamente decretada a fs. 166 y vta. respecto de Roberto Alfredo CICHITTI, sin apodos, de nacionalidad argentina, DNI N° 14.367.621; casado; fotógrafo; nacido el 24 de septiembre de 1961 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; con estudios secundarios incompletos, hijo de Domingo José Osvaldo Cichitti y de Dora Nélide René, con último domicilio en Coronel Uzin N° 1248 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. 2º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º, ambos del C.P.) y, en consecuencia SOBRESSEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Roberto Alfredo CICHITTI, datos personales detallados supra, por el hecho acaecido el 7 de enero de 2013 y calificado como falsificación ideológica e documento público (art. 293 y/o art. 292 en función con el art. 293 del C.P.).3º) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.).4º) DESTRUIR el DNI N° 18.054.855 a nombre de Edgardo Roberto Grunwald y de la licencia de conductor N° 78938 a nombre de la misma persona, conforme constancia de recepción de fs. 158. - REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. NOEMÍ MARTA BERROS –Presidente- Ante mí .Valeria Iriso –Secretaria de Cámara-. Dra. Noemi Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 29/03/2023 N° 20052/23 v. 04/04/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente Dra. Noemí Marta Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 187/188, en la causa 91002199/2011/TO1 caratulado: "VALENZUELA, CRISTIAN ARIEL; STIEBEN, ALCIDES DAMIÁN; SARTORI, IVÁN ALCIDES Y FRITZLER, MARIO ENRIQUE SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14)" y su acumulado FPA 91002327/2012/TO1 caratulado: "VALENZUELA, CRISTIAN ARIEL; FRITZLER, MARIO ENRIQUE Y SARTORI, IVÁN ALCIDES Y SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14)" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESSEIMIENTO de Mario Enrique FRITZLER, argentino, apodado "Abeja", DNI N° 29.902.431; soltero; nacido el 7 de enero de 1983 en la ciudad de Urdinarrain, provincia de Entre Ríos; hijo de Mario Rubén Fritzler y de Emma Isabel Mitchel, con último domicilio en calle Pasaje Carlos Gardel N° 167 de la ciudad de Urdinarrain, provincia de Entre Ríos; "RESOLUCIÓN N° 496/22. Paraná, 21 de diciembre de 2022. VISTO: El presente expediente FPA 91002199/2011/TO1 caratulado: "VALENZUELA, CRISTIAN ARIEL; STIEBEN, ALCIDES DAMIÁN; SARTORI, IVÁN ALCIDES Y FRITZLER, MARIO ENRIQUE SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14)" y su acumulado FPA 91002327/2012/TO1 caratulado: "VALENZUELA, CRISTIAN ARIEL; FRITZLER, MARIO ENRIQUE Y SARTORI, IVÁN ALCIDES Y SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14)" y, CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESSEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a (...) Mario Enrique FRITZLER, argentino, apodado "Abeja", DNI N° 29.902.431; soltero; nacido el 7 de enero de 1983 en la ciudad de Urdinarrain, provincia de Entre Ríos; hijo de Mario Rubén Fritzler y de Emma Isabel Mitchel; con estudios secundarios incompletos; albañil; con último domicilio en calle Pasaje Carlos Gardel N° 167 de la ciudad de Urdinarrain, provincia de Entre Ríos, por el delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primer párrafo Ley 23.737). 2º). EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531, CPPN). 3º) DESTRUIR el material y elementos relacionados con el delito y DEVOLVER los teléfonos celulares con sus baterías y chip y el dinero secuestrado en el expediente 91002327/2012, recibidos en este Tribunal conforme las constancias de fs. 488 del expediente FPA 91002199/2011/TO1 y de fs. 1083 del expediente FPA 91002327/2012/TO1 (cfme. art. 30, Ley 23.737). 4º) NOTIFÍQUESE a los imputados a través de la Policía Federal Argentina. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese." Fdo. Dra. Noemí Marta Berros, presidente. Dra. Valeria Iriso, Secretaria.- Dra. Noemi Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 29/03/2023 N° 20096/23 v. 04/04/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 129, de fecha 12 diciembre de 2022, en la causa N° 1591/23

FCT 2486/2022/TO1/8 caratulada: “VIANA, Adela Noemí y DA ROCHA, Marina Gisela s/ infracción ley 23.737”, respecto de: ADELA, NOEMÍ VIANA, D.N.I. Nº 26.235.382 de nacionalidad argentina, de 44 años de edad, nacida el 8 de noviembre del año 1997 en la ciudad de Corrientes Capital, instruido, soltera, con domicilio en el sector 1, Monoblock 8, primer piso, departamento 2 del barrio “ 17 de Agosto” de la ciudad de nacimiento y es hija de Irma Garay y Basiliano Viana que dispone: “SENTENCIA Nº 129. CORRIENTES, 12 de diciembre de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a ADELA NOEMÍ VIANA, D.N.I. Nº 26.235.382, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$ 9.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autora penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/03/2023 Nº 19476/23 v. 03/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa Nº CPE 160/2020, caratulada: “FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA S.A. s/INFRACCIÓN LEY 24.769”, hace saber que, en fecha 26 de diciembre de 2022, se resolvió: “... Existiendo motivos suficientes para sospechar que... Vilma Beatriz AGUIRRE (D.N.I. Nº 16.163.123) y Juan Mauricio GRANDVAL (D.N.I. Nº 14.998.488), habrían participado en la comisión de las omisiones investigadas en estas actuaciones, recíbaseles declaración indagatoria, en las audiencias previstas para el día 9 de mayo de 2023, a las... 11:00 horas y el día 11 de mayo de 2023 a las 10:00 horas, respectivamente (artículo 294, del C.P.P.N.) ... Cítese a prestar declaración indagatoria a la sociedad “FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA S.A.” (C.U.I.T. Nº 30-70949790-8), la cual deberá ser representada en aquel acto procesal por el presidente, representante legal de la misma o apoderado con poder especial para aquel acto, para el día 11 de mayo de 2023, a las 11:00 horas (artículo 294, del C.P.P.N.) invítase a... Vilma Beatriz AGUIRRE, a Juan Mauricio GRANDVAL y a “FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA S.A.” a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a los nombrados que, si dentro tercer día de notificados no lo hicieron, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.) ... Fdo.: JUAN PEDRO GALVÁN GREENWAY - JUEZ Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU - SECRETARIA.” Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Maiana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 30/03/2023 Nº 20830/23 v. 05/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos MACERI CARLOS HORACIO S/ QUIEBRA, expte. 7720/2022, con fecha 15.03.2023, se decretó la quiebra a MACERI, CARLOS HORACIO (DNI 16.145.346, CUIT 20-16145346-4) en la que se designó síndico a la contadora CATEGORIA “B” Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º piso C, CABA, tel. 4953-5312 y 15-3489-5783, domicilio electrónico 27049579700. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos a través de la casilla email: maceri-verificacion@acunia.com.ar hasta el día 01.06.23. El arancel verificadorio art 32 de la LCQ deberá transferirse a la siguiente CBU: 0720169788000036786118, Cuit 27-04957970-0, titular Marta Estela Acuña, del Banco Santander. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 31.07.23 y 12.09.23, respectivamente. Asimismo: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 15 de marzo de 2023... Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría... Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 27 de marzo de 2023. RODOLFO M. RAMIREZ SECRETARIO.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 29/03/2023 Nº 19968/23 v. 04/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos “PERALES, RODOLFO s/QUIEBRA” expte. 2346/2021, con fecha 10.3.2022, se decretó la quiebra a PERALES, RODOLFO (DNI 7.607.872 CUIT 20-07607872-7) en la que se designó síndico al contador ZEGA, NESTOR LEONIDAS, con domicilio en Av. Pueyrredón 468, piso 8, Dpto. 55, tel. 1149695518, domicilio electrónico 23044303809. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos a través de la casilla email: estudiozega@gmail.com y de conformidad con el protocolo que surge de las constancias de autos hasta el día 11.5.2023. El arancel verificadorio art 32 de la LCQ deberá transferirse a la siguiente cuenta corriente en pesos N° 033-3597989, CBU: 0720033588000035979890, radicada en el Banco Santander Río, Sucursal “Tribunales”. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 23.6.2023 y 22.08.2023, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 10 de marzo de 2022...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.”. Buenos Aires, 28 de marzo de 2023. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 29/03/2023 N° 20190/23 v. 04/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “Q T SOLUTIONS S.A. S/QUIEBRA” (Exp. N° 6612/2022) con fecha 15.03.2023, se decretó la quiebra de Q T SOLUTIONS S.A. (CUIT 30-70842974-7), en la que se designó síndico a la contadora RINALDI ANALIA LEONOR, con domicilio en Suipacha 245, piso 7, tel. 5235-3323, domicilio electrónico 27266634957 y correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.05.2023, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, conforme al protocolo de actuación informado en la causa. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. Los días 03.07.2023 y 30.08.2023, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 27 de marzo de 2023. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 29/03/2023 N° 20204/23 v. 04/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D' Alessandro, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Rodrigo F. Piñeiro, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2, CABA, comunica en el Expediente Nro: 23737/2022 “OBRA SOCIAL DE RELOJEROS JOYEROS Y AFINES s/ CONCURSO PREVENTIVO”, que en fecha 28/02/2023 se dispuso la apertura concursal de la OBRA SOCIAL DE RELOJEROS, JOYEROS Y AFINES DE LA ARGENTINA (OSRJA) (CUIT 30-69101139-5). La Sindicatura designada es el Estudio VILLAMAGNA, ROSELLI y ASOCIADOS, con domicilio constituido en Uruguay 467 piso 12° “C” CABA. Respecto de los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (19/12/2022), las solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos deberán ser remitidas únicamente al correo electrónico obrasocialrelojeros@outlook.com siguiendo las instrucciones detalladas en el sitio web <https://sites.google.com/view/o-s-relojeros-joyeros-y-afines/inicio> hasta el día 29/05/2023, dando cumplimiento con los requisitos que fueron establecidos en la sentencia de apertura de fecha 28/02/2023, punto 3) y resoluciones complementarias que son de público acceso en el expediente. El arancel deberá abonarse a la siguiente cuenta: BANCO DE GALICIA, Caja de Ahorro en pesos N° 4023334-1035- 7, CBU 0070035130004023334176, Titular Roselli, Graciela Sandra, CUIT 23143943224. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35: 14/08/2023; Art. 39: 27/09/2023. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 17 de marzo de 2023. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 27/03/2023 N° 17577/23 v. 31/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

“ASOCIACIÓN CIVIL RED ARGENTINA DE CONSUMIDORES C/ SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS ARGENTINA S/ORDINARIO” EXPTE. 1172 / 2022 JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 8, SEC. 16 El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (juez) con sede en Av. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, CABA, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes informa que con fecha 10 de febrero de 2022, la Asociación Civil Red Argentina de Consumidores promovió demanda colectiva contra SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS ARGENTINA, siendo el grupo de consumidores afectados: usuarios y consumidores tomadores de seguros de automotores y moto vehículos SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS ARGENTINA a los que se les haya efectuado el cobro indebido de las primas sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida en forma pública y notoria desde el día 20 de marzo de 2020 debido a la imposición del aislamiento preventivo social y obligatorio mediante el DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y luego mediante el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio. El objeto del proceso radica en el reajuste y/o readecuación de las cuotas mensuales de premio final o prima bruta de las pólizas —emitidas por la demandada— de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o moto vehículos que comprendan la cobertura de responsabilidad civil y/o hurto o robo parcial o total y/o accidente/daño parcial y/o total, correspondientes a todos los meses en los que se encontró vigente el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y/o Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (DSPO) establecido por DNU 520/2020, por la disminución del riesgo operada en dichos períodos mensuales; todo ello en proporción a la incidencia de los mencionados riesgos en el cálculo del premio final, discriminándose por cada jurisdicción provincial y el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) y en función de los índices que arrojen las pruebas periciales técnicas que se producirán en autos; asimismo que se condene a la demandada al reembolso en favor de los usuarios y consumidores, tomadores de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o moto vehículos, las sumas en exceso e indebidamente percibidas por la demandada, con más los intereses correspondientes; se condene a la demandada a abonar en concepto de daño punitivo (art. 52 bis Ley 24.240) el equivalente al 100% de las sumas percibidas en exceso de cada tomador de seguro automotor, por cada rodado asegurado ante la accionada. Asimismo, para el hipotético caso que la póliza extendida por la demandada contenga alguna cláusula que implique la renuncia del tomador o asegurado de solicitar la rebaja de la prima ante la disminución del riesgo conforme lo habilita el art. 34 de la ley 17.418, así como de toda aquella que inhiba de invocar la teoría de la imprevisión o excesiva onerosidad sobreviniente, o en general cualquier cláusula que se erija como obstativa del ejercicio de los derechos de que se reclaman en esta demanda, se solicita la declaración de nulidad de dicha/s cláusula/s por resultar abusiva en los términos del art. 37 de la Ley 24.240 y art. 1117 y 1122 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Se comunica el presente a los fines de que otras Asociaciones de Consumidores puedan tomar intervención en autos y de que los usuarios que se consideren comprendidos en la clase certificada manifiesten su intención de integrarse a la actora o de no ser incluidos en la misma (art. 54 de la Ley 24.240) para lo cual toda persona que pudiere considerarse incluida en la clase podrá, dentro del plazo de treinta (30) días: a) solicitar que se declare expresamente su exclusión de la clase para impedir que se extiendan a su respecto las consecuencias de una eventual sentencia en el proceso; b) requerir ser tenido como parte en la litis para lo cual deberá acreditar sumariamente su condición de integrante de la clase. Se comunica que la falta de presentación permitirá invocar los efectos de la sentencia que pudiere dictarse respecto de los no presentados. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 30/03/2023 Nº 20735/23 v. 31/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. Nº 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 1.3.23 en los autos “PROMUNDO DIGITAL S.A. S/QUIEBRA” (Exp. Nro. 15575/2021) se decretó la quiebra de PROMUNDO DIGITAL S.A. (CUIT Nro. 30-71212452-7) con domicilio en la calle Tucumán 1484 4º “A” de ésta ciudad inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el nro. 20719 del Lº 56 de sociedades por acciones con fecha 26.9.11 (v. constancias de fecha 16.2.22). Hasta el 15.5.23 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 1.3.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 01100310/30003118334851 de titularidad de Carmen Beatriz Santa María (CUIT 27-14181715-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Carmen Beatriz Santa María -con domicilio en la calle Lavalleja 576, piso 5to. “A” CABA y tel. -116-524-9204- mediante el envío de mail a la dirección cb.santamaria@yahoo.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del

decisorio de fecha 1.3.23 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28.6.23 y 25.8.23 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 13.7.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 18.8.23 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 22 de marzo de 2023.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 27/03/2023 N° 18940/23 v. 31/03/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 10.03.23 en autos "ERBAUER S.A. S/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 6379/2022) se decretó la quiebra de ERBAUER S.A. (C.U.I.T. Nro. 30- 70820237-8) con domicilio en la calle Gral. División Juan José Valle 2949 CABA inscripta en la IGJ bajo N° 1848 del L° 19. Hasta el día 31.05.23 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 6379/2022/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 10.03.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 029005821000000227707 de titularidad de la síndico Cdora. María Cristina Pomm (CUIT 27- 10633257-1). A los fines de presentar la solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico -con domicilio en la calle Viamonte 1337 Piso 2° B CABA- mediante email a concursos.drapomm@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 10.03.23 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 14.07.23 y 26.09.23 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 14.08.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 15.09.23 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 28 de marzo de 2023. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 29/03/2023 N° 20302/23 v. 04/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635 PB C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 10.03.2023 se decretó la quiebra de TEJEDURIA DEL CENTRO S.R.L. (CUIT 30715280384), en la cual ha sido designado síndico el contador Gerardo Vicente Greco con domicilio constituido en Sarmiento N° 1179, piso 4°, oficina n° 44, CABA TE. 43831397 y 1544786733, correos electrónicos: ggreco1@consejo.org.ar / drgerardogreco.sindicatura@gmail.com; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 22.05.2023 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 07.07.2023 y el general el día 04.09.2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 07.06.2023. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos: "TEJEDURIA DEL CENTRO S.R.L. s/QUIEBRA", COM 9794/2020. Buenos Aires, 28 de marzo de 2023. Pablo Daniel Frick Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 30/03/2023 N° 20669/23 v. 05/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino -juez subrogante-, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao 635, piso 4 de CABA, hace saber que con fecha 27/12/2022 ha sido decretada la quiebra de ELIZABETH VARGAS (DNI 30.526.405; CUIT 27-30526405-4), en los autos "VARGAS, ELIZABETH S/ QUIEBRA", expediente N° 4784/2018. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contadora IDA IRENE NUSSENBAUM, con domicilio constituido en la calle Lavalle 2024 Piso 5° CABA, hasta el día 19/05/2023. Los acreedores deberán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (elizavethvargasverificaciones@gmail.com) adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos vericatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel vericatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de titularidad de la síndica en el Banco Patagonia, CBU 3400117608106000706000, alias "LAAD1381", CUIT 27-11251636-6. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 06/07/23, y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 01/09/23. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días, sin previo pago.- Buenos Aires, 28 de Marzo de 2023.- JAVIER F. COSENTINO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 29/03/2023 N° 20002/23 v. 04/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 102, a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría única a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7° C.A.B.A., cita y emplaza a Jucinalva Silva da Cruz para que dentro del plazo de 10 días de notificada comparezca en autos a tomar la intervención que le compete en relación a la niña Yolanda Leyla Laura Da Cruz (DNI N 54.100.351), en los autos "DA CRUZ, YOLANDA LEYLA LAURA s/TUTELA", expte. 82365/2014. Practíquese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 2 días.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 30/03/2023 N° 20628/23 v. 31/03/2023

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: SOLUCIONES INTEGRADAS PARA EMPRESAS S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA", Expte. N° 3159/2022/1, el martillero Pablo A. Crosa, CUIT 20-29502738-0, rematará el día 13 de abril de 2023 a las 11:30hs. en punto en Jean Jaures 545, planta baja, de esta Ciudad, los siguientes bienes: 1) Camión Marca: Volkswagen, Modelo: 319-13.180, Año: 2014, Dominio: OTE531. Se trata de un camión color blanco, con caja, sin lona. No se ha podido constatar funcionamiento, neumáticos desgastados por completo, dos de ellos desinflados. Carece de caja de cambios, sin batería. Se posee llaves de contacto. Estado regular. BASE: \$ 4.300.000.- 2) Camión Marca: Mercedes Benz, Modelo: ELBMO693 Versión Atron 1720 48, Año: 2015, Dominio: PGT109. Se trata de un camión color blanco, con caja, sin lona. No se ha podido constatar funcionamiento, neumáticos desgastados por completo. Sin batería. Se posee llaves de contacto. Estado regular. BASE: \$ 5.500.000.- 3) BIENES MUEBLES: Lote 1: Muebles de oficina. BASE: \$ 40.000. Lote 2: Estanterías metálicas. BASE: \$ 150.000. Lote 3: Elementos de cocina varios: heladera; microondas; etc. BASE: \$ 15.000.-. Lote 4: Elementos de computación varios e impresora. BASE: \$ 15.000.- Lote 5: Grupo "A" de racks industriales. BASE: \$ 3.500.000.- Lote 6: Grupo "B" de racks industriales. BASE: \$ 3.500.000.- Lote 7: Grupo "C" de racks industriales. BASE: \$ 3.500.000. Lote 8: Grupo de racks industriales desarmados. BASE: \$ 600.000.- Lote 9: Mesa de trabajo. Una zorra hidráulica y un carro de transporte. BASE: \$ 50.000.- TODOS LOS BIENES LLEVAN EL 10.5% DE IVA a cargo del adquirente el que será retenido por el martillero. PAGO TOTAL. COMISION: 10%. ARANCEL: 0.25%. La venta es al contado al mejor postor en dinero efectivo. Todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. El

comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la CABA. Las deudas de los automóviles serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El adquirente de los automotores deberá tomar posesión de éstos dentro del 5º día de dispuesto ello por el Juzgado, bajo apercibimiento de que sean a su cargo las deudas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. También deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a los 60 días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de ser intimado al efecto y fijar astreintes por día de retardo. El comprador de los bienes muebles loteados deberá tomar posesión de éstos dentro de los 5 días de aprobada la enajenación, bajo apercibimiento de poner en cabeza de aquél el valor estimativo del canon mensual del depósito en que se hallan por el momento tales bienes, o bien de fijar astreintes. La totalidad de los gastos que irroque la toma de posesión de todos los bienes con su traslado y la transferencia de dominio de los automotores, como así también acarreo y retiro de objetos en su interior, correrán por cuenta del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. No se admitirán reclamos por el estado físico o jurídico de los bienes en tanto se ha publicitado debidamente. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Para el caso de que el oferente se presentara por medio de apoderado, éste deberá denunciar su nombre y domicilio constituido en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y serán abiertas a las 12 hs. del día anterior a la subasta en audiencia pública. Los informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser obtenidos compulsando directamente la causa a través del sitio web de consultas de causas del PJN. A los fines de tomar certero conocimiento de las condiciones de venta y otras cuestiones vinculadas a los bienes a enajenar, deberán compulsarse las constancias del expediente a través del módulo "consulta de causas" del sitio web del PJN. La exhibición de los bienes se realizará el 10 de abril entre las 9:00 y 11:00 hs. en la calle Zuviría 6643 CABA. Para concurrir al remate, el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, planta baja, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Se deja constancia que el síndico designado en autos, Mariano Enrique Casimiro (DNI: 25.683.912) concurrirá al acto de la subasta. Buenos Aires, 29 de marzo de 2023. JORGE S. SICOLI Juez - FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO

e. 30/03/2023 N° 20720/23 v. 05/04/2023

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma
gratuita desde:



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. José Manuel Díaz Vélez, Juez Federal Subrogante con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política autodenominada Partido Encuentro Republicano Federal, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídica política, en los términos del art. 14 de la Ley 23.298, bajo el nombre PARTIDO ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL que adoptó en fecha 22 de Septiembre de 2022 (expte. N° 2759/2021).

En San Miguel de Tucumán, a los veintiocho días del mes de marzo del año 2023. Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaria Electoral de Tucumán.

- AF

Dr. José Manuel Diaz Velez Juez - Dra. Estela Martinez Vázquez Secretaria Electoral

e. 30/03/2023 N° 20554/23 v. 03/04/2023

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en **Búsqueda Avanzada** desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina